



Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Trabajo Social

*El ejercicio de la sexualidad de mujeres jóvenes a través
de redes sociales virtuales y las relaciones familiares
durante la pandemia: un análisis desde el Trabajo Social
Feminista*

Tesis para obtener por el título en:

Licenciada en Trabajo Social

Que presenta

Daniela Linnet Portillo Lagunas

Vo.Bo.

Directora de Tesis:

Mtra. Ariana Lourdes Rodríguez González



Ciudad de México, enero de 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Escuela Nacional de Trabajo Social por la oportunidad de formarme profesionalmente.

Al Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Escuela Nacional de Trabajo Social por abrirme sus puertas y acompañarme con tanta calidez en mi aprendizaje.

A la Dra. Julia del Carmen Chávez y a la Mtra. Ariana Rodríguez por la confianza y paciencia en este proceso. Han sido un pilar en mi formación como Trabajadora Social Feminista y en mi desarrollo personal.

A mis compañeras del Centro, que se han vuelto mis amigas y me han impulsado en todo momento.

A las mujeres que confiaron en mí y me compartieron sus experiencias.

Investigación realizada gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM con el proyecto PAPIIT IV 300220 “Estrategias de intervención sociofamiliar y comunitaria ante el impacto social de la pandemia COVID-19 desde la perspectiva de género en la Ciudad de México”.

Dedicatorias

Este proyecto lo dedico a cada persona
que me impulso para lograrlo.

En primer lugar, a mi familia, porque son
ustedes mi mayor motor.

A mamá y papá, mis maestros en la vida,
por confiar en mí y hacerme sentir capaz
de alcanzar mis metas. Agradezco todo el
esfuerzo que han hecho por mí y la
libertad que me dieron para elegir el
camino de mi vida.

A mis hermanas, por ser mis primeras
amigas, y a mi sobrino, por iluminar
nuestras vidas con tu sonrisa.

En segundo lugar, a aquellas personas
que se han convertido en hogar.

Alan, Dani, Emi, Karla y Richy, mi familia
elegida y mis compañeros de vida.

Viri, David, Suri, Luis, Vale y Javi, mis
colegas y amigos.

A Lalo, gracias por acompañarme en esta
aventura, tu amor y apoyo incondicional
me motivan a dar lo mejor de mí.

A todas las mujeres, que con digna rabia
luchan contra la violencia.

Contenido

Introducción	7
Capítulo 1.	11
Cuerpo, sexualidad y violencia: una revisión desde la teoría feminista	11
1. Feminismo	11
1.1. Patriarcado	12
1.1.1. La familia como institución patriarcal.....	13
1.2. Género	15
1.2.1. Identidad de género	16
1.2.2. Roles y estereotipos.....	16
1.2.3. División sexual del trabajo	18
2. Cuerpo.....	18
2.1. Reificación del cuerpo femenino	20
2.1.1. Mandato de belleza	21
3. Sexualidad	28
3.1. Erotismo, deseo y placer	30
3.2. Construcción histórica.....	32
3.3. Sexualidad de las mujeres	33
4. Violencia.....	35
Capítulo 2.	37
Cuerpos mercantilizados y redes sociales virtuales en contexto de pandemia	37
1. Capitalismo, neoliberalismo y globalización.....	37
1.1. Patriarcado capitalista.....	39
1.1.1. Empoderamiento patriarcalizado	40
1.2. Mercantilización del cuerpo de las mujeres	43
2. Pandemia por COVID-19	48
2.1. Cuerpos distanciados	49
2.2. Redes sociales virtuales.....	50
2.2.1. Sexualidad en redes sociales	51
Capítulo 3.	53
Sexualidad de las mujeres: marco normativo e institucional.....	53
1. Marco normativo	53
1.1. Internacional.....	53

1.2. Nacional	59
1.3. Local	62
2. Estadísticas	64
2.1. Internacional	64
2.2. Nacional	65
Capítulo 4.	67
El ejercicio de la sexualidad de mujeres jóvenes a través de redes sociales virtuales	67
1. Epistemología, investigación y metodología feminista	67
2. Metodología	68
2.1. Preguntas de investigación	69
2.2. Tipo de estudio	70
2.3. Población de estudio	71
2.4. Supuesto	72
2.5. Instrumento	72
3. Presentación de resultados	74
3.1. Perfil sociodemográfico de las participantes	74
3.2. Análisis cualitativo de resultados	75
3.3. Análisis general de resultados	179
3.4. Hallazgos	184
Capítulo 5.	186
Una propuesta de Trabajo Social Feminista	186
1. Trabajo Social Feminista	186
1.1. Trabajo Social	186
1.1.1. Funciones	187
1.1.2. Metodología de intervención	188
1.2. Trabajo Social Feminista	189
2. Aportes y propuestas desde el Trabajo Social Feminista en el estudio de la sexualidad de las mujeres	191
Conclusiones	196
Bibliografía	201
Anexos	214

*El feminismo es un viaje de amor.
El primero, a veces doloroso para nosotras
las mujeres, implica el amor propio.
El segundo, el amor por la idea de
que podemos ser libres para vivir el poder
de nuestras posibilidades.
El tercero, el amor por la humanidad
en toda su diversidad.*

MANUELA D'AVILA

Introducción

En 2019 surgió en China el virus que actualmente se conoce como COVID-19, que se propagó de manera exponencial durante las últimas semanas de ese año y las primeras del 2020. Los niveles de contagios alcanzados llevaron a la Organización de las Naciones Unidas a declarar el estado de pandemia, provocando que cada país implementara las medidas pertinentes para contenerla. En México se implementó el confinamiento voluntario como medida preventiva del contagio.

Si bien, la pandemia por COVID-19 no fue la primera que vivió la humanidad, las condiciones del momento histórico fueron coyunturales en el desarrollo de la cotidianidad en un nuevo contexto. La comunicación globalizada mediante servicios como el internet permitió el sostenimiento de gran parte de las relaciones sociales, políticas, culturales y económicas sin que el distanciamiento físico fuera un impedimento.

La virtualidad se convirtió en un micro escenario de las relaciones humanas: el trabajo, los procesos de aprendizaje y los vínculos afectivos se trasladaron a éste. Sin embargo, lo virtual no es un espacio libre de los sistemas de opresión que han permeado históricamente las relaciones humanas. Desde esta investigación se recuperan dos sistemas para su análisis: patriarcado y capitalismo.

El patriarcado es definido por Kate Millet (1995) como el orden social que prioriza el dominio de los hombres hacia las mujeres, se sostiene y reproduce en las estructuras sociales, ideológicas y culturales. El capitalismo es el sistema económico cuyo fin es la acumulación de la riqueza, creando polos en los que se concentra la riqueza y la pobreza.

Ambos sistemas, capitalismo y patriarcado, se encuentran enraizados y reproducidos en las relaciones humanas. Las redes sociales no son la excepción, su potencial para sostener los vínculos humanos también ha sido para perpetuar la subordinación y mercantilización de las mujeres mediante mensajes sexistas.

Las mujeres jóvenes son quienes más han sufrido violencia digital por motivos sexuales (ONU Mujeres, 2020).

El incremento del uso de las redes sociales virtuales como medio de comunicación durante la pandemia también tuvo como efecto colateral la masificación de mensajes sexistas a las mujeres. Las condiciones mencionadas favorecieron que mujeres percibieran la cosificación sexual como un medio para “ser libres, empoderadas y/o alcanzar su independencia económica”.

Only Fans es solo un ejemplo de este impacto: esta plataforma que fue diseñada para que creadores de contenido pudieran obtener remuneración al compartir su trabajo, tuvo un giro para volverse una plataforma de venta y consumo de contenido sexualmente explícito y a partir del confinamiento aumentó en 500% sus ganancias y captó más de 100 millones de usuarios nuevos (Fernández, Enrique, 2021).

La cosificación y sexualización de las mujeres se vende como una alternativa de empoderamiento e independencia, pero estos mensajes se originan en los sistemas de opresión que rigen las relaciones sociales cruzadas por el género. La deshumanización de las mujeres como producto para la satisfacción sexual de otros es producto del patriarcado y el capitalismo.

Pero la sexualidad de las mujeres es ambigua, recuperando lo que menciona Marcela Lagarde (2015), las mujeres y su relación con su cuerpo de manera erótica se construye a partir de la experiencia y el placer masculino, como participantes pasivas aprenden de los hombres y son negadas del autoconocimiento del placer. Es entonces que se distinguen dos tipos de mujeres, la buena mujer y la mala mujer, y es la mala mujer aquella que se responsabiliza de su propio placer.

Esta maldad encarnada en el ejercicio de la sexualidad, aún como producto mercantilizado para la satisfacción masculina, es juzgada con valores machistas. La familia es la primera institución patriarcal en la que se desarrollan las mujeres,

y aquella mujer que reconoce, se apropia y ejerce su sexualidad es reprobada primero por la familia y luego por el resto de la sociedad.

Es fundamental para esta investigación develar la violencia contra las mujeres que se enmarca en los valores perpetuados por los sistemas de opresión. Por ello resulta pertinente realizar una revisión sobre los impactos que tuvo la agudización de la sexualización de las mujeres jóvenes en redes sociales. Para esto, se propuso la siguiente pregunta de investigación:

- ¿Cómo afectó en las relaciones familiares de mujeres jóvenes de la ZMCM el ejercicio libre de su sexualidad mediante el rompimiento del estereotipo de la buena/mala mujer en redes sociales virtuales durante la pandemia?

Para lo cual se plantearon los siguientes objetivos:

Objetivo general:

- Analizar las afectaciones en las relaciones familiares de mujeres jóvenes de la ZMCM por el ejercicio libre de su sexualidad mediante el rompimiento del estereotipo de la buena/mala mujer en redes sociales virtuales durante la pandemia.

Objetivos particulares:

- Reconocer las motivaciones de las mujeres para incursionar en el ejercicio libre de su sexualidad en redes sociales virtuales durante la pandemia.
- Identificar las percepciones del entorno familiar ante las decisiones de las mujeres entorno al ejercicio de la sexualidad en redes sociales virtuales durante la pandemia.
- Describir la experiencia de ser mujeres a través de la decisión de ejercer su sexualidad.
- Distinguir prácticas de violencia dentro o fuera del núcleo familiar de las mujeres jóvenes que ejercieron su sexualidad a través de redes sociales virtuales

El estudio de esta problemática desde la disciplina de Trabajo Social y con una lente teórica feminista es una oportunidad para desnaturalizar manifestaciones de violencia de género que escinden a las mujeres de su propia sexualidad y sentar bases que permitan el desarrollo de procesos de transformación en las relaciones de dominación y subordinación, y generar estrategias que favorezcan el acceso de las mujeres a vidas libres de violencia.

Esta investigación se estructura en cuatro capítulos teóricos y un capítulo en el que se desarrolla el trabajo de campo. Cada uno será explicado con mayor detalle a continuación:

En el primer capítulo se retoman las categorías centrales para el estudio del cuerpo, la sexualidad y la violencia contra las mujeres desde la teoría feminista mediante categorías como género y patriarcado.

El segundo capítulo está destinado a la elaboración teórica del capitalismo como sistema de opresión que favorece la mercantilización de las mujeres en conjunto con el patriarcado.

El tercer capítulo recupera el marco normativo e institucional en el que se inscribe esta investigación a nivel internacional, nacional y local, para posteriormente contrastar con estadísticas representativas de las condiciones de violencia que viven las mujeres a nivel internacional y nacional.

En el cuarto capítulo se desarrolla el proceso metodológico bajo el que se construyó la investigación de campo para posteriormente analizar los resultados con relación a los elementos dados en los capítulos anteriores.

El capítulo cinco integra la mirada específica del Trabajo Social, mediante su definición teórica-conceptual y el desarrollo de una propuesta con estrategias de intervención.

Finalmente se presentan las conclusiones obtenidas a partir del desarrollo de esta investigación.

Capítulo 1.

Cuerpo, sexualidad y violencia: una revisión desde la teoría feminista

El feminismo es teoría política y lucha social. Como teoría, es una herramienta de análisis de las condiciones de desigualdad que viven las mujeres; por ello, se retomaron categorías y conceptos con el fin de analizar el cuerpo, la sexualidad y violencia que viven las mujeres.

En un primer momento, se revisará el feminismo como herramienta teórica para el estudio de las condiciones de desigualdad que viven las mujeres, retomando las categorías patriarcado y género. Con esta base, se identificará como el cuerpo feminizado es socializado a partir de la diferencia sexual, cosificando los cuerpos de las mujeres, imponiendo mandatos de belleza y servicio al deseo masculino, vinculándolo a la sexualidad desde su construcción histórica y social.

Finalmente se revisará el tema de la violencia de género, partiendo de su definición, los distintos tipos y modalidades en que se manifiesta con relación a los temas expuestos.

1. Feminismo

Nuria Varela¹ define el feminismo como una filosofía política y movimiento social basado en la justicia (2008). La autora desarrolla la historia del movimiento feminista mediante olas descritas a continuación:

- Primera ola: Se desarrolló durante el siglo XVIII. Pensadoras como Olimpia de Gouges y Mary Wollstonecraft cuestionaron los derechos políticos y educativos, que solo reconocían y amparaban a los hombres. Esta ola se enfocó en visibilizar la relación de subordinación y la desigualdad entre hombres y mujeres, así como en la demanda del acceso a los derechos humanos.

¹ Como parte del posicionamiento político de quien desarrolla esta investigación, se cita en formato APA, retomando el nombre con el fin de visibilizar a las/los autores referenciados en este texto, reconociendo la posición desde la que construyen conocimiento.

- Segunda ola: Entre el siglo XIX y XX se suscitaron diversos movimientos políticos que requirieron de la participación de las mujeres, por ejemplo, la lucha antiesclavista. En este contexto, las mujeres comienzan a protestar y organizarse con el fin de que se reconozcan sus derechos civiles, laborales y de acceso a la educación. Ser reconocidas como ciudadanas y acceder al voto fue un eje central durante esta etapa.
- Tercera ola: A partir del siglo XX hay una escisión en el feminismo, deja de ser un movimiento homologado y surgen corrientes del feminismo que luchan por representar la diversidad de condiciones que enfrentan las mujeres, compartiendo la liberación de las mujeres como parte de la agenda política.
- Cuarta Ola: Vinculada al contexto de lo virtual, el movimiento se articula, organiza y difunde información en medios digitales: ciberfeminismo.

Ante este desarrollo histórico se reconoce como la lucha feminista homologada pasó del espacio público a una lucha heterogénea en diversos espacios y contextos. Para esta investigación se reivindican elementos del feminismo radical, que surge en Estados Unidos entre 1960 y 1970, siendo un parteaguas para trasladar la lucha de la vida pública a la esfera privada. Sus principales aportes a la teoría fueron el concepto del patriarcado, el análisis de la violencia sexual y la subordinación de la mujer (Beltrán y Sánchez, 2008).

Estos aportes de la teoría radical permiten analizar las imbricaciones de este tema con otras categorías de estudio. Por ello, a continuación, se recuperarán algunas construcciones teóricas elaboradas desde el feminismo.

1.1. Patriarcado

El patriarcado, como categoría clave de la teoría feminista, es el orden social que prioriza el dominio, el ejercicio del poder y la coerción por parte de los hombres hacia las mujeres, con el fin de mantener una relación de dominio sexual (Millet, Kate, 1995). En otras palabras, este orden justifica las relaciones de dominación y sumisión entre hombres y mujeres.

Lourdes Fernández reconoce que “la cultura patriarcal produce, reproduce, promueve valores asociados a la distinción y segregación de las personas a partir de su sexo” (2010, p.83) siendo la base para construir relaciones de poder y subordinación entre hombres y mujeres, por asociarlos a actividades determinadas a partir de su sexo biológico.

El patriarcado se reproduce y legitima en distintas instituciones sociales, como la iglesia, el Estado y la familia. También se sostiene en elementos culturales y económicos que se encuentran enraizados a la vida cotidiana de las personas.

Heidi Hartmann (en Amorós, Celia, 1984, p. 43) define el patriarcado como el “conjunto de relaciones sociales entre los hombres que tienen una base material y que, si bien son jerárquicas, establecen o crean una interdependencia y solidaridad entre los hombres que les permite dominar a las mujeres”. Celia Amorós (1984) recupera este concepto para desarrollar la categoría de pactos patriarcales, que describe como los varones establecen acuerdos tácitos para solapar los actos que cometen para mantenerse dentro del paradigma de la virilidad.

El patriarcado es una categoría que permea todos los ámbitos de la vida, y las relaciones sociales y sexuales no son la excepción, estas se vuelven un "microcosmos" (Millet, Kate, 1995, p. 67) en el que se perpetúa el ejercicio de poder del hombre sobre la mujer.

1.1.1. La familia como institución patriarcal

El Consejo Nacional de Población define a la familia como el ámbito primordial de desarrollo de cualquier ser humano (CONAPO, 2016). En este primer espacio de socialización se aprenden valores y normas de convivencia, se construye la identidad de las personas y es el primer espacio donde nos reconocemos a partir de nuestras diferencias con los otros.

¿Cómo es que la familia se reconoce como institución patriarcal? A partir de la definición de patriarcado, como el orden de dominación masculina, la familia es la institución primigenia que reproduce este orden. Friederich Engels (1884) describe la construcción histórica de la familia patriarcal como consecuencia de lo que él denominó “matriarcado”, fundando la potestad paterna: el padre es quien posee el poder sobre los demás integrantes.

La palabra familia proviene de *famulus*, que significa esclavo doméstico; entonces la familia es una organización basada en las relaciones de poder, propiedad y decisión del padre. El padre es el amo y el resto de los integrantes de la familia se reconocen como esclavos que le sirven.

Kate Millet (1995) reconoció que la familia es un reflejo y un lazo que une a las personas con la sociedad, mediando la relación de los individuos con el mundo y controlando sus decisiones para dirigirse al mundo externo; pero además se vuelve un micro gobierno en que el patriarca ejerce el control político en los ámbitos que están fuera del alcance del Estado. La vigilancia del cumplimiento de los mandatos de género queda en manos de la familia.

Este primer espacio de socialización, se vuelve el primer espacio de opresión definido en el orden de género. El padre es quien delimita el desarrollo de las personas que integran este núcleo, viéndolos como seres inferiores y sujetos a su dominio. En cambio, la madre, como educadora de los hijos e hijas, se encarga de transmitir las ideas que sostienen al sistema: las hijas aprenden la obediencia y los hijos aprenden el dominio (Pisano, Margarita, 2001, p.16).

Margarita Pisano describe a la familia como el origen de nuestra interpretación de la realidad. Este espacio es legitimado por los vínculos sanguíneos que más allá de lazos biológicos, son la base ideológica que construye una relación de vínculo dentro de la familia y diferentes para/con el resto de las personas, fortaleciendo vínculos de lealtad y añoranza con quienes la integran, aunque también sea la “ejecutora del castigo” (2001, p. 17). La familia es

el primer espacio en el que gravita el patriarcado, permeando los procesos de crianza, desarrollo y socialización dentro y fuera de este núcleo.

1.2. Género

Otra categoría relevante en la teoría feminista es el género. De acuerdo con Alda Facio (2005), es una categoría social que se construye a partir de las características biológicas del sexo, y define el conjunto de comportamientos y valores impuestos a las mujeres y los hombres en su socialización.

A partir de este concepto, la mujer es definida por oposición al otro: el hombre. Desde el nominalismo, para Celia Amorós (1984), el colectivo de lo femenino se construye como objeto desde la mirada totalizadora de los sujetos que, para este caso, son definidos por lo masculino. Los hombres son los que definen y las mujeres las definidas dentro del sistema sexo-género en el que se adjudican jerarquías partiendo de las diferencias sexuales.

Para Joan Scott, el género es la "creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres" (1996, p. 7). En este sentido, aquello que define lo que se debe ser y hacer, la relación con el mundo y la construcción de la identidad dependen completamente de ser visto por los otros como hombre o mujer.

El género es la expresión social del sexo; más allá de condiciones biológicas, es la construcción social que coloca las barreras en la identidad de las personas. Naturaliza condiciones políticas, económicas y sociales de subordinación que diferencian por oposición las características de lo masculino y lo femenino.

Por ello, es necesario analizar cómo esta caracterización genérica, ha influido en la construcción identitaria y de la sexualidad en las mujeres.

1.2.1. Identidad de género

La identidad “es la expresión de un conjunto de rasgos particulares que diferencian a un ser de todos los demás” (Rojas, Morelba, 2004, p. 490). La identidad es la manera en que nos percibimos a nosotras mismas con relación a las diferencias que tenemos con el resto: soy yo, porque no soy tú.

La identidad de género se complejiza al involucrar la construcción social de la diferencia sexual. Mediante la identidad de género, nos percibimos como hombres o mujeres, desde nuestra mirada y la mirada exterior, a partir de rasgos que se asocian a lo femenino y lo masculino.

De acuerdo con Ariana Rodríguez, la identidad de género "es aprendida y a la vez asignada" (2015, p. 168), se nos introyectan valores, ideas y costumbres. La identidad femenina conduce a las mujeres en tres ejes: "la maternidad, el matrimonio y el trabajo" (Cervantes, 1993 en Rodríguez, Ariana, 2015, p. 171) sosteniendo la idea de que nuestros cuerpos están al servicio de los otros. La identidad masculina se construye entorno a su poder y fuerza; es el punto de partida y referencia para medir a los seres humanos.

1.2.2. Roles y estereotipos

El género es la base para construir, aprender y ser dotado de una identidad. Culturalmente se constituye lo femenino y lo masculino como las identidades genéricas normativas, dicotomizando las atribuciones de roles y expectativas impuestas sobre las personas.

Estas características son lo que constituyen los roles y estereotipos de género. Se construyen dicotomías que dividen lo que debería ser lo masculino y lo femenino, asociando a los hombres a la racionalidad, fortaleza, poder; mientras las mujeres son vinculadas por oposición a lo sentimental, debilidad y sumisión.

Estas oposiciones son naturalizadas y reforzadas culturalmente, imposibilitando construir la identidad de las mujeres fuera de lo “femenino”, perpetuando su carácter servil y sumiso ante el hombre. Resulta interesante

realizar un ejercicio que represente de manera gráfica esta división de los roles de género.

Tabla 1

Roles de género

Masculino	Femenino
Razón	Emoción
Placer	Maternidad
Erección	Procreación
Agresión	Dulzura
Autonomía	Dependencia
Fuerza	Delicadeza
Control	Cuidado
Poder	Sumisión
Ámbito público	Ámbito privado

Fuente: Elaboración propia a partir de Lourdes Fernández (2010)

Este marco identitario constituye el deber ser de hombres y mujeres en sus distintos espacios de socialización y desarrollo. Como se puede ver, la sexualidad de las mujeres está vinculada principalmente a la maternidad y procreación, mientras que los hombres son quienes monopolizan el placer. Estos roles genéricos impuestos, también determinan otros elementos importantes como las actividades que podemos o no realizar.

1.2.3. División sexual del trabajo

Los roles y estereotipos de género limitan y excluyen la presencia de las personas en distintos espacios por su identidad. Lo público está ocupado por lo masculino, mientras lo privado es para lo femenino.

“La división sexual del trabajo es, pues, prohibición social, básicamente para el conjunto de las mujeres de determinadas tareas productivas, prohibición orientada a reforzar la dependencia de las mujeres atornillando la necesidad de su inserción en las estructuras de parentesco, estructuras a través de las cuales se canaliza el control de sus capacidades reproductoras y sexuales.” (Amorós, Celia, 1991, p. 237-238)

Las mujeres están sujetas a una relación de subordinación y dependencia con el patriarca. Sus labores son meramente en el espacio privado, decantadas a la reproducción y al servicio para el otro; mientras los hombres ocupan el espacio público, el poder y la decisión.

Vinculado al tema de la sexualidad, el papel de las mujeres es servir al hombre. En función de su placer y deseo es que podemos experimentar la sexualidad, mientras que los hombres pueden realizarlo por su satisfacción. Entonces las mujeres se escinden entre aquellas que pueden procrear y aquellas que pueden dar placer, cargadas de la mirada moral que nos divide entre las buenas y las malas mujeres.

2. Cuerpo

Descartes en el Discurso del Método, propone la tesis “pienso, luego existo”. Esta plantea que el alma-la razón y el cuerpo-la existencia son elementos separados, una dualidad polarizada (Pérez Monjaraz, Nayeli 2021). Esta dicotomía, daría origen al resto de las dicotomías que determinan las relaciones sociales como cultura/naturaleza, femenino/masculino, cuerpo/alma.

En la dicotomía cuerpo/alma, se percibe al cuerpo con un ente separado del alma, se le otorga "una lógica propia" (Oyèwùmí, Oyèrónkẹ 2017, p. 38), el cuerpo

se percibe como objeto instrumental. Sobre esto, Elsa Muñiz (2010) dice que la ciencia ha reificado el cuerpo, dándole carácter de cosa que puede ser racionalizada por la mente, como si fuera algo ajeno a la existencia física del cuerpo.

Enfrentándose a la mirada externa, el cuerpo/objeto es interpretado por el otro y está expuesto al escrutinio. Sobre esto, Judith Butler (2002) se cuestiona cuáles son los criterios que delimitan, forman y deforman a los cuerpos, en función de los cuerpos que regulan. Los cuerpos que regulan son los cuerpos hegemónicos que cumplen con lo bello, lo eficiente, lo funcional, lo sano, y los cuerpos que no cumplen con estas condiciones son excluidos.

Ante esta construcción del cuerpo/objeto en el imaginario occidental, David Le Breton propone que "la existencia del hombre es corporal" (2002, p.7). En contraparte a la dualidad cartesiana, no concibe al cuerpo como un objeto ajeno al ser, sino como una experiencia multidimensional. El cuerpo/ser no es un ente dividido, es complejidad y vida.

“El cuerpo ... siempre el cuerpo, ¿qué es el cuerpo? Es el ser (...) El cuerpo ... siempre el cuerpo. El cuerpo es la única posibilidad de existencia del ser y, en esa medida, el lugar donde se inscribe la experiencia e incluso lo que posibilita vivirla, pues es también lo que permite el conocimiento y la razón y son de él los sentidos y las energías vitales.” (Guzmán, Adriana, 2007, p. 51)

Adriana Guzmán (2007) recupera la descripción fenomenológica del cuerpo de Jean Paul Sartre que engloba tres dimensiones:

1. El cuerpo vivido: Ser para sí. Esta dimensión engloba la experiencia y vivencia del cuerpo, involucrando lo biológico, psicológico y fisiológico.
2. El cuerpo percibido: Ser para otro. El cuerpo es objeto, construye relaciones externas con otros cuerpos-objetos que lo perciben también.

3. El cuerpo interpretado: Ser para sí, conocido por el otro. En esta dimensión el cuerpo se prolonga, es visto desde distintas miradas, conoce y reconoce a otros, mientras los otros lo conocen y reconocen.

El cuerpo es modificable, se puede alterar para integrarse a una estructura normativa, estética y social. En su dimensión como "cuerpo-objeto" (Guzmán, 2007, p. 53), este también es "escenificado" (Le Breton, David, 2002, p. 81), se presenta socialmente con una imagen que determina la valía que le dará la mirada externa, entrando en el canon o quedando fuera.

2.1. Reificación del cuerpo femenino

La reificación surge cuando en las relaciones humanas se le da carácter de cosa a algo que no lo tiene como consecuencia de la socialización dentro del capitalismo, puesto que la mercancía es el objeto que domina la mediación social (Rabiela, Aldo, 2016).

El cuerpo es el eje central del género: los cuerpos se leen como masculinos o femeninos. Los cuerpos de las mujeres son reificados para el placer masculino, desde una mirada heterosexual y opresiva. Los cuerpos de las mujeres son visibles con disponibilidad sexual (Wittig Monique, 1992) independientemente de la actividad que se realice.

El placer es un derecho para los hombres que las mujeres se ven forzadas a cumplir por mandato de género. El aprendizaje corporal de las mujeres se constituye en torno a "la reproducción y la seducción" (Esteban Mari Luz, 2013, p.77) y este mensaje se perpetúa en el cine, la televisión y la publicidad (Cobo Rosa, 2015), la mujer es sexualizada y reproduce un modelo de feminidad que se basa en su atractivo desde la mirada masculina. La belleza como mandato, la pornografía y la mercantilización de los cuerpos de las mujeres se originan no solo del patriarcado, el capitalismo hace a las personas objeto de consumo.

El cuerpo oprimido es también el cuerpo vendido, encasillando a la mujer en la imposibilidad de ser dueña de su deseo, deshumanizándola y volviéndola un

producto en venta. Para Carmen Bañuelos (1994) el cuerpo no es vivido, es cosificado para el consumo del otro. Es bombardeado de un estándar de belleza a cumplir, causando la negación de la sí mismo.

2.1.1. Mandato de belleza

En Occidente, el cuerpo ha sido disciplinado mediante el consumo y el control entorno a la "alimentación, el deporte, el cuidado estético y la sexualidad" (Esteban, Mari Luz, 2013, p. 72). Cargado de expectativas, el cuerpo es controlado a partir de la exigencia de cumplimiento de un estándar.

Para Kant (como se citó en Monar, 2009) la belleza es lo que complace los sentidos, en su definición más simple, es la cualidad de causar placer a quien la aprecia. La valorización de esta cualidad a partir de estándares determinados culturalmente: simetría, abundancia, ausencia, color, palidez, etc, es la que crea una idea generalizada culturalmente.

La belleza fue históricamente construida para estandarizar los cuerpos de hombres y mujeres, pero es a partir del siglo XVII que la belleza pasa a ser "condición de la mujer" (Pineda, Esther, 2020, p. 48). Posterior a la creación de esculturas artísticas de hombres musculosos como *El David*, la mujer queda al centro de las representaciones artísticas y del mandato de belleza.

Si bien, no existe un concepto universal y ahistórico, la belleza ha sido una constante en las aspiraciones de las mujeres. Usar mezclas de plantas, ungüentos, adornos prostéticos en el cuerpo data de la antigüedad, mujeres griegas buscaban ocultar los estragos del tiempo, en la Edad Media se blanqueaban la piel, entre otros procesos para encajar en el concepto de belleza contemporáneo.

El cuerpo femenino hegemónico ha sido definido por los hombres (Pineda Esther, 2020), primero los artistas y luego los dueños de las grandes industrias de consumo y publicidad. Las expresiones artísticas y culturales son postales que permiten evaluar la construcción histórica de la belleza, por ejemplo:

Figura 1

El nacimiento de Venus



Fuente: Adaptado de El nacimiento de Venus, de Sandro Botticelli. 1483-1485. Google Arts & Culture (<https://artsandculture.google.com/asset/the-birth-of-venus/MQEeq50LABEBVg?hl=es-419>) Obra de Dominio Público

Esta obra de Sandro Botticelli representa el nacimiento de Venus, diosa mitológica del amor y la fecundidad. Su belleza reside en su capacidad de procrear, visible en su cuerpo de caderas amplias, su largo cabello y su cuerpo corpulento que es evidencia del goce de salud.

La piel blanca y sin adornar habla de la belleza natural que se demandó durante la Edad Media por motivos religiosos. Reflejaba la pureza de la mujer, pero también su posición económica. Este primer arquetipo de belleza está estrechamente vinculado a la capacidad reproductiva de la mujer desde una mirada religiosa.

Figura 2

Ofelia



Fuente: Adaptado de *Ofelia*, de John Everett Millais, 1851, Google Arts & Culture (<https://artsandculture.google.com/asset/ophelia/-wGU6cT4JixtPA?hl=es-419>) Obra de Dominio Público

En contraste con *El nacimiento de Venus*, la obra *Ofelia* retrata a un personaje de Shakespeare que muere tras descubrir que el hombre que ama asesinó a su padre.

Reflejo de las enfermedades que recorrieron Europa durante la época victoriana, la belleza era la mortalidad. Lánguida, ojerosa, pálida y delgada; Ofelia es el rostro de la fragilidad y vulnerabilidad.

Figura 3

Gibson girl



Fuente: Adaptado de Gibson Girl, de Charles Gibson, 1891, Wikipedia (https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Gibson_Girl_by_Charles_Dana_Gibson.jpg). Obra de Dominio Público

El ideal de belleza de la mujer americana se vuelve el más relevante para el año 1900: Charles Gibson dibujó a la mujer perfecta que se volvería el estándar.

La describió como una mujer alta, delgada, con cintura extremadamente pequeña, senos y caderas pronunciadas. Fue el símbolo de clase y juventud que recorrió el mundo y llegó a la pantalla grande con actrices como Camille Clifford. Impulsó el inicio del uso de corsés para pronunciar y elevar los senos, siendo el primer paso hacia la sexualización de los cuerpos femeninos.

Figura 4

Ava Gardner



Fuente: Adaptado de Ava Gardner, de Robert Siodmark, 1946, FilmAffinity (<https://images.app.goo.gl/Qihkbxf3fWbxtDVi8>). Obra de Dominio Público

Los Forajidos es un filme perteneciente al género del cine negro, donde la mujer fatal juega un rol imprescindible. Ava Gardner es la imagen de la belleza de la época, con caderas marcadas y cintura minúscula, cargada de sensualidad y al mismo tiempo inocencia.

Sus piernas largas, caderas anchas, senos llamativos y su blanca piel constituyen el inicio de la cosificación masiva de las mujeres en el cine. La constitución del personaje se cimenta en su debilidad y la necesidad de un hombre que la cuide, sin embargo, también es símbolo de sensualidad y catástrofe. Este estándar de belleza se funda en un cuerpo delgado, pero dotado de curvas que son resaltadas en prendas ceñidas.

Figura 5

Pin up: Betty Page



Fuente: Adaptado de Betty Page, de Jay Fife, 2009, ComicArtFans (<https://www.comicartfans.com/gallerypiece.asp?piece=469501>). Obra de Dominio Público

Tras la Segunda Guerra Mundial, las chicas *pin-up* se volvieron el estándar de belleza. Mujeres voluptuosas con caderas pequeñas, cargadas de sensualidad, con prendas diminutas y maquillaje llamativo en sus ojos y labios.

Estas chicas fueron las principales imágenes de la publicidad y se volvieron las más relevantes de la época. Marilyn Monroe, Betty Page, entre otras construyeron el estereotipo que sigue vigente hasta el día de hoy.

Figura 6

Twiggy



Fuente: Adaptado de Twiggy, de EFE, 2019 (<https://www.efe.com/efe/espana/efeestilo/twiggy-la-modelo-que-se-canso-de-ser-una-percha/50000912-4068177>) Obra de Dominio Público

Paralelo a las *pin-up*, surgiría la modelo extremadamente delgada. Sin senos ni caderas visibles, con ropa recta y una imagen infantilizada. Su maquillaje se cargaba para reafirmar la feminidad que no se evidenciaba en su cuerpo.

Las *pin-up* y las *Twiggy* sobreviven en la actualidad: los cuerpos de las mujeres deben ser hipersexualizados y voluptuosos para el consumo sexual, o hiperdelgados para el consumo social.

Las mujeres aspiran a personificar la belleza mientras los hombres aspiran a poseer mujeres que lo sean (Wolf, Naomi, 1991), la belleza se vuelve moneda de cambio para determinar el lugar que una mujer ocupa socialmente, pero es un concepto mutable que responde a las imposiciones que se colocan sobre los cuerpos de las mujeres.

La belleza, más allá del atributo, es un mecanismo de control sobre las mujeres. Características como la delgadez, juventud y otros rasgos visibles, son

controlables mediante "conductas" (Wolf, Naomi, 1991, p. 17), y el miedo a salir de ese estándar penetró en la identidad femenina. El patriarcado se sostiene de este mandato de belleza para mantener la dominación sobre las mujeres dentro de sí mismas.

3. Sexualidad

Es necesario definir el concepto de sexualidad para confrontarlo con la visión feminista, colocando a la mujer al centro de la experiencia. La Real Academia de la Lengua Española (s/f) define la sexualidad como la propensión al placer carnal, sin embargo, esta definición reduce la experiencia y el ejercicio de la sexualidad a una actividad meramente natural, que sucede por respuesta instintiva de saciar un apetito, comparable a comer por hambre o dormir por sueño.

Desde la mirada institucional, se puede recuperar este concepto construido por la Organización Mundial de la Salud:

“La sexualidad es un aspecto central del ser humano que está presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. Se siente y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones. Si bien la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas se experimentan o expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.” (2018, p. 3)

La sexualidad es un concepto abierto, que confluye no solo con la experiencia física y los instintos biológicos, sino también el contexto social, cultural, económico, que influyen en cómo se vive y ejerce.

La sexualidad es, también, una experiencia construida socialmente. No es una respuesta instintiva universal; está vinculada al afecto, el deseo, el erotismo,

el placer y la entrega (Hierro, Graciela, 2003). Es histórica, cultural, social y política; el ejercicio y la consumación están atestados de la construcción ideológica del concepto en sí mismo.

Rubio (s/f) menciona que la sexualidad tiene cuatro componentes o, como el los denomina, holanes: la reproducción, el género, el erotismo y la afectividad. La sexualidad es potencialidad para procrear, potencialidad de experimentar placer, está asociada a la construcción de la identidad y está presente en relaciones sociales-afectivas.

Se ha estudiado la sexualidad desde diversas miradas como la medicina, psicología y biología, pero, como las definiciones anteriores evidencian, la sexualidad tiene una carga social, cultural y política también.

Gayle Rubin (1989) recupera algunas de las escuelas ideológicas que influyen en la construcción teórica y cultural entorno al sexo y la sexualidad. Estas son:

- El esencialismo sexual: El sexo es natural, no se ve influido por la sociedad y la historia.
- Negatividad sexual: Desde la mirada religiosa se ve como pecado, a excepción de que tenga fines reproductivos y se de en el matrimonio.
- Falacia de la escala extraviada: Se castiga a actos que son valorados como malos.
- Valoración jerárquica de los actos sexuales: A partir del valor que se le da al acto puede ser recompensado y respetado o causar sanciones y linchamiento social.
- Teoría del dominó del peligro sexual: Se delimitan fronteras entre lo que puede ser aceptado y no, asumiendo que si algo la cruza podría causar caos.
- Ausencia de un concepto de variedad sexual benigna: Reconocer la diversidad de las prácticas y deseos de las personas, abre la puerta a construir un concepto abierto y que no universalice la experiencia.

Desde su análisis, Gayle Rubin, considera que el feminismo también ha estudiado la sexualidad desde una mirada moralista, en sus palabras “este discurso tiene más de demonología que de sexología” (1989, p. 45). Y aunque sus aportes son pertinentes para el revisar las construcciones ideológicas entorno a la sexualidad, parte de lo que se espera con esta investigación es reconocer las imbricaciones de la sexualidad de las mujeres con otras opresiones.

3.1. Erotismo, deseo y placer

La sexualidad es inseparable de la experiencia en sí misma que se vive en los cuerpos sexuados, engloba elementos como el erotismo, el deseo y el placer que forman parte de los actos, las fantasías y las ideas de las personas.

El origen etimológico de erotismo es el mito de *Eros y Psique*: la hija más bella de un rey se enamora de Eros (Cupido), y la condición para estar juntos es que Psique no puede mirarlo. A escondidas ella lo observa una noche, rompiendo la única condición y provocando la separación de los amados; el mito concluye una vez que sortean las dificultades que los separan y Zeus los ayuda a unirse eternamente. La hija que nace de esta pareja se llama *Hedoné*, que significa placer.

De acuerdo con Georges Bataille, el erotismo forma parte de la experiencia interior de las personas, es una elección cargada de las propias ideas del ser humano. El erotismo está presente en la sexualidad porque no es instintiva (1997/1957); en los animales la sexualidad es un instinto reproductivo, mientras que, en las personas, la sexualidad no tiene como fin único la reproducción.

El erotismo es aquello que está condicionado por las cosas que sabemos, creemos y aprendemos que son deseables para nosotras. El mito permite reconocer que Eros, el erotismo, es aquello que encontramos en algo externo, pero satisface lo que anhelamos en pensamiento.

El deseo es externo, dotamos a una persona o un objeto de nuestro anhelo. El erotismo es el deseo en la conciencia, se vinculan bidireccionalmente, el erotismo es pensado y sentido, mientras el deseo es colocado en algo externo.

Finalmente, Hedoné, la hija que nace al vivir el erotismo: el placer. Este se puede definir como una respuesta del cuerpo ante la estimulación que satisface un deseo, pero es más complejo que eso. Están presentes también las condiciones en que se da, las emociones y los afectos.

Los hallazgos de la investigación realizada por Fabiola Trejo y Rolando Díaz demuestran las distintas significaciones que tiene el placer para las mujeres y los hombres en la época contemporánea. Para las mujeres el placer está vinculado al amor y la pareja, dirigiendo esta experiencia en mayor medida a la intimidad que posee con los hombres que a sí mismas. Mientras para los hombres el placer se centra en la satisfacción para sus cuerpos, penetrar y masturbar. (2017)

Sin embargo, el erotismo, el deseo y el placer no son limitativos de la cópula y las relaciones sexoafectivas. Audre Lorde reconoció que están presentes en la cotidianidad, ella dijo:

“Lo erótico no sólo atañe a lo que hacemos, sino también a la intensidad y a la plenitud que sentimos al actuar. El descubrimiento de nuestra capacidad para sentir una satisfacción absoluta nos permite entender qué afanes vitales nos aproximan más a esa plenitud.” (1978, p. 1)

Experimentar desde el bienestar y la plenitud de actuar es un acto erótico, un acto de reafirmación del poder y la agencia sobre nuestra vida. Audre Lorde mencionó que lo erótico es una energía oprimida en nosotras, porque el potencial que tiene para guiarnos al cambio es algo que asusta a los opresores.

“Para mí lo erótico es una afirmación de la fuerza vital de las mujeres; de esa energía creativa y fortalecida, cuyo conocimiento y uso estamos reclamando ahora en nuestro lenguaje, nuestra historia, nuestra danza,

nuestro amor, nuestro trabajo y nuestras vidas. (...) Para mí, lo erótico es como una semilla que llevo dentro. Cuando se derrama fuera de la cápsula que lo mantiene comprimido, fluye y colorea mi vida con una energía que intensifica, sensibiliza y fortalece toda mi experiencia.” (1978, p.1)

El erotismo, el deseo y el placer son construidos socialmente: para las mujeres, esta experiencia ha sido negada; para los hombres se ha construido desde el poder que poseen sobre otros cuerpos. Es necesario reconocer que estos conceptos se encuentran permeados por la cultura patriarcal, es una oportunidad para resignificar las experiencias vividas y por vivir.

3.2. Construcción histórica

De acuerdo con Foucault (1998), a partir del siglo XVII inició una edad de represión alrededor del tema de la sexualidad, llenando de tabús y censura el dialogo en paralelo a la incitación del discurso fuera de la norma. Desde la iglesia católica se hablaba con vaguedad, disfrazando las palabras y nombrando los pecados, sin nombrar el sexo.

En oposición, surgió también el estudio que racionalizaba el acto, escribiendo novelas, politizándolo y moralizándolo en la sociedad. A partir del siglo XVIII se reglamenta políticamente el sexo, regulando los nacimientos y la ausencia de estos en función de la economía, política y condiciones de vida de la población. También se dan los primeros discursos de educación sexual entre niños y adolescentes; y en la medicina se estudiaron desde la psiquiatría las perversiones. El tema se balanceaba entre lo lícito e ilícito.

A partir del siglo XIX, se diversificó la sexualidad, se cuestionó la monogamia, la heterosexualidad y se abrió el campo para el surgimiento de "sexualidades periféricas" (Foucault, 1998, p. 27), que fueron motivo de caza moral y religiosa.

Esta constitución del tabú en torno al sexo, lo llevo a debatirse entre la perversión y la prohibición, pero también abrió el campo del estudio. Estos se

dividieron entre el arte erótico que vincula el conocimiento al placer, y la ciencia de la sexualidad vinculada a la medicina, pero también a la mirada religiosa que lo vuelve un secreto prohibido.

A partir de 1900 el sexo comienza a presentarse en el cine, se proyectan las primeras películas pornográficas rompiendo con el esquema católico del sexo matrimonial y solo para fines reproductivos. Se transgrede con perversiones sexuales, se introyecta un lenguaje sexualizado en la comunicación. Lo *porno chic* entra en boga con las marcas más importantes de la moda internacional. El sexo, el cuerpo y el placer se hacen públicos (Courtine, 2006).

Esta breve recuperación histórica sobre la sexualidad evidencia la mitificación y prohibición en su narrativa fuera de la norma. En las diversas culturas se representaron personajes, dioses y diosas que estaban vinculados al placer, el deseo, la carnalidad y el pecado. Sin embargo, todas estas representaciones mitificadas del sexo se diferencian cuando son mujeres u hombres los sujetos principales.

3.3. Sexualidad de las mujeres

Recuperando la mitificación sobre la sexualidad, hay dos personajes representativos: Pandora y Eva. En ambos, la mujer es la que induce a lo maligno, su curiosidad el mundo y del placer son una amenaza para el hombre.

Se bifurcan las mujeres en el camino marcado por Eva y Pandora, y el camino construido por personajes castos como la Virgen María. Sobre esto, Marcela Lagarde (2015) reconstruye estos arquetipos culturales en los tipos de mujer: las madrespasas y monjas y las putas, presas y locas.

Este contraste entre las que son lo que se debería ser y las que no lo son, es el origen de las dicotomías, las buenas y las malas mujeres. La madrespasa y la monja son construidas para los otros, cumplen con la feminidad idealizada física o simbólica al servicio del otro, ya sea su esposo/hijo o a un Dios intangible.

La puta, la presa y la loca responden al arquetipo de la mala mujer, la mujer satanizada. Levita un tabú sobre ellas porque incumplen la feminidad impuesta y esperada.

En 1900, con el crecimiento de la industria del cine, estos arquetipos de mujer fatal, irruptora del orden y la moral, se vuelen los personajes más relevantes en los filmes.

El filme Santa (1932), basada en la novela de Federico Gamboa, constituye un claro ejemplo de la dualidad del personaje femenino, que pasa de ser una mujer casta, inocente y sumisa en el inicio, a una mujer promiscua, maligna y culpable de la miseria que la rodea.

Cada época histórica retratada cinematográficamente construye a “la mujer” de acuerdo con el estándar de belleza, la cultura y el contexto, pero coinciden en que sus personajes orbitan a un hombre y se debaten entre ser la buena o la mala mujer.

Desde la teoría feminista se ha analizado la sexualidad y su ejercicio plagado de relaciones de poder desiguales. Monique Wittig (1992) expresó que se apresa a las mujeres a partir de la sexualidad, nuestros cuerpos se constituyen a partir de la idea de la disponibilidad sexual para los hombres. Nuestros senos, nuestra vagina, nuestras nalgas, nuestro útero se encuentran al servicio de la producción y reproducción del y para el hombre.

Se naturaliza la opresión impuesta en los cuerpos de las mujeres y la idea de que la satisfacción del deseo “natural” del hombre es una de las obligaciones que corresponde a las mujeres resolver.

Sobre esto, Rosa Cobo (2015) reconoce que la cultura de la sexualidad moderna y occidental se ha construido entorno a la idea de que el placer es un derecho que los hombres tienen, demandando que la mujer se encuentre disponible para resolverlo.

4. Violencia

La violencia ha sido objeto de estudio y se ha definido desde distintas miradas teóricas. Para las ciencias sociales, la violencia está estrechamente vinculada al ejercicio del poder de un sujeto sobre otro, pensando que el sujeto no es necesariamente un individuo, sino que puede ser también una estructura, un grupo o una institución que tiene la intención de dañar a otro.

Martínez reconoce que la violencia es un acto relacional, se da en un espacio social entre dos o más individuos. La víctima, al ser considerada como un participante inactivo de este hecho, es negada; solo es receptora de la violencia (2016). Al ser un acto relacional, se presenta en los distintos vínculos y espacios de encuentro social: familia, pareja, trabajo, entre otros. Sin embargo, hablar de violencia contra las mujeres complejiza la discusión: la intencionalidad del daño deviene de una estructura opresiva que beneficia a los hombres.

bell hooks describe la violencia patriarcal como la “creencia de que un individuo con más poder controle a los demás mediante distintas formas de fuerza coercitiva” (2000, p. 87). El individuo que posee más poder puede encontrarse dentro del hogar como el padre, el hijo mayor, la madre patriarcal; pero también fuera del hogar: nuestro empleador, maestro, vecino o incluso un desconocido.

El individuo con mayor poder posee muchos nombres, pero su control está presente en los distintos espacios sociales. Los actos de violencia que ejerce no son únicamente de físicos, involucran lo moral, emocional, económico, entre otros.

Estos son "actos de afirmación patriarcal sobre las mujeres" (Lagarde, Marcela, 2015, p. 210). El varón que ejerce su poder sobre mujeres y niñas reafirma su estatus de dominación. El statu quo es la dominación masculina, por lo tanto, la violencia patriarcal se naturaliza.

Se extiende sobre el cuerpo, la autonomía y libertad de las mujeres, impregnando todos los espacios y relaciones en nuestras vidas. Pero no solo está

motivada por razones de género: la etnicidad, clase, nacionalidad, entre otros elementos que se cruzan en múltiples opresiones.

Aunque en el marco institucional, que será abordado en los próximos capítulos, están definidos los tipos y modalidades de violencia, resulta relevante mencionar que este acto se impregna y muta al igual que las relaciones sociales.

Es necesario reconocer que las imposiciones patriarcales colocadas sobre los cuerpos y la sexualidad de las mujeres son maleables, es por ello que en el próximo capítulo se abordará como el capitalismo, la virtualidad y la pandemia confluyen en la aparición de manifestaciones de violencia contra las mujeres.

Capítulo 2.

Cuerpos mercantilizados y redes sociales virtuales en contexto de pandemia

En el presente capítulo se analizarán las condiciones actuales en que las personas se relacionan, mediadas no solo por el patriarcado como orden de dominación, sino también por otros sistemas estructurales como el capitalismo, así como su interrelación. Bajo estas condiciones, ¿cómo se percibe el cuerpo? y ¿cómo se percibe el cuerpo de las mujeres desde los otros y desde sí mismas?

Así mismo, reconociendo a la pandemia por COVID-19 como un momento coyuntural para los cambios en las condiciones presentes en todo el mundo, se revisará cómo las medidas tomadas impactaron en la continuidad de la vida cotidiana de las personas. Además, se reconocerá el papel que las redes sociales virtuales tuvieron para sostener las relaciones sociales, económicas y políticas a la distancia, así como las violencias estructurales.

1. Capitalismo, neoliberalismo y globalización

El capitalismo es el sistema económico que predomina en el orden mundial actual. Lenin (en Nikitin, 1985) lo definió como la organización social en que, un pequeño grupo de personas posee las riquezas, mientras el resto no tiene propiedades por lo que ofrecen su fuerza de trabajo para poder subsistir. Nikitin (1985) describe como la libertad dentro de este sistema es ilusoria, porque al no poseer los medios para subsistir, trabajar para servir a los capitalistas es inevitable.

El capitalismo no es un orden ahistórico ni inamovible, momentos históricos como la revolución industrial y movimientos de lucha social por los derechos laborales han modificado lo que se describe en teorías económicas de siglos pasados, sin embargo, prevalecen vigentes relaciones asociadas al enriquecimiento de un grupo de personas a costa del trabajo de otras.

En América Latina se instauró el neoliberalismo como el modelo económico vigente a finales del siglo XX. El Consenso de Washington publicado en 1980 desarrolló una agenda con el fin de reducir la intervención gubernamental y

favorecer la libertad económica en respuesta al intervencionismo de los periodos posguerra (Martínez, Rubí y Reyes, Ernesto, 2012). En pocas palabras, la agenda propuesta llevó a una serie de cambios en materia de política económica que en mayor medida redujo la injerencia del estado en el mercado, favoreció la liberalización de las relaciones comerciales entre naciones y doto de control a lo privado.

El neoliberalismo, como una fase del capitalismo, no solo tiene carácter económico, influye también en las dimensiones política, social, ambiental, cultural, entre otras. Marini define la globalización como:

“la superación progresiva de las fronteras nacionales en el marco del mercado mundial, en lo que se refiere a las estructuras de producción, circulación y consumo de bienes y servicios, así como por alterar la geografía política y las relaciones internacionales, la organización social, las escalas de valores y las configuraciones ideológicas propias de cada país.” (1997, p. 248)

El mercado difumina las fronteras entre los países, conecta y vincula sin importar la distancia geográfica, las diferencias culturales y políticas que existan. Pero también agudiza las desigualdades: los países pobres se empobrecen aún más, mientras los ricos se enriquecen. La lógica burgués-proletario se traslada también a lo macro, relaciones estratégicas incentivan el crecimiento de algunas naciones y el empobrecimiento de otras.

Mejía (2015) reconoce que el capitalismo globalizado generó cambios en diversos aspectos de la sociedad. Él describe que estos cambios se centran en:

- El conocimiento
- La tecnología
- Nuevos lenguajes
- La información
- La comunicación
- La innovación
- La investigación

Estos cambios se enmarcan en un mundo hipercomunicado en el que la cultura, el lenguaje y la información se encuentran al alcance de todas y todos. La

innovación constante y la aceleración tecnológica modifican las relaciones entre las personas.

Camila Arbuét (2014, p.100) recupera la crítica marxista al *fetichismo de la mercancía*: el mercado no existe fuera de lo social, está mediado por lo social. Bauman además propone y critica al *fetichismo de la subjetividad* (2022, p.28) como la influencia que tiene el consumo y la mercancía en la construcción de la identidad de las personas.

Los vínculos de consumo y la objetivación de la identidad favorecen los procesos de individualización y mercantilización relacional, estableciéndose en lo que Bauman denomina “sociedad de consumidores” (2022, p. 24) regida por el uso y desecho.

Pero las relaciones sociales no solamente se encuentran permeadas por el consumo; como fue mencionado en el capítulo anterior, el patriarcado es otro orden que levita sobre las relaciones y está marcado por el sexo.

1.1. Patriarcado capitalista

Patriarcado y capitalismo existen simultáneamente. Maria Mies (2018) propone el concepto *patriarcado capitalista* que describe como estos sistemas de dominación están interrelacionados y son inseparables para su análisis en la actualidad. Si bien, patriarcado es una categoría con historicidad que describe las relaciones de dominación/opresión entre hombres y mujeres en distintos momentos, hablar de patriarcado capitalista implica reconocer como las relaciones de consumo y de acumulación de riqueza, están permeadas por estas relaciones de dominación/opresión entre hombres y mujeres.

El movimiento feminista ha luchado en distintos momentos por los derechos de las mujeres, desde el reconocimiento de sus derechos humanos y políticos en el ámbito público, hasta la politización del espacio privado. Y si bien, esta lucha ha traído consigo numerosos logros, es innegable que aún estamos expuestas a distintas opresiones.

El empobrecimiento sistémico de las mujeres no es un fenómeno actual. María Mies reconoce que, bajo esta estructura patriarcal capitalista, los derechos de las mujeres son suspendidos a beneficio de las necesidades de acumulación (2018, p. 60). Este fenómeno de suspensión al acceso de derechos en igualdad de condiciones fue evidente durante la pandemia, en que uno de los grupos mayormente afectados y precarizados, fue el de las mujeres² (ONU, 2021).

La precarización de las mujeres en periodos de crisis es un fenómeno constante. María Miles (2018, p. 218-222) describe como a partir de las revoluciones industriales y tecnológicas, las mujeres se han integrado a industrias de manufactura y agricultura, sumado al trabajo doméstico no remunerado. La autora reconoce que se les paga menos que a los hombres al realizar las mismas actividades. ¿Qué evidencia lo anterior? La integración ha sido para beneficio de las empresas, su integración no es en condiciones de igualdad.

El *neopatriarcado* (Maria Miles, 2018) no es más que el patriarcado disfrazado de progreso. La integración de las mujeres ha favorecido al enriquecimiento de las industrias más que a la autonomía y libertad económica de las mujeres.

El rostro amable y políticamente correcto del neopatriarcado sostiene brechas de desigualdad y de opresión que mantienen a las mujeres precarizadas y subordinadas al otro.

1.1.1. Empoderamiento patriarcalizado

En neopatriarcado, como orden social que se sostiene de las condiciones de desigualdad, se ha tergiversado una categoría que ha sido desarrollada desde distintos movimientos sociales y perspectivas teóricas: el empoderamiento.

Durante el siglo XX este concepto fue estandarte de la lucha antirracista reivindicando el “Black Power”, también influyó en los movimientos por la

² La precarización de las mujeres en el contexto de pandemia será profundizada en el capítulo 3 de esta investigación.

Educación Popular y marcó las demandas por el acceso a derechos de grupos históricamente vulnerados (Murguialday, Clara, 2013).

Es un término ambiguo y, como menciona Naila Kabeer, “la idea del empoderamiento expresa los intereses de los grupos desposeídos del poder” (1997, p.120), por lo que está cargado de la especificidad de sus condiciones de vida.

El empoderamiento es la traducción directa de *empowerment*, que en su definición más simple significa ser dotada de poder. Steven Lukes define el poder como una capacidad que puede o no ser ejercida (en Blacha, Ernesto, 2011, p. 5-7).

Resulta reduccionista decir que empoderarse es ser dotada de poder por un agente externo. Si el poder, desde Lukes, es una capacidad que se puede ejercer; el empoderamiento es la posibilidad de ejercer o no esas capacidades.

En la siguiente figura se exponen algunas de las aproximaciones teóricas que intentan definir el empoderamiento.

Tabla 2

Empoderamiento. Aproximaciones teóricas

<i>Bookman y Morgan</i>	Es un proceso dirigido a cambiar la naturaleza o distribución del poder en un contexto.
<i>Schuler y Hashemi</i>	Es un proceso por el cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar su propia vida y entorno.
<i>Naila Kabeer</i>	Es una expansión en la capacidad de tomar decisiones estratégicas de vida en un contexto en el cual esta capacidad les era previamente negada.

Fuente: Elaboración propia a partir de León, Magdalena (1997) y Casique, Irene (2021)

El empoderamiento es el poder o la capacidad de decidir sobre nuestras propias vidas sin vernos limitadas por desigualdades en acceso a los recursos, ni por las imposiciones externas como la demanda de cumplir roles y estereotipos de género.

Empoderamiento es un medio para llegar a un fin, en el que el fin es la autonomía y libertad de las mujeres, por lo que se concibe como una estrategia que conlleva realizar una serie de acciones que nos permita transformar nuestras condiciones de vida.

Sin embargo, el poder que han ejercido históricamente los hombres ha funcionado para sostener un statu quo en el orden patriarcal. Como se mencionó anteriormente, la integración de las mujeres a los espacios laborales continuó cargada de precarización y explotación.

Stephanie Riger (1997) reconoce que existe un problema de ambigüedad al conceptualizar el empoderamiento. El primer problema es que las definiciones están cargadas de una perspectiva individualista, reconociendo al empoderamiento como algo individual y responsabilizando a la persona de ser su propio agente transformador. La distribución de poder, las relaciones de dominio y sumisión emanan del orden patriarcal; son estructurales; individualizar un fenómeno estructural no es suficiente para transformar.

Los esfuerzos individuales se ven topados ante las condiciones estructurales: sin importar cuanto esfuerzo coloque una persona en mejorar su autoestima y ejercer su capacidad de agencia, existe la posibilidad de que, en sus relaciones sociales, laborales y económicas, siga encontrando barreras que le limiten ante las múltiples opresiones por motivos raciales, de clase, género, capacitistas, entre otros.

La despolitización es un problema que es consecuencia de la individualización del empoderamiento. Almudena Villarino (2015) describe este proceso de despolitización como consecuencia de la institucionalización y su desapego con la propuesta teórica feminista, y reconoce 4 consecuencias:

- Es un concepto ambiguo en su definición.
- Se individualiza, por lo que la persona tiene la obligación de empoderarse, ignorando su contexto.
- Está permeado por el capitalismo, por lo que empoderarse se vuelve sinónimo de enriquecerse.
- Se ha permeado del colonialismo, volviéndolo algo que las personas privilegiadas les dan a aquellas menos favorecidas para salvarlas.

La permeabilidad que ha adquirido el concepto al institucionalizarse no es inesperada, puesto que estas lógicas políticas se encuentran insertas en el orden social. Pero difuminar el carácter político del concepto ha traído consecuencias en su comprensión como describe con ironía Rafia Zakaria (2017) como ciertas empresas que venden kits para empoderar mujeres de África y Asia con máquinas de coser o animales para vender, estos kits los pagan personas de Occidente, cayendo en la lógica del salvador y *empoderador* de las *pobres víctimas*.

Esta comprensión del empoderamiento, lo deslinda del carácter político y emancipatorio que tenía en la propuesta teórica. Además de que lo vuelve un producto: ¿empoderarte es comprar un kit mágico que borra las violencias estructurales?

Otra consecuencia que, Daniela Mora (2022) reconoce es el empoderamiento que se asocia a la sexualización y cosificación del cuerpo de las mujeres, que vuelve a las mujeres un producto. Por ello a continuación se revisará con mayor profundidad lo que implica hablar de la mercantilización del cuerpo y, principalmente, del cuerpo de las mujeres.

1.2. Mercantilización del cuerpo de las mujeres

En el contexto neoliberal, las relaciones están mediadas por el mercado: se dota de valor a partir de su capacidad de ser vendible y consumible. Bauman describe que las personas “son, simultáneamente, los promotores del producto y el producto que promueven” (2022, p. 17). La lógica de consumo entre persona y

producto se traslada a la relación entre persona y persona: consumimos y somos consumidos por los otros.

Como se revisó en el capítulo anterior, el cuerpo es percibido como un objeto en la cultura occidental; y en el contexto de la sociedad de consumidores (Bauman, 2022), el cuerpo es un producto. Como escribió Kajsa Ekman (2015), el ADN del capitalismo es su capacidad de mercantilizar cualquier cosa.

El cuerpo de las mujeres y el cuerpo de los hombres son vistos de forma distinta, como escribió Rosa Cobo “el cuerpo del varón está construido para el poder y el de las mujeres está construido para el no-poder” (2015, p. 14). Los cuerpos de las mujeres son controlados y disciplinados a través de mecanismos como el mandato de belleza y la expropiación de su sexualidad, por mencionar algunos; para ser consumidos por los otros.

“De los cuerpos de las mujeres se pueden extraer energías, poderes o productos que no se pueden... extraer de ningún otro sitio. El poder se inscribe en los cuerpos femeninos de múltiples formas (cuerpos enfermos, anoréxicos, dóciles, fértiles, violados, explotados, maltratados, prostituidos... cuerpos-útero... cuerpos-fetiché) y puede ejercerse desde múltiples lugares para conseguir múltiples beneficios” (Fernández, Inés en Cobo, Rosa, 2015, p. 15)

La mercantilización del cuerpo/objeto de las mujeres se traduce en su oferta y consumo como producto: “se mecaniza y se separa de la persona” (Ekman, Kajsa, 2015, p. 121). Esta disociación del cuerpo como producto permite que se legitime su venta, porque no vendes a alguien, vendes algo.

Las mujeres como producto son reducidas a su erotismo y capacidad reproductiva. En la publicidad y en los comercios regulados, la mujer (objeto) es el valor agregado, como se presenta en los ejemplos siguientes.

Figura 7

Chicas Hooters



Fuente: Adaptado de Hooters Polanco, de Hooters México, 2016, Facebook [Imagen]
(<https://www.facebook.com/hootersdemexico/photos/foto-hooters-polanco/1126776800717441/>)

Hooters se dedica a la venta de alimentos, sin embargo, la cosificación sexual de las mujeres es parte de lo que ofrece este espacio. Las meseras, que encajan dentro del estereotipo de belleza, utilizan prendas innecesariamente diminutas y escotadas como parte de la experiencia que te ofrecen al comer ahí.

Figura 8

Axe



Fuente: Adaptado de Comercial de Axe, de Control Publicidad, 2015, [Imagen]
(<https://controlpublicidad.com/opinion-publicidad/el-efecto-axe-al-descubierto/>)

En el caso de Axe, un desodorante para hombres, el papel de la mujer es completamente sexualizado. Integrar sus productos en la rutina de higiene les ofrece a los hombres la experiencia de despertar el deseo y simbolizar una supuesta animalidad sexual en las mujeres.

El cuerpo es un producto de consumo erótico, sexual y reproductivo de otras maneras: la trata de personas con fines de explotación sexual, los vientres subrogados, la pornografía y el trabajo sexual son la reducción del cuerpo a un producto por el que puedes pagar.

Figura 9

Linda Lovelace



Fuente: Adaptado de Linda Lovelace, de Sin embargo, 2013, [Imagen] (<https://www.sinembargo.mx/28-06-2013/668393>)

Figura 10

Vientre subrogado



Fuente: Adaptado de Vientre Subrogado, de Diario Popular, 2017, [Imagen] (<https://www.diariopopular.com.ar/general/vientre-subrogado-que-es-como-se-hace-y-cuanto-cuesta-el-tratamiento-n314346>)

Figura 11

Barrio rojo de Amsterdam



Fuente: Adaptado de Barrio Rojo de Ámsterdam, de Disfruta Ámsterdam, s/f, [Imagen] (<https://www.disfrutaamsterdam.com/barrio-rojo>)

Kajsa Ekman planteó con ironía que “toda la charla sobre “vender sexo” nos hace pensar en él como si se tratara de algo que alguien puede llevar consigo, entregar a otra persona o dejar bajo el felpudo si el destinatario no está en casa” (2015, p. 103), pero vender sexo y vender cuerpos es vender personas.

En el contexto neoliberal “la publicidad es la herramienta operativa y penetrante en el negocio de la seducción y la intoxicación pública” (Attimonelli, Claudia y Susca Vincenzo, 2020, p. 40), sosteniendo y arraigando en el imaginario de las personas que los cuerpos son producto y objeto erótico para el consumo.

Se disocia al producto de la persona: el producto es el sexo que vende una mujer, mujer que elige venderlo o mujer inmersa en una red de trata; el producto es el bebé que un útero engendró, el útero de una mujer en condición de pobreza extrema; el producto es el video pornográfico violento, por el que le pagaron a una mujer que vendió su cuerpo.

“En 2006 los analistas calcularon que el valor de la industria india de la maternidad subrogada ascendía a 449 millones de dólares estadounidenses” (Ekman, Kajsa, 2015, p. 144) ¿Quién produce la maternidad subrogada sino las propias mujeres que se embarazan? La deshumanización de las personas como

productos que mercantilizan desvanece las condiciones que viven quienes generan esas ganancias millonarias.

2. Pandemia por COVID-19

A finales de 2019, surgió una enfermedad similar a la neumonía en Wuhan, China. En enero de 2020, esta enfermedad fue identificada como COVID-19 y para marzo del mismo año la Organización de las Naciones Unidas declaró estado de pandemia por la expansión de contagios a nivel mundial.

El virus por COVID-19 llegó a América Latina durante febrero, pero es hasta marzo que países latinoamericanos toman medidas para reducir el riesgo de contagio. Para México la propuesta de acciones gubernamentales fue la Jornada Nacional de Sana Distancia (Secretaría de Salud, 2021), que implicó la suspensión de todas las actividades no esenciales en lo presencial: cerraron escuelas, espacios laborales y culturales con el fin de frenar los contagios.

La consigna utilizada para esta campaña gubernamental fue “Quédate en casa”, apelando a la responsabilidad comunitaria de las personas para reducir los contagios. El cese de actividades presenciales impactó en el bienestar de las personas, los niveles de pobreza aumentaron, el acceso a la educación se limitó y la violencia de género se recrudeció (Sepúlveda, Jaime, 2021). En diciembre de 2020 inició la jornada de vacunación en el país, sin embargo, la pandemia ya había impactado profundamente en las vidas de las personas.

Al mes de septiembre de 2022, a casi 3 años del inicio de la pandemia, se estima que ha habido más de 6 millones de muertes a nivel mundial (Our World in Data, 2022) y en México ascienden a más de 300 mil muertes (Gobierno de México, 2022).

Los impactos de la pandemia no solo se expresan en estadísticas de contagios y muertes. La pandemia se insertó en la mente de las personas como un estado de alerta ante el otro: la consciencia de la vulnerabilidad, la muerte y la distancia se volvieron cotidianas.

2.1. Cuerpos distanciados

Debido a la emergencia mundial causada por la pandemia de COVID-19 una de las medidas adoptadas por 116 de 178 países fue el confinamiento dentro de los hogares, esto con el fin de reducir los contagios de la población (Ariza-Sosa, Gladys et. al, 2021).

El distanciamiento físico llevó al cierre de espacios como escuelas, centros laborales y culturales, con el fin de reducir el riesgo de transmisión del virus. Sin embargo, ¿qué implicaciones tuvo ese distanciamiento físico para las relaciones sociales?

En primer momento es necesario entender cómo se desarrollan las relaciones, los vínculos y las interacciones sociales en un contexto sin emergencia social. Por esto recuperaremos la construcción conceptual que realizan Natàlia Cantó-Milà et. al. (2021) al respecto:

- La sociedad es el conjunto de relaciones modulada por proximidades y distancias de sentido temporal, espacial y afectivos.
- Las interacciones se construyen a partir de relaciones con acciones recíprocas.
- Los vínculos son relaciones que tienen un sentido emocional de mayor o menor intensidad: amistad, amor, odio.

Con los avances tecnológicos que existen en la actualidad, las medidas de distanciamiento físico no implicaron necesariamente un distanciamiento social; pero resulta innegable el impacto que tuvo en la sociedad.

Las relaciones se transformaron: se transfirieron las interacciones cara a cara a medios digitales -videollamadas-, se redujeron las interacciones innecesarias y las imprevisibles (Cantó-Milà, Natàlia, et. al., 2021).

Las actividades compartidas se modificaron, desde ver una película simultáneamente a distancia, compartir pláticas por llamadas, tomar las mismas clases, entre otras actividades, se volvieron necesarias para fortalecer los

vínculos. Es importante mencionar que no todas las personas pudieron acceder a estos medios alternativos debido a las condiciones de desigualdad económica que se viven.

Sin embargo, todo esto fue mediado por las tecnologías de la comunicación. La ausencia de contacto físico, de besos, abrazos, roce entre pieles, dejaron un vacío: la distancia física no solo nos encerró en nuestros hogares, encerró nuestro deseo.

2.2. Redes sociales virtuales

La principal herramienta para continuar las actividades en el contexto de pandemia fueron las tecnologías de comunicación e información. El trabajo a distancia, las clases en línea y las relaciones afectivas se vieron mediadas por pantallas y píxeles.

Las redes sociales y plataformas se volvieron extensiones intangibles del cuerpo, "prótesis" (Beltrán, Daniel, 2017, p. 1) para existir e interactuar en escenarios digitales.

En pocas palabras, Harold Hütt define las redes sociales como "un espacio creado virtualmente para facilitar la interacción entre personas." (2012, p. 123). Sin embargo, en estos espacios virtuales confluyen más elementos para el análisis.

Valentina Tolentino propone que existe una cultura virtual (2016, p. 15) constituida por lo que se comparte, descubre y aprende en redes. Daniel Beltrán reconoce que en este espacio digital se "modelan y conducen modos del decir y del hacer, (..) son potencialmente constitutivas de nuevas subjetividades orientadas hacia el prosumo como nueva actividad cultural de la interacción digital" (2017, p. 1)

El traslado de la vida social a lo digital permite hablar de lo que Bauman denomina cibervida (2022, p. 13). Facebook, Instagram, Twitter, por mencionar algunas, son escenificaciones de la realidad que ofrecen la posibilidad de existir sin el peso de lo físico.

Pero de forma contradictoria, lo corporal es exaltado en lo virtual:

“Si observamos con atención, los *emoticons*, el *marketing emocional*, *Snapchat*, *emojis*, *flash mobs*, *selfies*, *likes*, *loves*, *follows*, *Good vibes* y todas las formas elementales y diversificadas de la cultura electrónica, cuyas emociones (...) constituyen la base y la cima, mostrando de modo rutilante, si no obsesivo, la centralidad renovada del cuerpo en las dinámicas de la vida colectiva” (Attimonelli, Claudia y Susca Vincenzo, 2020, p. 28)

Las redes sociales brindaron la oportunidad de acercarnos a los otros, sin necesidad de acercarnos físicamente. La promesa de “no disolver” (Bauman, 2022, p. 27) nuestra existencia, nuestra identidad y nuestras relaciones.

2.2.1. Sexualidad en redes sociales

Las redes sociales virtuales ofrecen existir mediante un “cuerpo extendido” (Attimonelli, Claudia y Susca Vincenzo, 2020, p. 89) que une a las personas entre sí y la sexualidad no queda exenta.

La cosificación, y exacerbación de los cuerpos erotizados de las mujeres son, como se reviso anteriormente, consecuencias del capitalismo patriarcal. Esta práctica se ha enraizado a la cultura contemporánea y, por ende, a la cultura virtual: “Somos testigos de cómo en las redes sociales se resalta el erotismo (..) en una sobreexposición de la sexualidad por encima de otras cualidades.” (Tolentino, Valentina, 2016, p.11)

El erotismo reprimido y confinado durante la pandemia se desbordó a los pixeles, el cuerpo se volvió imagen y su permanencia fue instantánea al mismo tiempo que duradera.

Las selfies, las historias y fotos de perfil permiten al usuario “inmortalizarse a sí mismo para ofrecer su imagen propia al público (...) como un acto fundacional de la existencia electrónica (...) avala tanto la exhibición espectacular de una personalidad, como la entrega casi definitiva del yo al otro” (Attimonelli, Claudia y

Susca Vincenzo, 2020, p. 123). Existimos en tanto somos vistos y aprobados por el otro, nuestra carne virtual es tocada mediante los likes. Somos al mismo tiempo producto y consumidores, voyeristas que observan y validan a los otros.

Esta exhibición del yo es la reducción de la identidad a un producto que será consumido por otros. Las aplicaciones de citas como Tinder y Bumble reconstruyen lo que Claudia Atimonelli y Vincenzo Susca denominan una “cartografía sexual” (2020, p. 89), la proximidad geográfica y el algoritmo de estas aplicaciones une a personas que anhelan un encuentro sexual o el inicio de un vínculo afectivo.

Y por distópico que suene, el sexo se virtualiza: sin tocar, se estimulan los cuerpos deseosos de contacto; sin ser tocado, se sabe deseado. Pero en este evento que parece sacado de la ciencia ficción, hay un lado B.

Las redes sociales se encuentran tan sexualizadas que el problema ya no es “entender cómo buscar porno en la web, sino más bien como desenredarse del porno” (Atimonelli, Claudia y Susca Vincenzo, 2020 p. 90) . Y esta expropiación de la sexualidad se interioriza como un deber ser, porque solo existiremos mientras seamos vistos y solo seremos vistos en tanto seamos deseadas.

Como describe Valentina Tolentino la violencia que se vive en lo físico se traslada a lo virtual y “a veces es hasta más férrea y agresiva por tratarse de usuarios que se sienten protegidos desde el otro lado del monitor” (2016, p. 30). El internet no está aislado, está permeado por la violencia patriarcal sistémica.

Capítulo 3.

Sexualidad de las mujeres: marco normativo e institucional

El presente capítulo será un esfuerzo para recuperar la legislación y normatividad vigente para atender la violencia, condiciones de desigualdad y brechas de acceso a derechos entre mujeres y hombres. Esta primera recuperación permitirá visualizar si la normatividad existente en materia de género ha sido suficiente para atender las situaciones que viven las mujeres a nivel internacional, nacional y local; para lo cual, se presentarán estadísticas actualizadas sobre los mismos ejes.

1. Marco normativo

Este apartado estará dedicado a recuperar los documentos que existen en materia de derechos de las mujeres, principalmente a aquellos con relación a la autonomía corporal, sexual y la violencia de género. En primer momento se revisarán los instrumentos a nivel internacional, para luego reconocer aquellos que existen en México que correspondan a estas esferas.

1.1. Internacional

A nivel internacional se han creado distintas herramientas institucionales en un esfuerzo por expandir el acceso a los derechos humanos. La **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, proclamada en 1948 por la Asamblea General de Naciones Unidas (Organización de las Naciones Unidas, 2015), fue un documento precursor en la defensa de la universalidad del acceso a los derechos de las personas. Esta declaración contiene 30 artículos y a continuación, se recuperan algunos elementos relevantes para el tema de estudio:

Figura 12

Derechos Humanos



Fuente: Elaboración propia a partir de Organización de las Naciones Unidas, (2015)

Desde esta declaración se reconoce que todas las personas poseen los mismos derechos, sin importar su género, nacionalidad, ni otra condición. Esta igualdad se extiende a la libertad que posee cada persona para desarrollarse en plenitud. Es relevante mencionar que, desde este documento, la educación que se brinde tiene el fin de favorecer el desarrollo la persona, así como fortalecer sus derechos y libertades en la sociedad.

Partiendo de los derechos reconocidos en esta declaración, se pueden recuperar otros documentos internacionales que fortalecen el acceso a los derechos humanos para distintos sectores de la población. Es el caso de la **Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)**, que entró en vigor en 1981 (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1981), y busca eliminar las formas de discriminación contra la mujer, reconociendo la discriminación como:

“toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural

y civil o en cualquier otra esfera” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1981, p. 1)

Fortalecer la igualdad en el acceso a los derechos fundamentales entre hombres y mujeres es la base de este documento, en el que también se reconoce la responsabilidad de los países que han ratificado para tomar medidas que modifiquen las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, y suprimir todas las formas de explotación sexual de las mujeres.

La **Declaración y Programa de Acción de Viena**, aprobado en 1993, reforzó los principios de igualdad y universalidad en cuanto al acceso a los derechos de las mujeres (Conferencia Mundial de Derechos Humanos, 1993). En este documento se reconoce que la participación de la mujer y la eliminación de la discriminación son prioritarias. Además, se establece que para eliminar la violencia contra la mujer se deben llevar a cabo acciones contra el acoso, explotación y trata de mujeres, así como los prejuicios sexistas y prácticas que las vulneren.

En el marco de la igualdad en el acceso a los derechos, la **Convención de Belém do Para** o la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, que entró en vigor en 1995, define la violencia contra las mujeres como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, 1995, p. 1) y reconoce que vivir sin violencia es un derecho humano que incluye vivir libre de discriminación y sin una educación que sostenga los estereotipos que subordinen a la mujer (Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, 1995, p. 3).

La **Declaración y la Plataforma de Beijing**, llevada a cabo en 1995, propuso doce esferas de preocupación que se presentan a continuación:

Figura 13

Esferas de preocupación



Fuente: Elaboración propia a partir de la Declaración y Plataforma de Beijing (1995)

A partir de estos ejes relevantes, se establecieron objetivos estratégicos de acción para potenciar a la mujer y eliminar los obstáculos que afectan su desarrollo. Algunos objetivos estratégicos relevantes para la investigación son:

Tabla 3

Objetivos Estratégicos

Esfera	Objetivo
<i>Salud</i>	Enfrentar cuestiones de salud sexual y reproductiva tomando en cuenta el género.
<i>Violencia contra la mujer</i>	Eliminar la trata de mujeres y atender a las víctimas de explotación sexual.
<i>Economía</i>	Promover la independencia económica de las mujeres y facilitar su incorporación a espacios laborales en condiciones de igualdad.

<i>Medios de difusión</i>	Fomentar imágenes no estereotipadas de la mujer en los medios de comunicación.
---------------------------	--

Fuente: Elaboración propia a partir de la Declaración y Plataforma de Beijing (1995)

Los documentos revisados hasta este momento permiten vislumbrar dos elementos relevantes: el acceso a los derechos humanos se ve diferenciado por cuestiones de género y existe una violencia sistemática hacia las mujeres. Los instrumentos internacionales buscan responder y generar acciones ante estas problemáticas.

Es hasta 1999 que la Asamblea General de la Asociación Mundial de Sexología aprobó la **Declaración de los Derecho Sexuales en Hong Kong** (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2013). Este documento es un parteaguas en nombrar a los derechos sexuales como derechos humanos fundamentados en la igualdad y libertad en el desarrollo de la vida de las personas. Constituido por 11 artículos, establece lo siguiente:

Tabla 4

Derechos sexuales

<i>Libertad sexual</i>	Las personas tienen el derecho de expresar de manera libre su sexualidad, sin que haya coerción, explotación o abuso sexual.
<i>Autonomía, integridad y seguridad sexual</i>	Se reconoce la capacidad de decidir de manera autónoma sobre el ejercicio y disfrute de la sexualidad, sin ser torturados, mutilados ni violentados por este motivo.
<i>Privacidad sexual</i>	Cada persona puede decidir sobre su vida sexual de manera íntima mientras no se interfiera en los derechos sexuales de otras personas.

<i>Equidad sexual</i>	Ninguna condición como el género, religión, orientación sexual, edad, entre otras, será motivo de discriminación.
<i>Placer sexual</i>	Toda persona tiene derecho a experimentar placer sexual como parte del logro de su bienestar.
<i>Expresión sexual emocional</i>	Cada persona puede expresar su sexualidad libremente, reconociendo que la sexualidad también engloba las relaciones y emociones.
<i>Libre asociación sexual</i>	Las personas son libres de elegir con quien establecer relaciones sexuales responsablemente.
<i>Toma de decisiones reproductivas, libres y responsables</i>	Cada persona puede decidir libremente la cantidad de hijos que desea tener o no tener. Es un derecho acceder a métodos de anticoncepción para la planificación familiar.
<i>Información basada en conocimiento científico</i>	Las personas deben tener acceso a información científica que sea propiamente difundida.
<i>Educación sexual integral</i>	La educación sexual es responsabilidad de las instituciones sociales en las que se desarrolle la persona y debe estar presente a lo largo de la vida.
<i>Atención a la salud sexual</i>	Las personas deben contar con atención preventiva y tratamiento a su salud sexual y reproductiva durante su vida.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Declaración de los Derecho Sexuales en Hong Kong (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2013)

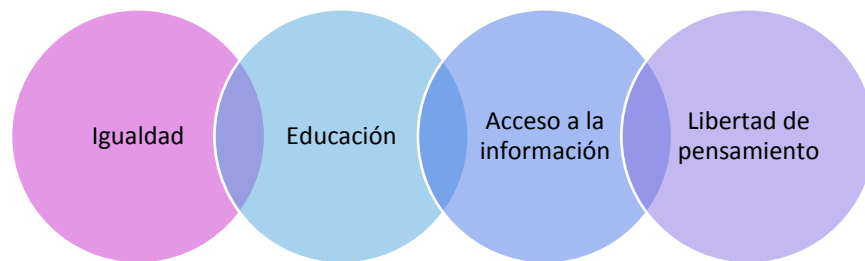
La agenda política a nivel internacional posee claros avances en materia de universalizar el acceso a los derechos humanos y generar acciones contra la violencia contra las mujeres, sin embargo, la propuesta de derechos sexuales es

innovadora pues reconoce además la autonomía corporal y el placer como parte de los elementos fundamentales a los que debe tener acceso una persona.

1.2. Nacional

A nivel nacional, el marco institucional corresponde a la normativa internacional que México ha ratificado, que poseen rango constitucional. La **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** posee la supremacía en materia de legalidad, todos los documentos deben actuar dentro de los límites establecidos por la carta magna y deben ser garantizados para todas las personas. En este sentido, es importante recuperar algunos puntos establecidos:

Figura 14



Fuente: Elaboración propia a partir de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2022)

Mujeres y hombres son reconocidos con igualdad a partir de los tratados internacionales ratificados. Además, la educación se plantea como un derecho básico que debe favorecer el desarrollo libre de las personas en un marco de igualdad y respeto; y en paralelo se debe garantizar que las personas tengan acceso a información oportuna, así como a ejercer su libertad de pensamiento sin afectar los principios establecidos en este documento.

En el reconocimiento de las condiciones de desigualdad que se enfrentan por motivos de género, también se han creado otros instrumentos como la **Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación** cuyo objetivo es prevenir y eliminar todas las formas de discriminación, en el marco de lo establecido por la constitución, recuperando para este tema la misoginia.

La **Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres** que tiene como fin garantizar la igualdad entre las personas sin distinción por motivo de género, así como promover la participación de las mujeres en condiciones de paridad.

La **Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, publicada en 2007, tiene el fin de garantizar que las mujeres puedan desarrollarse plenamente y libres de violencia.

La violencia contra las mujeres se define como “cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público” (Diario Oficial de la Federación, 2022, p. 2). De este concepto se recuperan dos elementos relevantes: los tipos y modalidades de violencia.

Figura 15

Psicológica

- Acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica.

Física

- Acto que cause daño de manera intencional mediante el uso de la fuerza o algún objeto.

Patrimonial

- Acto u omisión que afecte la supervivencia de la víctima como la destrucción o robo de documentos o bienes personales.

Económica

- Acto u omisión que afecte la supervivencia económica de la víctima.

Sexual

- Acto que degrade el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Diario Oficial de la Federación, 2022)

Respecto a las modalidades de la violencia, estas son las manifestaciones o ámbitos en los que ocurre, de las que se nombra la violencia en el ámbito familiar, laboral y docente, comunitaria, institucional y la violencia feminicida.

Los documentos recuperados hasta este momento plantean lo que existe en las instituciones en materia orgánica para atender las condiciones de desigualdad y la violencia que enfrentan las mujeres en el país.

En lo que respecta a la sexualidad es posible recuperar la tipificación de las violencias y el reconocimiento de la libertad y autonomía de decisión de las mujeres. Por ello, es importante mencionar la **Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes**, que amplía el reconocimiento de los derechos sexuales como parte de los derechos humanos. En este documento se reconoce el derecho a:

- Decidir libremente, con autonomía e información sobre su cuerpo y sexualidad.
- Ejercer y disfrutar plenamente de su sexualidad.
- Manifestar públicamente el afecto.
- Decidir con quién relacionarse afectiva, erótica y socialmente.
- Privacidad, intimidad y confidencialidad.
- Derecho a la vida, integridad física, psicológica y sexual.
- Decidir libre e informados sobre la vida reproductiva.
- Igualdad.
- No ser discriminados.
- Información actualizada, veraz, completa, científica y laica sobre la sexualidad.
- Educación sexual integral.
- Servicios de salud sexual y reproductiva.
- Identidad sexual.
- Participación en las políticas públicas sobre sexualidad y reproducción.

Los documentos normativos a nivel nacional representan las acciones generadas para atender la violencia de género y favorecer el acceso a los derechos humanos, así como la definición orgánica y tipificación de las acciones que vulneran a las mujeres. Enmarcados en estos instrumentos, han surgido otros a nivel local, como se presentan en el próximo apartado.

1.3. Local

A nivel local, la **Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México** es la normativa que busca “prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres” (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2021, p. 1). En este documento se adicionan tipos y modalidades de violencia a los establecidos en la Ley General; los tipos de violencia que se añaden son:

Figura 16



Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2021)

Respecto a las modalidades de violencia, se adicionan:

Figura 17

Violencia en el noviazgo	•Dominación y/o agresión a las mujeres mediante distintos tipos de violencia durante o después de una relación afectiva/sexual.
Violencia escolar	•Ejercido desde cualquier integrante de la comunidad escolar con el fin de dañar la integridad de las mujeres.
Violencia mediática	•Difusión de mensajes estereotipados en medios de comunicación que promuevan la explotación de las mujeres y legitimen las condiciones de desigualdad y violencia.
Violencia política	•Actos que tengan el fin de obstaculizar el acceso a los derechos políticos y electorales de las mujeres.
Violencia digital	•Acto que difunda contenido sexual íntimo de una persona sin su consentimiento mediante medios de comunicación.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2021)

Es relevante mencionar que es gracias al proyecto impulsado como Ley Olimpia, se realizaron reformas que integraron la violencia mediática y digital contra las mujeres a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en la Ciudad de México.

Además, gracias a este proyecto, también se reformó el Código Penal de la Ciudad, que reconoce la creación y difusión de contenido sexual íntimo de una persona sin su consentimiento como delitos contra la intimidad sexual, así como las sanciones (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2020).

En este sentido, es posible vislumbrar la cantidad de herramientas institucionales que se elaboran y actualizan para atender las condiciones de violencia que viven las mujeres. Por lo anterior, es importante visualizar el impacto que han tenido en el logro de sus objetivos.

2. Estadísticas

En el presente apartado se revisarán las estadísticas internacionales y nacionales respecto a la violencia contra las mujeres en sus distintos tipos y modalidades, con el fin de reconocer el impacto que han generado las herramientas institucionales para su prevención, atención y erradicación.

2.1. Internacional

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (2022) aproximadamente 736 millones de mujeres, 1 de cada 3, ha sufrido violencia física y/o sexual; y se estima que hasta el 70% de las mujeres han vivido acoso sexual.

Durante el 2020 “una mujer o niña fue asesinada cada 11 minutos por personas que conocen” (ONU Mujeres, 2022, p. 1) como su pareja, un familiar o un actor en su comunidad, y el sector que se encuentra mayormente afectado por la violencia es el de las mujeres que pertenecen a países “menos desarrollados” de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ONU Mujeres, 2022, p. 1).

Durante la pandemia se agudizó la violencia contra las mujeres y niñas en el mundo, reflejado en el aumento de llamadas solicitando auxilio por la violencia en el hogar (ONU Mujeres, 2022), los feminicidios en América Latina que no cesaron aún con la medida de confinamiento (CEPAL, 2021) y las manifestaciones de violencia que se trasladaron del espacio público al virtual (ONU Mujeres, 2022).

Se estima en más del 60% de la población mundial tiene acceso a internet y de ese porcentaje, más del 90% utiliza al menos una red social (Merodio, Juan, 2022). “Las mujeres y las niñas (...) experimentan violencia en línea con más frecuencia que los hombres” (ONU Mujeres, 2022, p. 1) y con el aumento del uso de redes sociales en el contexto de pandemia, hubo mayor prevalencia de violencia contra mujeres y niñas.

Respecto a la sexualidad, los datos mundiales reflejan que “quince millones de adolescentes de 15 a 19 años han experimentado relaciones sexuales

forzadas” (ONU Mujeres, 2022, p. 1), el 92% de las víctimas de trata con fines de explotación sexual son mujeres y niñas y en el mundo 200 millones de mujeres y niñas han sido mutiladas genitalmente. (ONU Mujeres, 2022)

Naciones Unidas reporta que casi la mitad de las mujeres son privadas de su autonomía corporal, es decir, no tienen la oportunidad de tomar decisiones sobre el ejercicio de su sexualidad, el aborto y la anticoncepción. (ONU, 2021) Esto impacta en el acceso a sus derechos humanos y sostiene relaciones de violencia que se imponen sobre los cuerpos y la sexualidad de las mujeres.

2.2. Nacional

En México, la situación no dista de lo que representan las estadísticas mundiales. La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares evidenció que 7 de cada 10 mujeres en el país han vivido al menos una situación de violencia durante su vida, prevaleciendo las manifestaciones de violencia psicológica, sexual y física (INEGI, 2022).

Además, el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio informó que, de acuerdo con los datos del 2020, diez mujeres y niñas son asesinadas y veintiséis desaparecidas diariamente (2021). En el contexto de pandemia la violencia que viven las mujeres se recrudeció, las llamadas para pedir auxilio por violencia en el hogar aumentaron más del 30% y en promedio se registraron 11 mujeres asesinadas al día (INMUJERES, 2021), además, 2021 fue el pico histórico de feminicidios y violaciones (Galván, Melissa, 2022).

Durante la pandemia, con la medida de confinamiento para reducir los contagios, aumentaron los usuarios de internet y redes sociales, así como el tiempo dedicado al uso de dispositivos (BRANCH, 2021). Si bien INEGI reporta que hay más mujeres que hombres en el internet, este sigue siendo un espacio de desigualdades y violencia, pues son las mujeres quienes viven más agresiones y acoso sexual en la virtualidad (Zamarrón, Israel, 2022), como reporta el INEGI, más de 9 millones de mujeres fueron víctimas de ciberacoso durante 2021 (2022).

Sin embargo, las estadísticas institucionales de sexualidad son escasas, las existentes representan datos asociados a la población LGBT+ o a la salud reproductiva, como en el caso de los embarazos adolescentes, en los que México ocupa el primer lugar (Dirección General de Comunicación Social, 2021).

Se reduce la sexualidad a la función reproductiva y no se ahonda en el tema desde las instituciones públicas, pero desde sociedad civil y espacios académicos se realizan esfuerzos por estudiar y registrar la sexualidad como un tema integral. Los datos estadísticos de instituciones oficiales son insuficientes para representar las condiciones de violencia sexual y digital que viven las mujeres en el país.

Los datos revisados en este apartado permiten reconocer que, si bien existen distintos mecanismos normativos para atender la violencia contra las mujeres, no ha sido suficiente para erradicarla. Estos elementos permitirán enmarcar las experiencias que viven las mujeres entrevistadas para esta investigación presentadas en el próximo capítulo.

Capítulo 4.

El ejercicio de la sexualidad de mujeres jóvenes a través de redes sociales virtuales

En este capítulo se presentará la metodología feminista como la herramienta principal desde la que se construyó la propuesta de investigación de campo. Como parte de la metodología se describirá paso a paso el planteamiento de las preguntas y objetivos, el tipo de estudio realizado y la población, así como el supuesto que se propuso al inicio de la investigación y su operacionalización para desarrollar el instrumento.

Tras haber revisado la metodología, se revisarán y analizarán los resultados obtenidos durante la investigación de campo aplicada a la población participante.

1. Epistemología, investigación y metodología feminista

La epistemología, por su origen etimológico, es el estudio del conocimiento. La epistemología feminista bajo esta premisa es el estudio del conocimiento producido desde la teoría feminista:

“La epistemología feminista se caracteriza por el uso de la categoría analítica de género y por la atención que otorga a la condición de género del sujeto cognoscente, distinguiéndose de otras posturas epistemológicas críticas de las pretensiones de objetividad, neutralidad y universalidad con las que se constituyó la ciencia.” (Castañeda, Martha, 2016, p. 81)

La postura crítica que establece la epistemología feminista a la objetividad, neutralidad y universalidad de la construcción científica tradicional propone que el *sujeto cognoscente* es una persona generizada con la carga de pertenecer de un contexto político, social, cultural e histórico.

Las personas que construyen el conocimiento no se encuentran aisladas de la realidad, se encuentran cruzadas y entrelazadas a éstas, por lo que el conocimiento generado no es completamente objetivo, ni completamente neutral.

Además, al encontrarse la persona investigadora inmersa en un contexto, posee una visión parcial de la realidad, contraponiéndose a la pretensión de universalidad que está aún presente en la ciencia patriarcal.

De la epistemología feminista han surgido distintas tendencias, pero para esta investigación es importante recuperar la epistemología posmoderna. Esta tendencia “refuta el concepto de mujer para vindicar la pluralidad de las mujeres, la cual lleva consigo una pluralidad de perspectivas” (Castañeda, 2016, p. 89) y propone que los “sujetos situados (...) producen conocimientos situados” (Castañeda, 2016, p. 89). La investigadora y las investigadas son mujeres distintas entre sí, resultado de nuestras experiencias y nuestros contextos.

Los resultados de esta investigación no pretenden universalizar los hallazgos, solo buscan evidenciar los impactos que vivió un grupo de mujeres. Esta postura epistémica también permite reconocer que, como investigadora, me encuentro permeada por una realidad y me posiciono política, filosófica y socialmente ante esta.

La metodología de investigación feminista “se distingue por proponer una elaboración compleja de problemas de investigación centrados en las mujeres, orientada siempre por el vínculo entre posturas teóricas y epistemológicas feministas” (Castañeda, 2016, p. 97). La investigación feminista coloca al centro a las mujeres y genera conocimiento crítico a la ciencia tradicional mediante visibilizar y desnaturalizar las condiciones de opresión que viven las mujeres. El punto central es visibilizar a las mujeres que se investigan como sujetos y no objetos, sus testimonios son centrales en esta investigación.

2. Metodología

El presente trabajo ha sido desarrollado desde la investigación y metodología feminista, descrita en el apartado anterior, situando a las mujeres al centro. El trabajo de campo fue aplicado durante julio y agosto de 2022, realizando entrevistas a profundidad a mujeres con el fin de recuperar sus experiencias y

narrativas sobre el ejercicio de su sexualidad en redes sociales virtuales y sus relaciones familiares durante el confinamiento por la pandemia de COVID-19.

La investigación se realizó en dos momentos: el primero fue durante el confinamiento, lo que implicó el desarrollo del marco teórico en la virtualidad; en el segundo momento se desarrolló el proceso metodológico, la aplicación y el análisis de la investigación de campo durante la reincorporación a las actividades presenciales.

2.1. Preguntas de investigación

La formulación de este proyecto implicó delimitar el problema de estudio a partir de los intereses de la investigadora. La pregunta principal que se planteó fue la siguiente:

- ¿Afectó en las relaciones familiares de mujeres jóvenes de la ZMCM el ejercicio de su sexualidad mediante el rompimiento del estereotipo de la buena/mala mujer en redes sociales virtuales durante la pandemia?

Para poder resolver esta pregunta, se construyeron las siguientes preguntas secundarias:

- ¿Qué motivó a las mujeres jóvenes de la ZMCM a incursionar en el ejercicio de su sexualidad a través de redes sociales virtuales durante la pandemia?
- ¿Cómo percibe la familia las decisiones de las mujeres entorno al ejercicio de la sexualidad en redes sociales virtuales durante la pandemia?
- ¿Existe una resignificación de la experiencia de ser mujeres a través del ejercicio de su sexualidad?
- ¿Se presentaron algunas prácticas de violencia dentro o fuera del núcleo familiar de las mujeres jóvenes que ejercieron su sexualidad a través de redes sociales virtuales?

Los objetivos formulados, corresponden a cada una pregunta, el objetivo general es:

- Analizar las afectaciones en las relaciones familiares de mujeres jóvenes de la ZMCM por el ejercicio de su sexualidad mediante el rompimiento del estereotipo de la buena/mala mujer en redes sociales virtuales durante la pandemia.

Mientras los objetivos secundarios son:

- Reconocer las motivaciones de las mujeres para incursionar en el ejercicio de su sexualidad en redes sociales virtuales durante la pandemia.
- Identificar las percepciones del entorno familiar ante las decisiones de las mujeres entorno al ejercicio de la sexualidad en redes sociales virtuales durante la pandemia.
- Describir la experiencia de ser mujeres a través del ejercicio de su sexualidad.
- Distinguir prácticas de violencia dentro o fuera del núcleo familiar de las mujeres jóvenes que ejercieron su sexualidad a través de redes sociales virtuales

A partir de estos planteamientos, se delimitó el tipo y la población de estudio, que se presentan a continuación.

2.2. Tipo de estudio

El estudio desarrollado fue un estudio a nivel exploratorio con enfoque cualitativo, con el fin de recuperar “las perspectivas y puntos de vista” (Hernández, Roberto, 2014, p. 8) de la población, a través de una entrevista a profundidad para recuperar la narrativa de las mujeres que participaron, obteniendo testimonios fidedignos sobre sus percepciones en torno al tema estudiado.

Se construyó una guía de entrevista que se aplicó a la población de estudio; las entrevistas a profundidad se desarrollaron de forma virtual por petición de las entrevistadas y tuvieron una duración de 45 minutos a 2 horas.

2.3. Población de estudio

Durante julio y agosto de 2022 se estableció el contacto con la población de estudio mediante redes sociales virtuales para obtener una muestra no probabilística por conveniencia.

Se contactó con mujeres de 18 a 29 años³ que vivieron y mantuvieron contacto cercano con sus familias durante la pandemia por COVID-19. Las participantes habitan en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, son usuarias de redes sociales y ejercen su sexualidad dentro y fuera de la virtualidad.

El contacto establecido mediante redes sociales fue a partir de una convocatoria publicada en Instagram, invitando a mujeres que cumplieran con el perfil a participar en una entrevista. Tras la publicación de la convocatoria se recibieron respuestas de mujeres interesadas en participar y con contactos de otras mujeres, que fueron contactadas y accedieron a participar. En total se contó con la participación de 10 mujeres de 18 a 29 años que fueron entrevistadas mediante la plataforma de Zoom, por petición de ellas y de acuerdo a sus tiempos libres.

Previo al inicio de la entrevista, se buscó generar un espacio (virtual) de confianza con las participantes, por lo que se les envió un acuerdo de confidencialidad en el que presenté el proyecto de investigación, la intención de la entrevista, así como la aclaración de que las entrevistas serían utilizadas únicamente con fines de investigación y que se mantendría su identidad en el anonimato. Esto se reforzó al inicio de las sesiones virtuales, en las que inicié presentándome y mencionando que sería un espacio seguro y que lo más importante era que se sintieran cómodas por lo que ellas podrían responder o no a

³ Mujeres jóvenes (INEGI, 2020)

las preguntas, priorizando que no se sintieran vulneradas; pero ellas respondieron a todas las preguntas sin mostrar incomodidad.

2.4. Supuesto

El supuesto de investigación que se construyó al inicio de la investigación es el siguiente:

El ejercicio de la sexualidad de las mujeres jóvenes y el rompimiento del estereotipo de la buena/mala mujer a través de redes sociales virtuales provocó cambios en sus relaciones familiares y prácticas de violencia por el estigma de la apropiación del cuerpo.

2.5. Instrumento

El instrumento aplicado fue una guía de entrevista que fue construida a partir de la operacionalización del supuesto de investigación a través de la elaboración de una matriz (ver Anexo 1). La operacionalización consistió en la descomposición del supuesto en sus categorías de análisis, y de estas categorías se obtuvieron indicadores a partir de su definición; los indicadores permitieron desarrollar items y preguntas que fueron seleccionadas posteriormente.

En la siguiente tabla se presenta un desglose general de la matriz de operacionalización del supuesto, sin embargo, en el apartado de anexos se presenta la matriz desarrollada, así como el instrumento completo.

Tabla 5

Categorías cualitativas del supuesto

Categorías	Indicadores
<i>Mujer (joven)</i>	<ul style="list-style-type: none">• Género femenino• Condición histórica• Eje de vida social• Sexualidad de otros/para otros

	<ul style="list-style-type: none"> • Sexualidad procreadora/erótica
<i>Rompimiento del estereotipo de la buena/mala mujer</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Separar/deshacer con violencia • Exigencia/expectativa social • Límites patriarcales • Entregarse a los otros • Estigmatizada • Apropiarse de sexualidad
<i>Estigma de la apropiación del cuerpo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Narrativa patriarcal • Negar placer • Para otros • Emanciparse
<i>Relaciones familiares</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura social • Solidaridad • Cariño • Cohesión • Patriarcado • Suple autoridades políticas
<i>Redes sociales virtuales</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Máquinas • Capitalismo informacional • Constitutivas de subjetividades • Prosumo • Interacción digital
<i>Sexualidad</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Sexo • Identidad • Orientación sexual • Erotismo • Placer • Reproducción biológica
<i>Violencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Acción u omisión • Daño o sufrimiento

- Psicológico
- Físico
- Patrimonial
- Económico
- Sexual
- Ámbito privado/público

Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

A partir de estos elementos teóricos, se desarrolló la metodología de investigación para el trabajo de campo, cuyos resultados se presentan a continuación.

3. Presentación de resultados

Las entrevistas realizadas se analizaron de forma cualitativa mediante el programa Atlas.ti. En primer momento se colocó el discurso en matrices construidas a partir de los indicadores y categorías operacionalizadas desde el supuesto, para posteriormente codificar su discurso y construir familias de códigos. En segundo momento, se realizaron nubes de palabras que representan de manera gráfica las palabras con mayor frecuencia durante el discurso.

Los resultados que a continuación se presentan recaban el perfil sociodemográfico de las participantes, así como el análisis cualitativo de los testimonios que se expone mediante nubes de palabras y familias de códigos. Es importante mencionar que, para preservar el anonimato de las participantes, los testimonios recuperados en este análisis son citados con pseudónimos.

3.1. Perfil sociodemográfico de las participantes

Se contó con la participación de 10 mujeres contactadas por redes sociales virtuales. Respecto a su edad, prevalecen las mujeres de 22 y 23 años, contando con 7 participantes en ese rango. Todas habitan en la Zona Metropolitana de la

Ciudad de México, siete de ellas en las alcaldías y tres en municipios del Estado de México.

La mayoría de las participantes se dedica a trabajar y algunas de ellas estudian de manera simultánea, una menor parte no tenía ninguna ocupación al momento de la entrevista. Sobre su escolaridad, 6 cuentan con bachillerato concluido y 4 egresaron de la licenciatura. Al momento de la entrevista, ninguna de las participantes mencionó ser madre.

Resalta que existe una pluralidad en las características y condiciones que vive cada una de las participantes, lo que enriqueció los resultados del trabajo y permitió visibilizar algunas coincidencias que se expondrán en el análisis de resultados.

3.2. Análisis cualitativo de resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir del análisis de los testimonios prestados por las mujeres entrevistadas. Para la presentación de estos, se contará con dos recursos gráficos que permiten visualizar los elementos más relevantes de sus discursos: nubes de palabras y familias de códigos que corresponden a las categorías cualitativas planteadas en el supuesto.

Las nubes de palabras son representaciones gráficas que recuperan y destacan las palabras más frecuentes mencionadas por las entrevistadas a partir de las preguntas asociadas a las distintas categorías. Las familias de códigos permiten profundizar en el discurso, ya que la codificación de entrevistas permite revisar con mayor detalle elementos comunes en las experiencias de las participantes.

Los resultados serán presentados a partir de las categorías cualitativas del supuesto de investigación seguidas de sus las nubes de palabras correspondientes, que brindarán una primera aproximación, y luego se profundizarán con las familias de códigos, cada una descrita con relación a los testimonios y asociada al marco teórico de esta investigación.

“Las mujeres son protectoras con los hijos, con los hermanos, con quien sea” (Jazz, 27 años)

“para agradecerle al género masculino yo traté de adoptar ciertas conductas” (Areli, 23 años)

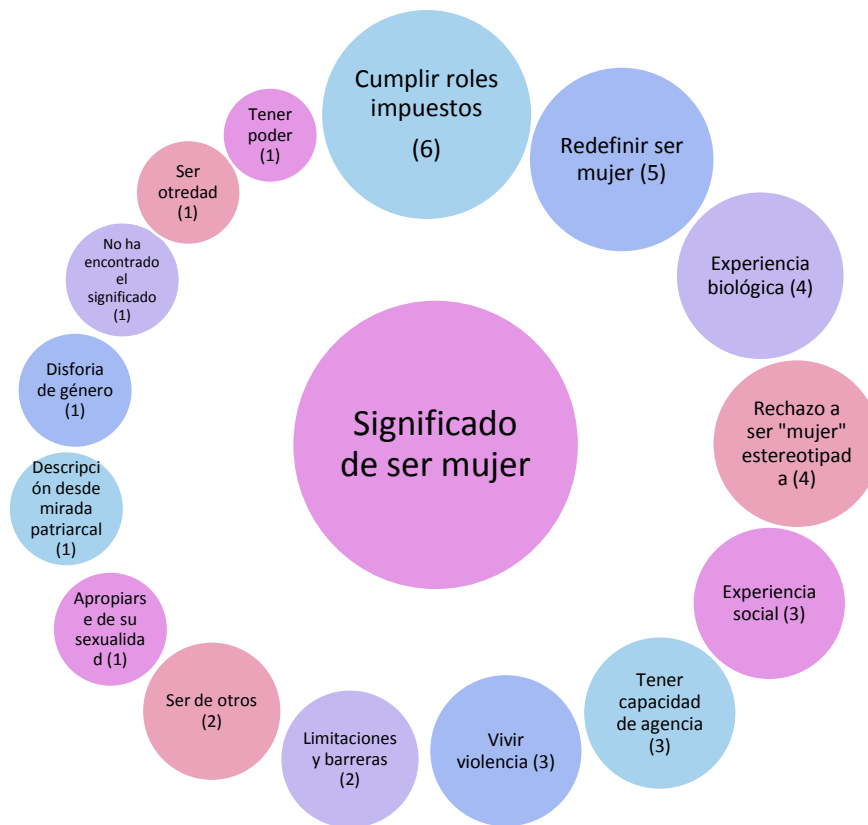
También reconocen que como mujeres han *enfrentado* situaciones de *dolor*, *miedo* y *tristeza* tras ser *criticadas* o *violentadas* al salir de los *límites* que imponen los *hombres*. Sin embargo, también ven que *ser mujer* es una *posibilidad* de *decidir* sobre sus vidas como menciona:

“para mi ser mujer es ejercer mi facultad de decidir para lo que yo quiera, desde mi vida sexual hasta mi vida diaria” (Sam, 22 años)

Y esta capacidad de agencia, también engloba como *quieren expresar* su *identidad*, resignificando su experiencia desde tomar su *poder* y *libertad*.

Figura 19.

Familia de códigos sobre el significado de ser mujer



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

Las participantes describieron que para ellas *ser mujer* significa *cumplir con roles impuestos* que otros han asignado, como se presenta en los discursos a continuación:

“Creo lo definiría como ciertas características que se nos atribuyen con las que podemos congeniar o no” (Frida, 23 años)

“Mantener este límite de lo que es socialmente aceptable y lo que no, cumplir con eso es ser mujer” (Areli, 23 años)

Además, reconocen que ser mujer es una *experiencia biológica* y también *social*, ya que implica enfrentar procesos distintos como el nacer, la posibilidad de embarazarse, la menstruación, entre otros; así como ser reconocidas por los demás, como expresa:

“Haber nacido mujer y que me hayan tratado y educado como tal” (Montse, 22 años)

Y ante estas construcciones sociales de roles y estereotipos que definen una forma de deber ser, ellas reconocen haber enfrentado *limitaciones y barreras* en distintos ámbitos de su vida, como menciona:

“También las repercusiones que tiene que me conciben como mujer como las dificultades para encontrar trabajo o para que me tomen en serio” (Montse, 22 años)

Y esto las han llevado a *rechazar* ser mujer desde lo que implica la imposición social, como describe en su testimonio:

“Durante mi adolescencia me conflictuó mucho porque yo no quería ser mujer (...) y mucho tiempo estuve muy enojada con el hecho de ser mujer” (Lizbeth, 26 años)

Ante estas imposiciones ellas han tratado de *redefinir* el ser mujer desde sus experiencias de vida, como menciona:

“Estar sola me permitió empezar a reconocirme, primero como persona, lo que me gustaba, lo que no, que quería hacer, que quería tener y que podía hacer para tener esas cosas” (Lizbeth, 26 años)

En su discurso es evidente que existe una carga social importante que enmarca como deben comportarse por el hecho de ser mujeres, que ha influido en como ellas significan ser mujer, pero de manera sincrética, sus experiencias de vida influyen en esta significación, llevándolas a redefinirlo y apropiarse de un nuevo concepto de ser mujer.

Figura 20.

Nube de palabras sobre identidad



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

La identidad es la forma en que nos reconocemos y somos reconocidas por otras personas. Desde sí mismas se hizo más presente el reconocimiento de adjetivos que se compaginan con el cumplimiento de los roles y estereotipos de género, se reconocieron *amorosas, empáticas, cuidadoras y buenas mujeres*.

Sin embargo, validarse como *inteligentes, libres e intensas* se construyó a partir de miradas externas, como expresan:

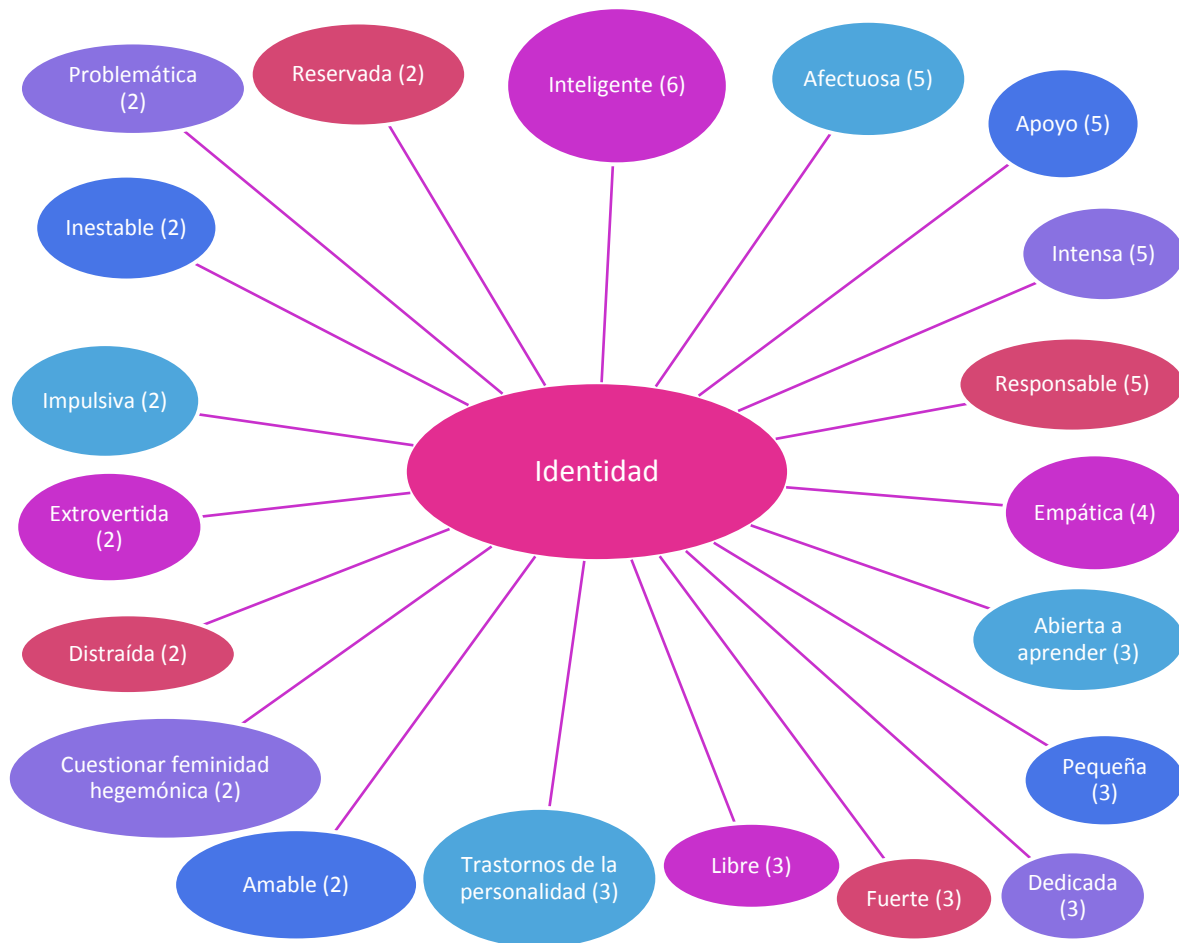
“Creo que mi pareja me ve como una persona impulsiva y eufórica porque dice que llego con mi carga emocional a todos lados” (Sam, 22 años)

“A los ojos de muchos de mis amigos, yo soy esa amiga que tiene mucha libertad sexual” (Alejandra, 23 años)

Estas descripciones que vienen del exterior se han apropiado como de su autopercepción, llevándolas a reconocerse como buenas o malas mujeres desde el cumplimiento de roles de género que reconocen los demás.

Figura 21.

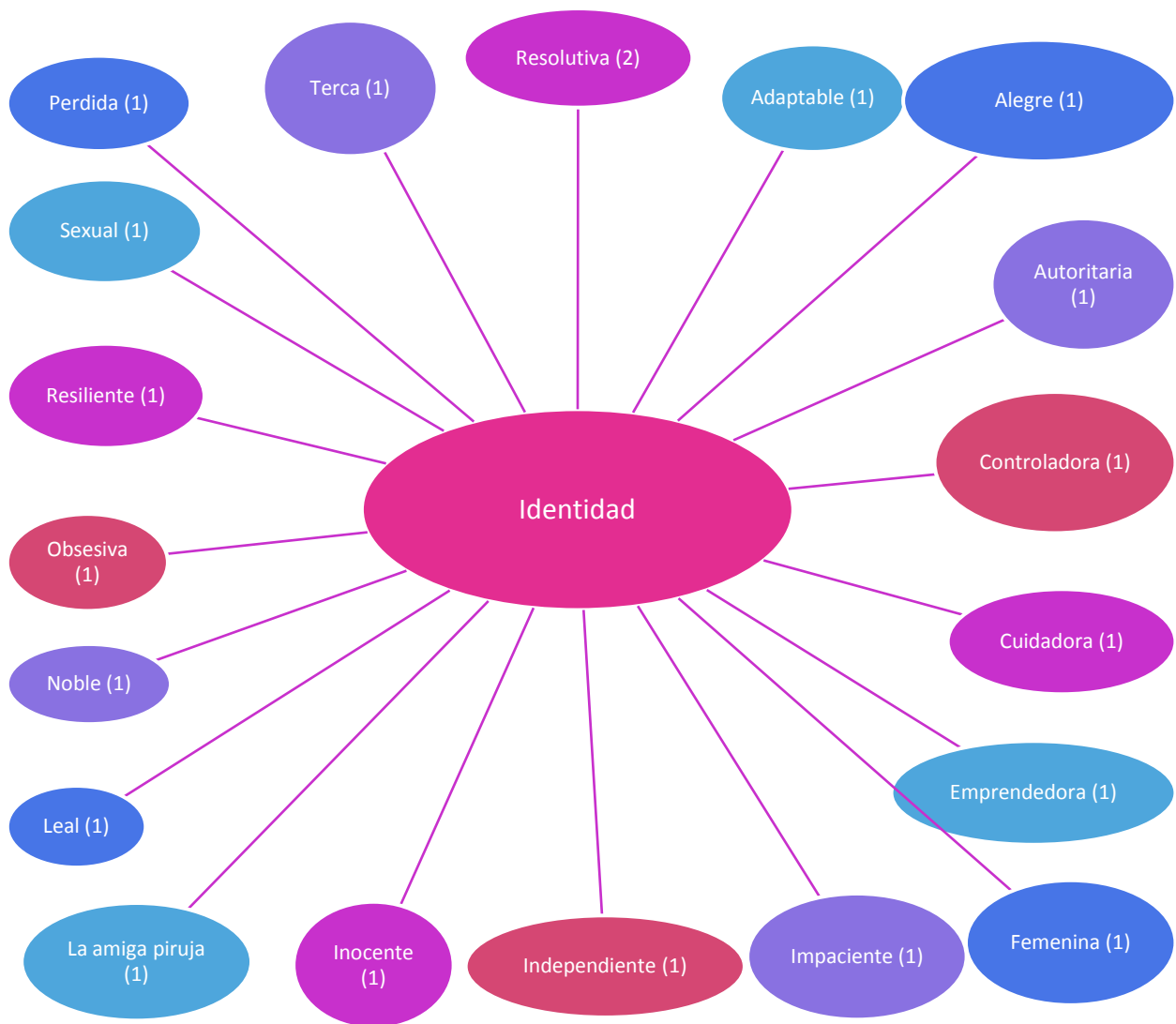
Familia de códigos sobre identidad



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

Figura 21.1

Familia de códigos sobre identidad



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

Las mujeres han construido su *identidad* desde sí mismas y desde la percepción que tienen otras personas sobre ellas. En los testimonios que brindaron las participantes se hace evidente un factor importante: tuvo mayor presencia la descripción que hacen sobre sí mismas a partir de lo que brindan y entregan a otros, reconociéndose *afectuosas*, *responsables*, un *apoyo* para los demás, *empáticas* y *cuidadoras*. A partir de la narrativa que otros han construido sobre ellas es como se acreditan, como describen a continuación:

“Mis papás me describen como alguien responsable, soy la hija mayor y siempre he cuidado mucho no ser un mal ejemplo” (Sam, 23 años)

“Me han dicho que soy inteligente” (Montse, 22 años)

Pero estas narrativas externas que las identifican, también están cargadas de roles y estereotipos de género, por ejemplo:

“Tengo un carácter un poco complicado a veces porque creo que me gusta darme a destacar, hablo mucho y si es algo que me gusta puedo hablar horas (Alejandra, 23 años)”

En este testimonio, la participante se reconoce como alguien *problemática* porque destaca y se apasiona. Esta percepción, aunque se la asigna a sí misma, reboza de lo que debería ser una mujer: alguien que no destaque. Nombrarse complicada por ser notada implica una apropiación del discurso de la buena mujer y la falta de reconocimiento de sí misma dentro de este estándar.

Figura 22.

Nube de palabras sobre plan de vida



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

El plan de vida es un elemento constitutivo de las participantes, ellas identifican las metas que se plantean como *estudiar*, *concluir sus carreras* y *especializarse*. Esto se expresa en sus discursos, recuperando algunas citas a continuación:

“Mi plan de vida ahorita es terminar la tesis” (Alejandra, 23 años)

“Terminar mi carrera en 8 meses y empezar la maestría” (Lorena, 23 años)

Concluir sus procesos formativos, les permitirá posteriormente insertarse en espacios de *trabajo* y obtener *dinero* para poder salir de *casa* y ser *independientes*, como describe:

“Tener una vida de manera independiente, soltera o casada o como sea. Pero sí, esa es mi meta, tener estabilidad laboral que me dé estabilidad económica para poder ser independiente” (Jazz, 27 años)

Elementos que las *motivan* a desarrollar sus proyectos de son la *satisfacción* que puede brindarles a sí mismas:

“Me motiva la autosatisfacción, saber qué puedo hacer las cosas sola” (Montse, 22 años)

Pero también la satisfacción que les brinde a personas externas, como sus *familias* y otros seres queridos, lo que las lleva a realizar cosas que no les brindan *felicidad*, como comparten:

“Estoy estudiando diseño de modas, pero fue más un rollo de qué “tienes que estudiar la carrera, elige una”. Yo no quería estudiar porque me di cuenta de que la escuela es algo que me cuesta mucho trabajo y que no me hacía tan feliz. Pero bueno, tengo que estudiar la carrera porque si no, soy nadie en la vida” (Ana, 23 años)

“A la mitad de esta primera carrera había pensado dejarla, pero siento el compromiso con mis papás de terminar esta porque me siguen apoyando económicamente” (Sam, 22 años)

Si bien, hay distintos elementos que las motivan en su plan de vida, es cierto que las condiciones que viven son determinantes. Haber vivido un *aborto* es algo que atraviesa sus proyectos para una de las participantes, también no contar con los *recursos económicos suficientes* es significativo para sus elecciones.

Figura 23

Familia de códigos sobre plan de vida



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

Como parte de sus experiencias como mujeres, el *plan de vida* es un eje sumamente relevante para las participantes. Al ser mujeres jóvenes, se encuentran en procesos de formación profesional o insertándose a espacios laborales, por ello la mayoría de las metas mencionadas se vinculan a la academia o la independencia económica.

El proyecto que tuvo mayor presencia en los discursos de las mujeres fue *especializarse* en sus campos de conocimiento, como mencionan a continuación:

“Eso quiero hacer, una especialidad en desarrollo humano. Después te especializas y justo me voy a especializar en sexualidad y en adolescentes”
(Ana, 23 años)

“A mediano plazo sería estudiar una maestría, tal vez fuera del país; a largo plazo el doctorado aquí en México” (Montse, 22 años)

Seguido de la búsqueda de *estabilidad económica*, que para ellas tiene el fin de *independizarse*:

“Busco es estabilidad económica o laboral, porque mi meta a es independizarme, realizarme como persona independiente fuera de la casa de mi mamá” (Jazz, 27 años)

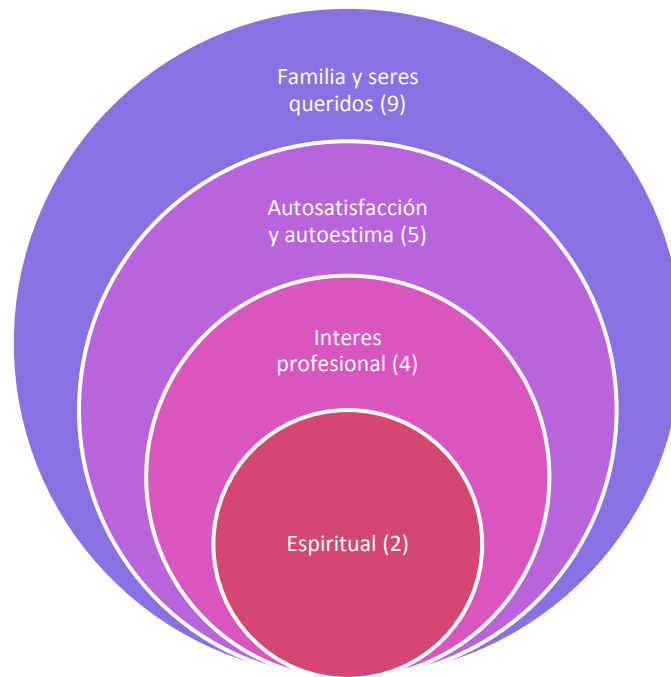
Destaca la aparición del *trabajo sexual* como medio para alcanzar la estabilidad económica en la construcción del plan de vida, que aparece en menor proporción en el discurso:

“Es algo que me he planteado y lo estoy investigando, no es algo que descarte el tener un Patreon, tener un Only Fans, tener algún tipo de plataforma. Voy a llegar a eso, ejercer el trabajo sexual para mí no es nada tabú, luego llegaré a eso” (Alejandra, 23 años)

Su discurso se centra en procesos formativos académicos que puedan brindarles las herramientas para insertarse en espacios laborales y les brindaran los medios monetarios para salir del domicilio familiar y mejorar su calidad de vida.

Figura 24

Familia de códigos sobre motivación para su plan de vida



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

Las participantes coinciden de manera general en las *motivaciones* que tienen para trabajar en su proyecto de vida. La motivación principal es la que obtienen a partir de su *familia y seres queridos*, como desarrollan:

“Me motivan mis papás” (Lorena, 23 años)

“Me motivan mucho mis hermanas, una está en México y otra en Venezuela” (Areli, 23 años)

Además, la *autosatisfacción y autoestima* son elementos importantes que consideran pueden mejorar a partir de lograr sus metas, tal como describe:

“Me gustaría aprender a tocar la batería y bailar pole dance porque siento que es algo muy sexy y bonito, me haría sentirme muy completa, en la parte de la imagen ya no me sentiría insegura” (Areli, 23 años)

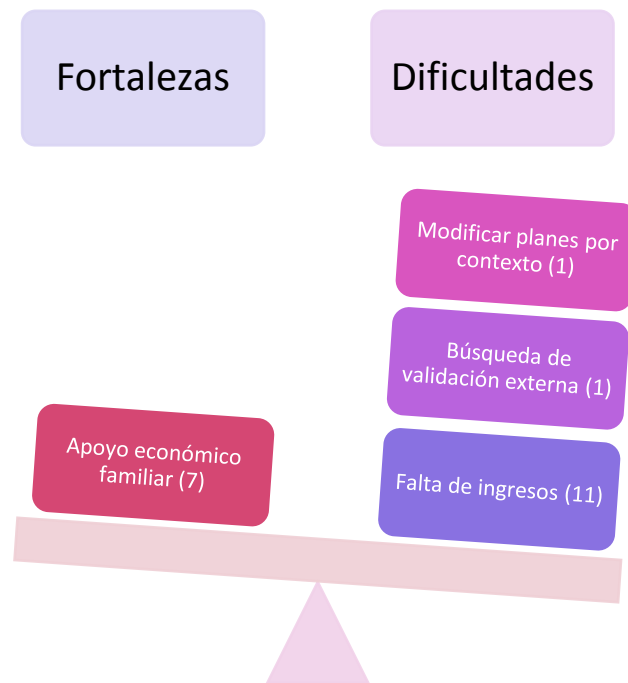
Sus *intereses profesionales* también tienen un gran papel en motivarlas a seguir trabajando:

“Es la memoria de un espacio que vale la pena recuperar y me gustaría dejar a nuestro país el intento de la conservación de las tradiciones de ese lado de Hidalgo” (Lizbeth, 26 años)

Finalmente, el factor *espiritual* y las *creencias religiosas* también se presentan como parte de sus motivaciones. La mayoría de sus motivaciones descansan en elementos externos a ellas mismas, por ejemplo, la autosatisfacción y autoestima tienen también peso en la satisfacción que puedan brindar a los otros, tangibles como la familia o intangibles como un ente espiritual.

Figura 25

Familia de códigos sobre dificultades y fortalezas para lograr su plan de vida



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

Para lograr sus planes de vida, las participantes reconocieron que cuentan con *fortalezas* y *dificultades*. En el caso de las fortalezas, ellas reconocen que el *apoyo económico* que les brinda su familia es importante para favorecer que logren sus metas, como describen:

“Gracias a que mi mamá todavía me paga la especialidad, pues no, no es un tema; vivo bien, mi mamá me apoya un montón en muchas cuestiones”
(Ana, 23 años)

Sin embargo, en su discurso estuvieron más presentes las dificultades que reconocen, como la *falta de ingresos* que las ha llevado a posponer sus proyectos, descrito por las participantes a continuación:

“Antes de la pandemia y de que el Peje modificara los recursos para cultura, mi proyecto estaba adscrito al CONACYT y al ayuntamiento de Nuevo León, pero con el cambio de prioridades del gobierno, mi proyecto se quedó sin recursos y tuve que retrasar mi visita a campo 2 años y medio por falta de dinero” (Lizbeth, 26 años)

“Me metí a trabajar y tenía que pagar renta, comida, copias, pero en segundo semestre presenté una baja temporal para poder juntar dinero y retomar después” (Sam, 22 años)

Otras dificultades son la *búsqueda de validación externa* y el tener que *modificar sus planes* por condiciones contextuales que las rebasan.

“A mí desde los 16 o 17 años me empezó a gustar mucho escribir; en Venezuela, mi país de origen, yo iba a estudiar Letras, pero por toda la situación de crisis yo me vine a México y cambiaron mis planes” (Areli, 23 años)

Si bien, la mayoría de las participantes ha contado con apoyo familiar, la falta de ingresos económicos es un factor que las puede llevar a modificar sus planes o posponerlos indefinidamente.

“También creo que mis abuelas esperan que cumpla mi papel como madre. Ya conocieron a mi perrito y es lo más cerca que tendrán del nieto” (Lizbeth, 26 años)

“Lo de ser mamá nunca me ha molestado porque quiero ser mamá, quizá si no quisiera ser mamá, tendría un pedo porque la gente esperaría todo el tiempo que en algún punto fuera mamá” (Ana, 23 años)

El *romper* con estas exigencias les ha causado *conflictos* y ser calificadas como *malas mujeres*, *peleoneras* o *difíciles*, como explica:

“Con mi papá ha sido un conflicto toda la vida, porque él viene de una familia de Pachuca en la que todos están esperando que te quedes en la casa, atiendas a la gente” (Lizbeth, 26 años)

El discurso social de lo que implica ser una buena mujer está construido a partir de la atención y cuidados que se brinde a otros, posponerse a sí mismas. Romper con este discurso las ha calificado como malas mujeres en distintos espacios de sus vidas.

Figura 27

Familia de códigos sobre expectativas impuestas por ser mujer



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

Como se describió anteriormente, parte del cómo construyen su identidad las participantes está asociado a cómo son percibidas por el resto. Esto también se ve influido en las *expectativas que imponen* las personas con quienes se relacionan.

La *maternidad* es una de las exigencias que ellas reconocen más en sus entornos, que se espere que tengan hijos por ser mujeres es recurrente, como explican:

“Llegando a cierta edad como los 30 se espera que tenga un hijo o una familia, se esperan ciertas cosas” (Areli, 23 años)

Además de la maternidad, ellas reconocen que *cumplir otros roles y estereotipos de género* es esperado constantemente en sus familias, espacios laborales y la sociedad en general:

“Siento que le depositamos a las feminidades estas características de lo que tendría que ser suavecito, bonito y fofo” (Alejandra, 23 años)

“Sí, pienso que es debido a los estereotipos que se han construido socialmente. En lo que se dice de cómo debe ser una mujer o eso de que cocinas y ya te puedes casar y con un hombre” (Ximena, 19 años)

Y añadido al deber cumplir otros roles de género como ser *limpia*, saber *cocinar* y no ser *ruidosas*; han percibido que *no* deben esperar *reconocimiento por su trabajo* y logros, como desarrolla:

“Ni siquiera ponen tu nombre y a ti te dejan toda la chamba, te tratan bastante pesado y esperan que no te quejes porque eres morras, y según ellos estás acostumbrada al trabajo difícil” (Lizbeth, 26 años)

En general, las expectativas impuestas por otros que las participantes reconocieron se enfocan en atender las necesidades de los otros, sin expresar las propias: ser una buena mujer.

Figura 28.

Nube de palabras sobre buena mujer



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

Ser una *buena mujer*, desde la propuesta de esta investigación, implica la renuncia a sí mismas por cuidar a otros. Para las participantes, *fingir disfrutar* durante relaciones sexuales que no disfrutaron, ha sido parte de esta construcción identitaria como mujeres buenas.

En sus relaciones sexuales con otras personas, principalmente *hombres*, resaltan palabras como *tener que fingir para dar placer al otro y dejar que sucedan las cosas*. Esto se reconoce como una experiencia que se vivió las primeras veces, donde describen lo siguiente:

“Sí, sobre todo las primeras dos veces que lo hice, básicamente no lo estaba disfrutando, pero expresé que sí” (Jazz, 27 años)

Pero no ha sido una forma de actuar exclusiva del inicio de su vida sexual, *enfocarse* en que su pareja *disfrutara* fue motivado porque son cosas que *aprendieron* durante su vida y que, en estas experiencias, sus parejas no las escucharon y *no se quitaron* hasta que lo consideraban terminado, como expresan:

“la otra persona nunca se preocupó por mi placer, terminaban de satisfacerse y ya, se acababa” (Areli, 23 años)

“Las cosas pasaban y yo contaba hasta diez para que acabara, le decía “increíble, fabuloso” (Lizbeth, 26 años)

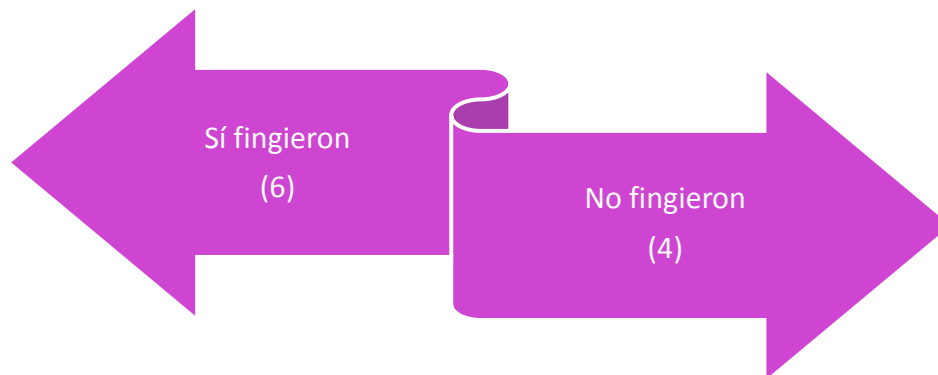
Durante estas relaciones, ellas también fingieron para evitar que su pareja se dañara, aunque eso les implicara sentir miedo o dolor:

“Fingía porque en ese momento éramos tan inestables emocionales que a mí me daba mucho miedo que él se hiciera daño (...) A mí me daba miedo que el wey atentara contra sí mismo y dejaba que las cosas pasaran” (Lizbeth, 26 años)

Fingir es visto como algo que se debe hacer para el otro, aunque eso implique renunciar al propio placer durante las relaciones.

Figura 29.

Familia de códigos sobre si fingieron disfrutar durante las relaciones sexuales



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

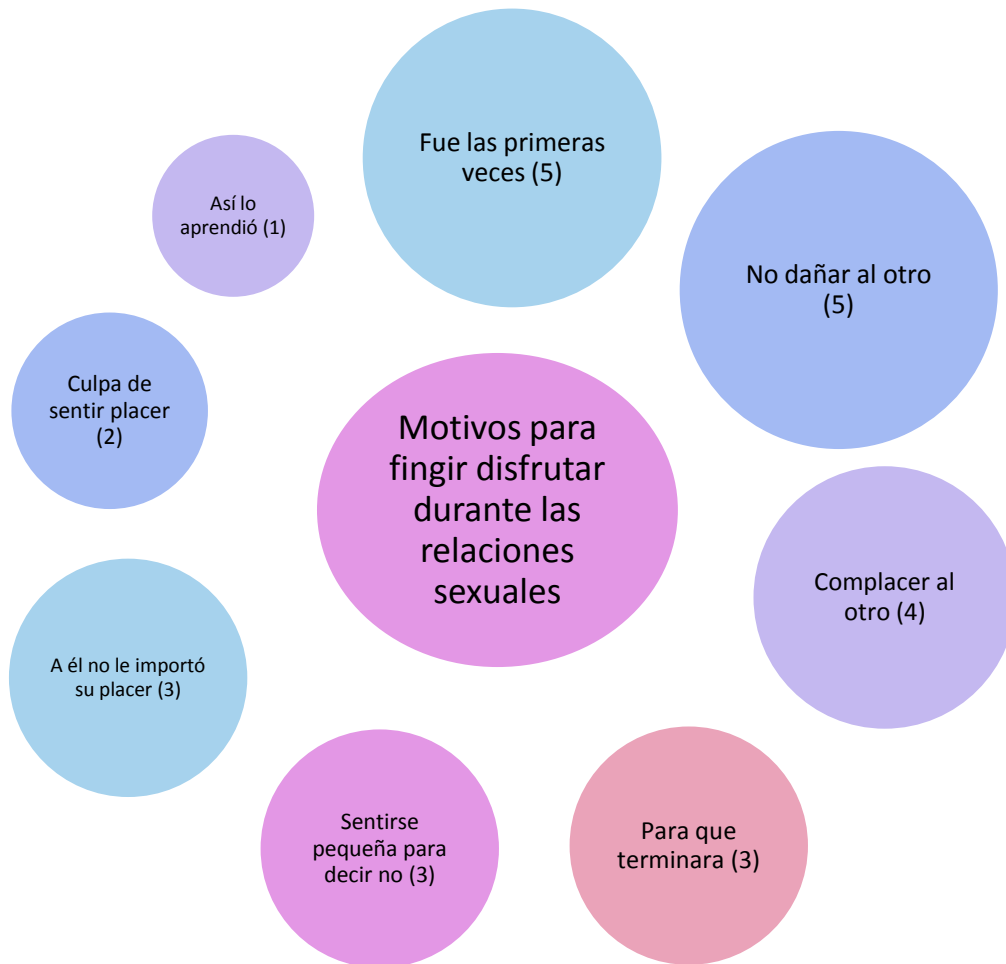
DESCRIPCIÓN

Ser percibida como una buena mujer, como se revisó en la familia anterior, está vinculado al cuidado y entrega que se le brinda al otro. En el ámbito del ejercicio de su sexualidad, las participantes que tienen relaciones sexuales con otras personas se han enfrentado a que es una actividad que no siempre disfrutaron.

De las diez entrevistadas, seis compartieron que *han fingido disfrutar* las relaciones sexuales cuando realmente no lo hacían, mientras cuatro mencionaron que *no han fingido*. Los motivos y situaciones que las llevaron a fingir o no fingir se revisarán en las siguientes familias.

Figura 30.

Familia de códigos sobre los motivos para fingir disfrutar durante las relaciones sexuales



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

Las participantes que reconocieron haber fingido sentir placer durante las relaciones sexuales que tuvieron con otras personas, lo hicieron por distintos *motivos*. Ellas mencionaron que fue algo sucedió *las primeras veces* que tuvieron relaciones sexuales, como describe:

“Y en las primeras era una cuestión del otro, no pensaban en mí; era quedar bien con el otro o pensar nada más en él, asumiendo que él pensaba en mí” (Jazz, 27 años)

Pero también decidieron fingir para *no dañar la sensibilidad de la persona* con quien tuvieron relaciones sexuales y *complacerlo*, como han aprendido que debía hacerse, mencionado en sus testimonios:

“No quería que la otra persona se sintiera mal.” (Ximena, 19 años)

“Nos inculcan a que solo nosotras hagamos ruido, creo que lo llegue a exagerar para complacer a la otra persona.” (Frida, 23 años)

“Sentí que eso era lo que debía hacer (Montse, 22 años)

En estas relaciones sexuales, donde ellas no se sentían bien, reconocieron haber fingido porque querían que la *otra persona terminara* ya que se sentían *muy pequeñas para decirle que no*, como expresa:

“Él siguió mucho tiempo y yo fingía para que parara (...) En mi cabeza es si finjo el orgasmo, ya se van a ir y me van a dejar en paz. (...) Quizá yo era muy chica para decirle que no, que se quitara, que no quería ni me estaba gustando, no sé.” (Ana, 23 años)

Para las participantes, fingir fue un acto que se aprendió incluso antes de iniciar vida sexual y lo asocian al cuidado y el placer del otro, aunque esto implique aceptar cosas que no les gustan o que las puedan dañar.

“También tengo tatuajes y me parece que también es una forma de reafirmar nuestra propiedad sobre nuestro cuerpo y de poder o no hacer modificaciones en él” (Frida, 23 años)

La sexualidad también estuvo presente en este ejercicio de apropiación, prácticas como el *BDSM*, las relaciones *sexuales* con otros o tomarse *fotos* eróticas para *only fans*, donde expresan:

“Fue a raíz de que abrí Only Fans donde dije es mi cuerpo y mi decisión.”
(Lorena, 23 años)

También encontrar *espacios* o gremios donde pudieran compartir estas *experiencias* y resignificar sus cuerpos, como menciona:

“Siento que la relación con mi cuerpo comenzó a mutar cuando comencé a meterme más en gremios de circo, más el trip de pole dance y cosas así (..) Estar en estos espacios me hizo darme cuenta de que esta chido si no quiero aceptar ciertas partes de mi o si quiero explorar esa incomodidad”
(Alejandra, 23 años)

Lo que ha permitido que *trabajen* en la idea que tienen de sí mismas:

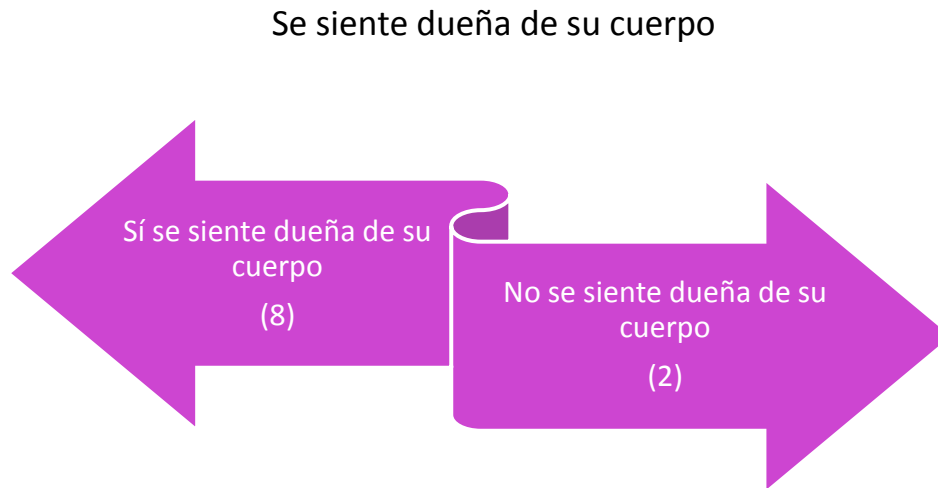
“En este momento pienso que es perfecto, lo amo y he trabajado en sobresalir de muchos problemas que yo tuve, he aprendido a valorar cada parte que tengo” (Lorena, 23 años)

“tienes que comer y ponerte chingona porque si no, ya no es tanto cómo te veas, si quieres hacer un pinche mortal, debes tener la fuerza y el músculo para poder hacerlo” (Alejandra, 23 años)

La forma en que se relacionan con su cuerpo y se apropian de este se asocia a que se percibe como un objeto que se puede cambiar y moldear. El ejercicio de su sexualidad, explorar distintas experiencias, masturbarse, entre otras cosas, ha abierto otras posibilidades para apropiarse de este, sin embargo, prevalece una narrativa que instrumentaliza y cosifica el cuerpo.

Figura 32.

Familia de códigos sobre si se siente dueña de su cuerpo



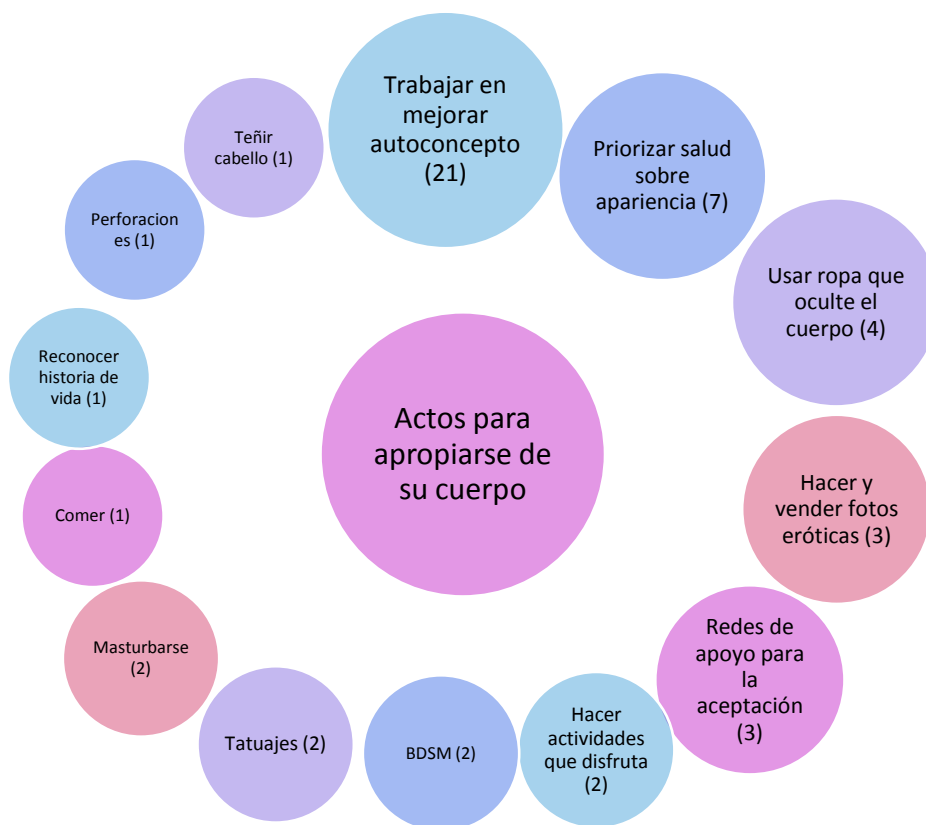
Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

Respecto a la relación que han construido con su cuerpo, las entrevistadas lo identifican desde la línea cuerpo/objeto como una carcasa o un objeto externo que les pertenece. Desde esta visión, la mayoría siente que *se han apropiado de su cuerpo* y una menor parte *no se siente dueña de su cuerpo*. Ambas relaciones las han desarrollado por distintos motivos que se presentaran a continuación.

Figura 33.

Familia de códigos sobre los actos para apropiarse de su cuerpo



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

Ante la desvalorización y rechazo que sienten sobre sus cuerpos, las participantes han realizado *actos para apropiarse* de este. En sus discursos, el acto más frecuente es el trabajo que han realizado para *mejorar su autoconcepto*, como describen a continuación:

“Después de mi accidente le tuve más respeto al pensar que se pudo recuperar, lo veo capaz” (Frida, 23 años)

“Últimamente he estado queriéndolo un poco más, me he dado cuenta de que me gusta mucho mi cuerpo” (Ana, 23 años)

Priorizar su salud sobre su apariencia, tras vivir procesos de enfermedad, es un acto que las ha llevado a apropiarse de su cuerpo desde otra visión, como narra:

“Cuando empecé a tomar antidepresivos, subí de peso y ya me decía que me veía más gordita, pero como me sentía mejor, me importó más mi salud que mi apariencia” (Montse, 22 años)

Sin embargo, los estándares impuestos sobre los cuerpos continúan afectando su percepción. Por esto mencionan que *ocultar su cuerpo con la ropa* que usan las hace sentir más dueñas de sí, como expresan:

“siempre he usado pantalones a la cintura porque esos ocultan la panza y son más cómodos. Cuando estaba muy flaca, usaba muchos tops a la cintura, pero ahora que he subido mucho de peso, ya no me siento cómoda usándolos entonces uso playeras largas” (Montse, 22 años)

Destaca que también mencionaron *hacer y vender fotos eróticas* como un acto de apropiación sobre su cuerpo, como describe a continuación:

“Cuando hago lo de las fotos y las vendo, me siento dueña de mi cuerpo. Sé que es un tema bien complicado eso del only fans y así, pero me siento dueña de mi cuerpo, como un objeto ajeno al que yo le doy uso” (Ana, 23 años)

Tatuarse, perforarse y teñir su cabello son actos que las han llevado a sentirse dueñas de sí al poder modificar sus cuerpos, como relatan:

“Me gusta cómo me veo, me hice tatuajes y me gusta cómo se me ven” (Jazz, 27 años)

Otro elemento que llama la atención es que *comer* se menciona como un acto de apropiación, siendo que es una actividad necesaria para sostener la vida. Comer, cuando existe una relación complicada con el peso, puede ser un acto de apropiación cuando se deslinda del miedo a engordar, como menciona:

“Fíjate que cuando como, me siento dueña de él, digo “hoy me voy a chingar un postre”, ¿y qué?” (Ana, 23 años)

La apropiación sobre su cuerpo se sigue viendo permeada por los estándares de belleza, aunque las entrevistadas reconocen que han trabajado en mejorar su percepción y priorizar su salud integral, la instrumentalización de su cuerpo como objeto y los actos para modificarlo y ocultarlo se mantienen presentes.

Figura 34.

Nube de palabras sobre su cuerpo



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

En cuanto a cómo se *ven* a sí mismas y la concepción que tienen sobre su *cuerpo*, no les *gusta* y tienen *problemas* de *autoestima*, lo que las hace estar *incómodas* y tener una relación *difícil* con su cuerpo, como expresan:

“Ha sido una lucha muy constante en la parte física, de autoestima incluso (...) te puedo decir que hace 3 o 4 años me lastimaba diciéndome “te ves mal, no te vistas así, eso no te queda a ti”” (Jazz, 27 años)

“Siempre he pensado en mi cuerpo en el pasado o en el futuro, pero no en un cuerpo presente. Imagino que tiene que ver con mi autoestima” (Areli, 23 años)

En mayor medida, el rechazo que siente por su apariencia se relaciona con su *peso* y sus hábitos para *comer*. El *malestar* se relaciona al esfuerzo y *cuidado* que hacen por *adelgazar* y el *miedo* a *engordar*, llegando a causar *enfermedades* como *anorexia* y *bulimia*, relatado así por las entrevistadas:

“Tuve un caso de anorexia muy fuerte (...) yo no quería ser flaca para parecerme a Anahí, era que yo quería ser flaca porque si yo engordaba hasta llegar a mi peso sano, iba a parecer morra y yo no quería” (Alejandra, 23 años)

“Todavía intento alcanzar un peso en el que me sienta más tranquila” (Lizbeth, 26 años)

“En la secundaria padecí mucho porque no estaba bien tener mi cuerpo, me acuerdo de que nos decían gordibuenas.” (Ana, 23 años)

Durante la *pandemia* el anhelo de ser *delgada* y el *miedo* a aumentar de *peso* no cedió; pero las condiciones sí cambiaron. Los cambios en sus vidas provocaron *cambios* en sus cuerpos, en algunos casos *adelgazaron* y otros *engordaron*, estos cambios las llevo a usar *ropa* más *grande* para ocultarlo, hacer *ejercicio*, *dietas* y recibir críticas de otras personas, como describen:

“Durante el primer año subí mucho de peso, demasiado” (Ximena, 19 años)

“Además de que en la pandemia bajé mucho de peso y me di cuenta de que mucha gente empezó a decirme “ay, qué bueno que bajaste mucho de peso”, “ay, te ves mejor bajando de peso” (Ana, 23 años)

“Después me dio una depresión horrible que me hizo bajar mucho de peso, no dormía bien” (Montse, 22 años)

La forma en que se relacionan con su cuerpo es mayormente desde el rechazo a su apariencia y principalmente a su peso. El mandato de belleza se impone desde fuera de sí mismas, pero se ha internalizado por las entrevistadas, evidenciado por el impacto que genera en ellas enfrentar cambios en su peso y el deseo de cambiar su cuerpo.

Figura 35.

Familia de códigos sobre la concepción sobre su cuerpo



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

La apropiación que sienten sobre su cuerpo se ve influida por como lo *conciben*; y esta concepción está cargada de las exigencias sociales que se construyen sobre los cuerpos de las mujeres.

En los testimonios de las entrevistadas, el *rechazo a su apariencia* es el elemento más frecuente que ha estado presente a lo largo de sus vidas. Ellas expresan lo siguiente:

“Gran parte de mi vida no pude verme al espejo” (Areli, 23 años)

“Me veía al espejo y me veía mal, hubo lapsos en los que me veía muy delgada y lo detestaba, o donde me veía gorda y lo detestaba” (Lorena, 23 años)

El rechazo que sienten por la forma en que se perciben las ha llevado a *anhelar cambiar su apariencia física*, como narran a continuación:

“Todo el tiempo estoy intentando bajar de peso, la verdad no soy tan clavada como otras chavas, pero sí me gustaría estar más flaca” (Ana, 23 años)

“Siempre he pensado que me gustaría cambiar cosas de mi cuerpo” (Areli, 23 años)

Una menor parte de las participantes, tras periodos de enfermedad o crisis, reconocen y *agradecen a su cuerpo* por las posibilidades que este les brinda:

“Yo le agradezco mucho porque nos ha mantenido con vida” (Lizbeth, 23 años)

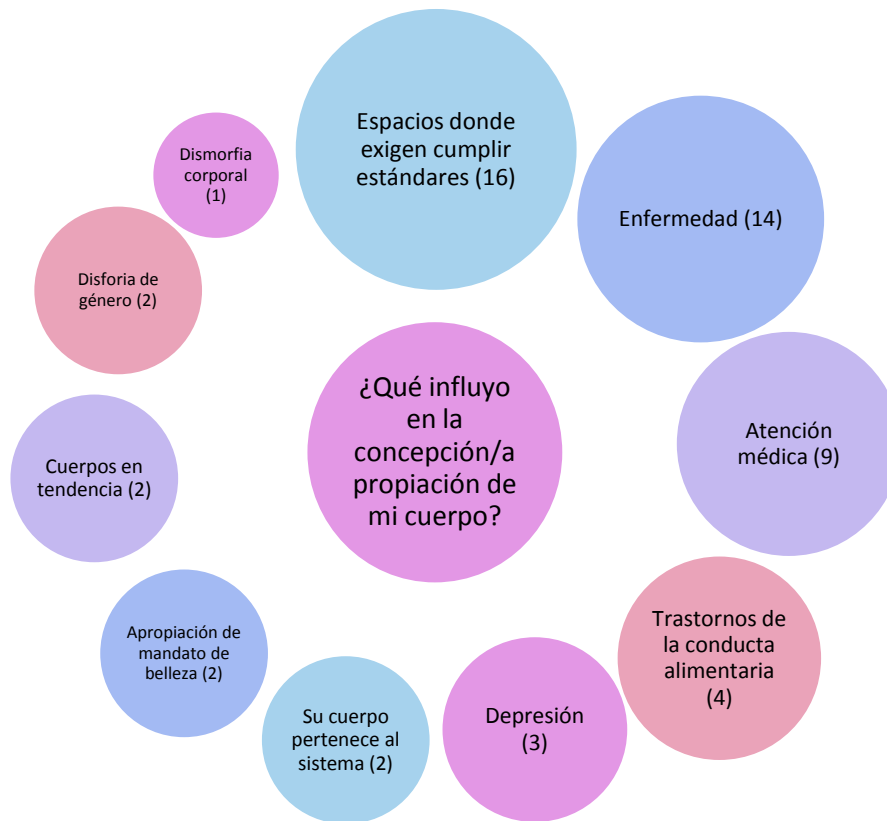
Sin embargo, aunque fue mencionado en menor proporción, la concepción que tienen de su cuerpo se vincula al *valor* que se dan a sí mismas, como expresa:

“Siento que ahora valgo menos porque subí de peso” (Ana, 23 años)

Las participantes reconocen su cuerpo como una propiedad que debe cumplir con un estándar impuesto desde fuera y, ante la imposibilidad de cumplir por completo con esto, rechazan esa propiedad y desean modificarla. Su autoestima está vinculada con su cuerpo, por lo que, al no cumplir con las demandas impuestas, se desvalorizan.

Figura 36.

Familia de códigos sobre los factores que influyeron en la concepción de su cuerpo



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

La forma en que se *conciben* y *apropian de su cuerpo*, como se mencionó anteriormente, se ha visto *influida* por distintos eventos y espacios en sus vidas. Para las participantes, el sentir que deben cumplir un estándar que se impone sobre su cuerpo ha sido frecuente en *distintos espacios* y ha pesado en como se perciben a sí mismas, como relatan:

“Dentro de mi formación como artista escénica yo hice ballet clásico muchos años, y yo creo que eso también era una parte importante dentro de mi disforia porque el cuerpo de las bailarinas, al menos en la escuela en la que yo estaba, es un gran estigma que la bailarina debe tener un cuerpo

super Slim y que no hay lugar para los pechos, ni las caderas ni pa' nada”
(Alejandra, 23 años)

“Pero en lo general, si me quitaras todas las cosas malas que me han dicho de mi cuerpo, a mí me gusta mucho” (Ana, 23 años)

Vivir procesos de *enfermedad y atención médica* influyó en la concepción y apropiación de su cuerpo, como expresan:

“el malestar que tenía de existir no me permitió ver qué no era gastritis”
(Lizbeth, 26 años)

“Yo tuve una adolescencia muy ruda con mi cuerpo al grado de que me tuvieron que internar en un hospital” (Alejandra, 23 años)

“también he estado con nutriólogos y planes alimenticios para perder peso”
(Ximena, 19 años)

Aunque se ha evidenciado que existen relaciones complicadas con sus cuerpos a partir de su peso, algunos de esos casos llegaron a desarrollar *trastornos de la conducta alimenticia*, como narran:

“Yo sufrí por muchos años bulimia y anorexia” (Lorena, 23 años)

“yo comía en mi cuarto, me encerraba y tiraba la comida por la ventana, hasta que se dieron cuenta” (Areli, 23 años)

Las *modas y tendencias* influyen en su autopercepción, los cuerpos perfectos se ilustran desde la publicidad y eso las lleva a mejorar o empeorar la relación que tienen:

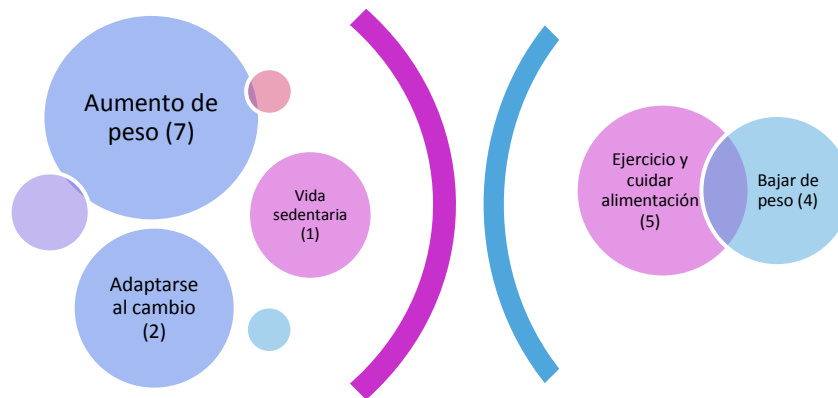
“Durante la prepa yo me sentía mal con mi cuerpo porque fue esta época donde se puso de moda tener un cuerpo perfecto que yo no tenía” (Sam, 22 años)

“Y después llegaron las Kardashian y Nicki Minaj y empezó a estar chido estar curvilínea, fue como “ah ok, sí está bien, ahora sí está de moda y sí está padre” (Ana, 23 años)

Apropiarse y percibir sus cuerpos está influido por las exigencias que imponen desde fuera, como espacios formativos o incluso modas, las ha llevado a tener conductas que las pueden dañar como trastornos de la conducta alimenticia, dietas restrictivas, enfermedades físicas y mentales que requirieron ser atendidas. Por estos motivos, la percepción del cuerpo/objeto y la apropiación de este, ha sido problemática para las entrevistadas.

Figura 37.

Familia de códigos sobre los cambios corporales durante la pandemia



Cambios corporales durante la pandemia

Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

La pandemia impactó en la vida cotidiana de todas las participantes, lo que también significó cambios en sus cuerpos. Se presentaron dos casos distintos

entre las entrevistadas: las primeras experimentaron aumento de peso y las segundas bajaron de peso.

En el primer caso, subir de peso se debió a que se adaptaron a los cambios vividos en sus rutinas y su vida se volvió más sedentaria, mencionando:

“Lo que note fue que nuevamente subí de peso” (Jazz, 27 años)

“Me agudé, perdí masa muscular y eso me tiene un poco incomoda.”
(Lizbeth, 26 años)

En el segundo caso, ellas describieron:

“Al principio, además de comer bien, dormía mucho mejor y empecé a hacer ejercicio en casa.” (Montse, 22 años)

Bajar de peso estuvo relacionado al ejercicio físico y cuidado de la alimentación que pudieron realizar durante el confinamiento.

“Mi mamá trabaja en un restaurante que fue un sector muy afectado, no sé cuánto gana, pero, por ejemplo, pasó de ganar \$15,000 a ganar \$4,000” (Ana, 23 años)

Reconocen también que la pandemia fue un factor que *agravó los conflictos y problemas* que ya existían previamente ante la *convivencia* diaria con sus *padres, hermanas, hermanos* y otros *familiares*, además de las *dificultades* para organizar los *espacios* del hogar:

“Yo creo que la pandemia vino a empeorar las cosas, pero actualmente pasamos una crisis en esta relación” (Jazz, 27 años)

“Si yo tenía clases y mi hermana no, ella escuchaba las cosas muy altas. Fue necesario convivir en nuestros espacios personales y con nuestras necesidades, eso podía generar conflictos” (Frida, 23 años)

En menor proporción *mejoraron* las relaciones familiares por el *acercamiento* que hubo y el establecimiento de *acuerdos de convivencia*.

“Considero que me hice más cercana a ellos (..) Siempre me marca y con la pandemia casi diario hacíamos videollamadas, platicábamos de cómo nos iba y, al quedarse ellos en casa, también se desahogaban conmigo. Cuando me enfermé de COVID, estuvieron al pendiente en todo momento” (Sam, 22 años)

Sin embargo, reconocen que el convivir diariamente *sin poder salir* las hizo sentir *abrumadas, estresadas y solas* por la *tensión* que se generó dentro del hogar, que en uno de los casos escaló a los *golpes*:

“Me sentí muy abrumada porque de repente de no tenerlas en la casa, pasé a tenerlas en la casa todo el día” (Ana, 23 años)

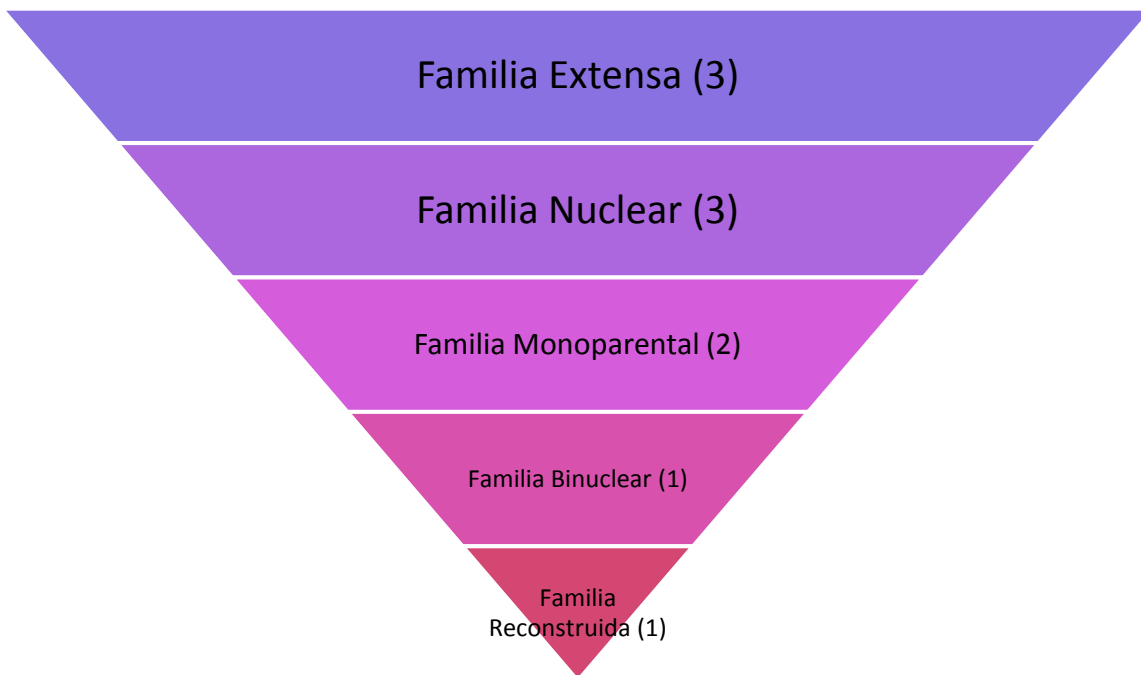
“Con mi hermana ya era como de “wey ya nos estamos viendo diario, ya fue suficiente” y con mi papá también” (Lizbeth, 26 años)

“Esto es difícil de hablar, hemos normalizado que nuestros padres nos golpeen y mi mamá, de pequeña me golpeó. Mi papá nunca me ha golpeado, pero durante la pandemia fue tanto el conflicto que una vez estuvo a punto de hacerlo” (Areli, 23 años)

La convivencia diaria con sus familiares durante la pandemia agudizó conflictos existentes y las enfrentó a nuevas dificultades, este periodo fue complejo para sus relaciones y su bienestar.

Figura 39.

Familia de códigos sobre los tipos de familia



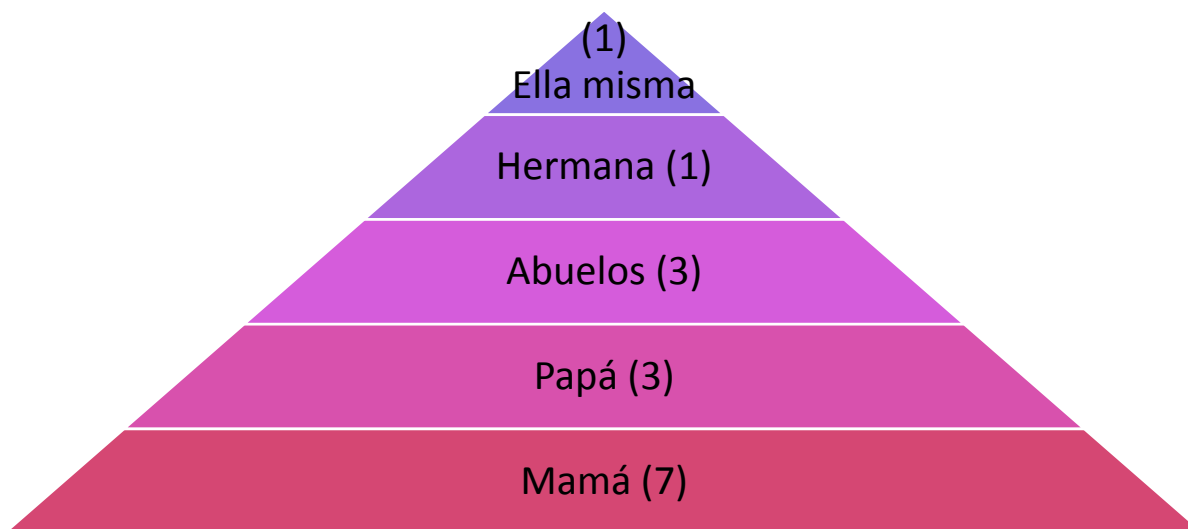
Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

Los *tipos de familia* por su estructura que se presentan en las mujeres entrevistadas son en su mayoría familia *extensa*, *nuclear* y *binuclear*. En menor proporción pertenecen a familias *monoparentales* o *reconstruidas*.

Figura 40.

Figura de códigos sobre el sostén económico del hogar



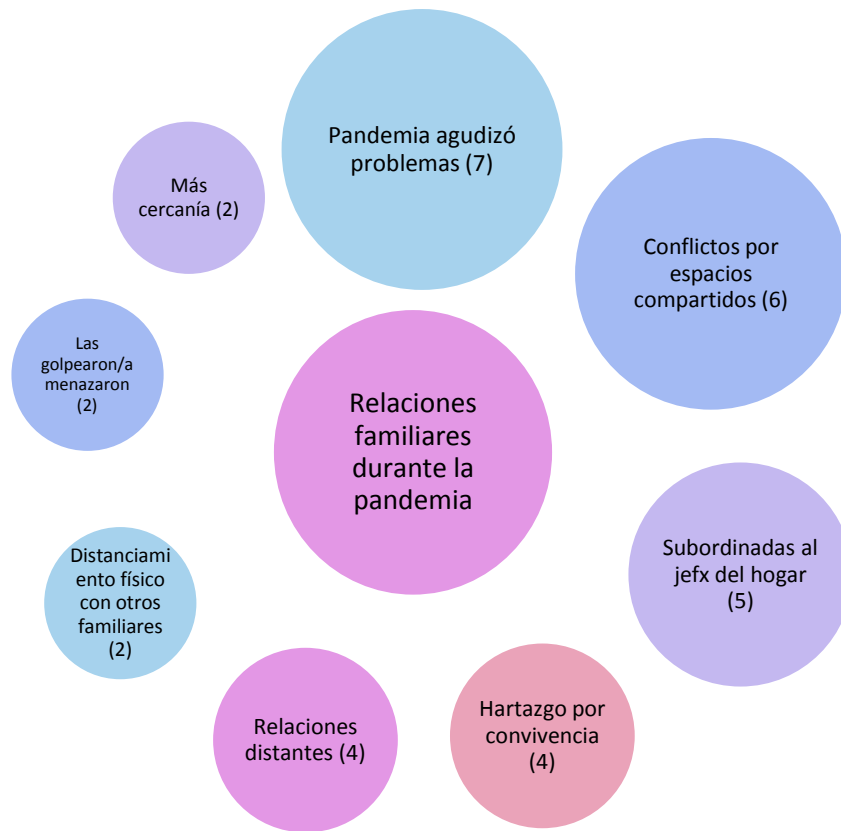
Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

En sus familias prevalecen las *jefaturas de madres* que sostienen total o parcialmente los gastos y manutención del hogar. Los *padres y abuelos* aportan en igual proporción en los hogares, en uno de los casos es la *hermana mayor* quien sostiene los gastos del hogar y solo una de las entrevistadas es *independiente económicamente* de su familia.

Figura 41.

Familia de códigos sobre las relaciones familiares durante la pandemia



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

La *pandemia* impactó en las *relaciones familiares* de las participantes. Ellas identifican que durante el confinamiento los *problemas se agudizaron*, como relatan a continuación:

“Cambió bastante, hubo demasiados conflictos (...) Antes de la pandemia teníamos conflictos como toda familia, pero el hecho de que con la pandemia estuviéramos todo el tiempo juntos, se agravó bastante” (Areli, 23 años)

“También reconocí que la pandemia acrecentó ciertas problemáticas en el hogar.” (Frida, 23 años)

Además, al encontrarse dentro del hogar, hubo *conflictos por los espacios compartidos*:

“Peleábamos porque no se lavó un plato o porque no cerré la puerta del baño, cosas así.” (Areli, 23 años)

Y reconocieron que hubo una relación de *subordinación y dominio con el jefe o jefa del hogar*, ya que quien cumple este rol priorizó sus necesidades sobre las de ellas:

“mi papá quería que las cosas se hicieran a su conveniencia” (Montse, 22 años)

El confinamiento y la convivencia diaria provocó en las participantes una sensación de *hartazgo* que las llevó a establecer *distancia* entre ellas y sus familiares:

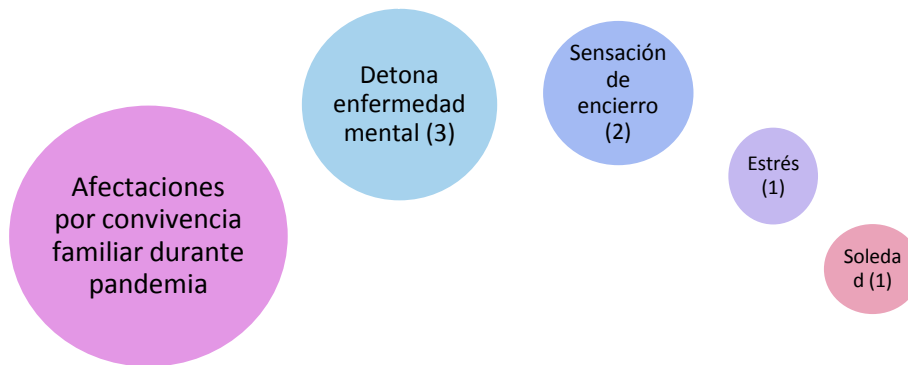
“en el auge más intenso del covid, me acuerdo de que me la vivía en la azotea porque no me gustaba estar en la casa, yo ya estaba harta” (Alejandra, 23 años)

“Empezaron los choques y mi papá y yo nos dejamos de hablar por meses” (Montse, 22 años)

En uno de los casos, los conflictos escalaron a los *golpes*. Los elementos reconocidos en mayor proporción dentro de las relaciones familiares están asociados a conflictos y dificultades, en contraste con la *cercanía* que permitió el confinamiento que fue nombrada en menor proporción.

Figura 42.

Familia de códigos sobre las afectaciones por convivencia familiar durante pandemia



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

Ante la convivencia diaria con sus familiares, las participantes reconocen haber tenido *afectaciones* en sí mismas. La que nombran con más frecuencia es que durante este periodo *detonaron enfermedades mentales*, como describen:

“A mí me detona una enfermedad mental: la bipolaridad” (Areli, 23 años)

“En la pandemia volví a ir al psicólogo porque tuve un brote de ansiedad” (Frida, 23 años)

También identifican que se sintieron *encerradas* en sus hogares, lo que las llevó a sentirse *estresadas* y *solas*, expresado en los siguientes testimonios:

“Literalmente fuimos solo ella y yo, fue muy difícil porque yo agonizaba, yo decía “wey ya que se vaya” porque me sentía muy enjaulada” (Ana, 23 años)

“Me sentía muy sola” (Areli, 23 años)

“Cuando era niña nunca hubo esa comunicación porque había muchos tabúes, o al menos yo recuerdo esa parte de “ay eso no se dice, no se habla” (Jazz, 27 años)

“No se habla de eso (..) Nunca se toca el tema y si se llega a tocar, se evade. Yo creo que lo que han de pensar es algo íntimo y que te lo debes reservar” (Lorena, 23 años)

Lo que las participantes reconocen es que pueden acudir con ciertos familiares por *apoyo*, sin embargo, existen *límites* en esta comunicación, ya que sienten *miedo* a ser *juzgadas* como *malas* o *locas*, también porque ya ha generado *conflictos* el que opinen o se metan en sus vidas.

“Estoy segura de que, si llegaba con mi mamá, ella iba a estar abierta a escuchar” (Ximena, 19 años)

“Cuando yo empecé mi vida sexual como a los 15 años, ella tenía 18 y sí era juzgoncita, me decía “ay, que puta”” (Ana, 23 años)

Desde su perspectiva, sus *padres* y *madres piensan* en las *relaciones sexuales* como un acto íntimo, del que les *cuesta* hablar y existe poca *apertura* por formas de ser más *conservadoras*. La comunicación se reduce a *pedirles* que se *cuiden*.

“mi mamá le preocupaba mucho más que nos enfermáramos porque ella perdió un par de amigas que se contagiaron de SIDA, a mi mamá le movió muchas cosas en su juventud” (Lizbeth, 26 años)

“Uno de sus miedos era que yo quedara embarazada y yo le aclaré que no podía pasar porque yo tengo vida sexual con una mujer, es imposible. También hizo referencia a las enfermedades, eran sus preocupaciones.” (Ximena, 19 años)

Por eso, las participantes han optado por *reservarse* las cosas o investigar con otras fuentes, como compartir *experiencias* con sus *amistades*, *parejas* o *leyendo* información sobre el tema.

“Yo siempre he considerado que soy esta oveja punk zorra de la familia y me gusta mucho, se me ha hecho muy lindo que estas primas norteñas se acercan a mi para ayudarlas” (Alejandra, 23 años)

En lo general, prefieren que sus familias *no sepan* al respecto de lo que viven:

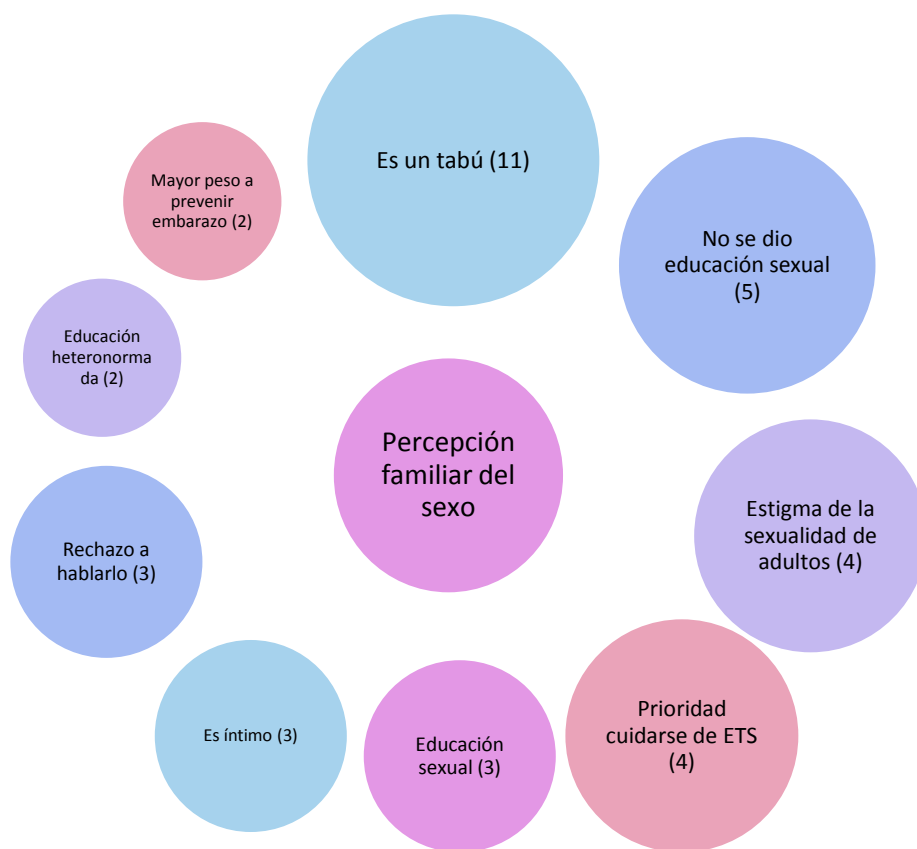
“En la medida de lo posible tengo censurada a mi familia porque yo no me siento tan cómoda” (Alejandra, 23 años)

“No platico con ellas de mi sexualidad nunca, no es un tema que me guste” (Ana, 23 años)

La comunicación que existe se ha construido a partir de las barreras, impuestas en primer momento por los padres y madres, y reforzada por las entrevistadas. Estos límites se construyen por las familias desde una visión conservadora en que la sexualidad es tabú, pero para las entrevistadas, establecer esos límites se ha desarrollado a partir de ser juzgadas y los conflictos que han vivido en sus hogares.

Figura 44.

Familia de códigos sobre la percepción familiar del sexo



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

Respecto a la *percepción* que las entrevistadas identifican que existe en sus *familias* sobre el *sexo*, en su mayoría mencionan que es un tema *tabú*, por lo que no hay una comunicación abierta al respecto:

“Sé que hay cosas que no puedo hablar fuera de este círculo, la familia de mi mamá es super conservadora, panista de norte tamaulipeco homofóbico”
(Alejandra, 23 años)

“Yo creo que, en mi familia como en muchas, es un tema tabú y ambiguo”
(Frida, 23 años)

Al ser un tema del que no se habla en sus hogares, frecuentemente *no recibieron educación sexual integral*:

“Nunca tuve una plática de sexualidad con mis papás” (Sam, 22 años)

Para los casos en que recibieron *educación sexual*, esta se enfocó a la *prevención de enfermedades de transmisión sexual* y de *embarazos* no deseados.

“ella siempre decía “sólo recuerden una cosa, el hijo no es tan grave como que te de SIDA, al hijo lo cuidas, trabajas y ya, puede que termine siendo una experiencia bonita; pero el SIDA ya no se quita”. Yo desde muy chica tuve muy presente que de lo que me tenía que cuidar era de las enfermedades de transmisión sexual” (Ana, 23 años)

“Ellos pusieron mucho hincapié en darnos una educación sexual que nos permitiera no caer en su mismo error, un embarazo no planeado” (Lizbeth, 26 años)

Sin embargo, la poca información brindada fue desde una *mirada heterosexista*:

“No había un conocimiento de la vida homosexual porque no creo que se esperaran tener que lidiar con algo así en su vida, pero sí se hablaba del sexo heteronormado” (Lizbeth, 26 años)

También reconocieron que existe un *estigma* en la sexualidad de las personas *adultas*, cosa que ha sido nombrada por padres o familiares mayores.

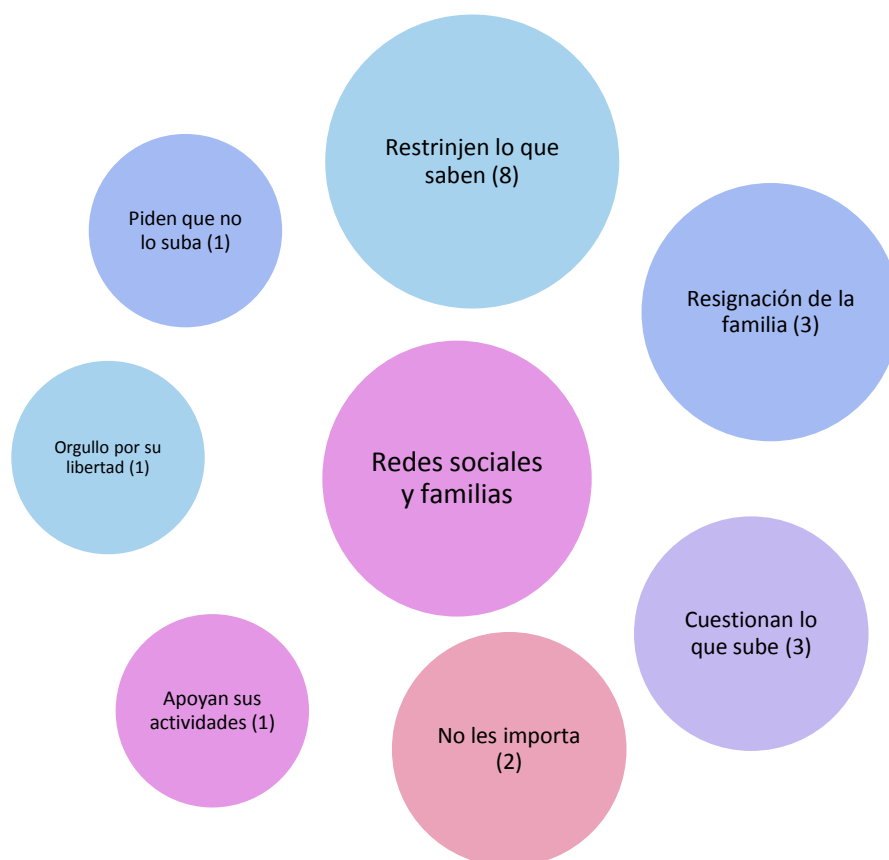
“Ella sí me ha dicho que hay un gran estigma en la sexualidad de las personas de 50 años para arriba” (Alejandra, 23 años)

Dentro de las familias de las participantes, en su mayoría el sexo no es un tema del que se pueda hablar y en los casos en los que se puede hablar, la información se da desde el miedo con el fin de prevenir enfermedades y embarazos, desde una mirada heterosexual del tema. Solo en un caso el dialogo

se establece de forma horizontal, reconociendo que los adultos también ejercen su sexualidad, pero son aún más estigmatizados.

Figura 45.

Familia de códigos sobre las redes sociales y familia



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

Las participantes son mujeres que utilizan las *redes sociales* para ejercer su sexualidad, como será abordado posteriormente. Por ello, con la perspectiva que reconocen que existe dentro de sus *familias* respecto al tema, han tomado medidas respecto a lo que sus familias pueden ver o saber de sus actividades en la virtualidad. Con mayor frecuencia, optan por *restringir lo que sus familiares pueden ver o saber* respecto a sus redes:

“La bloquee, porque no quiero que sepan que show con mi vida y no quiero que me echen un discurso por el que yo me tenga que pelear con ellas porque sé que no la voy a cambiar, ni ella a mí, sólo que me dejen vivir mi vida” (Alejandra, 23 años)

“No le he dicho, él y yo nos mantenemos al margen de todas esas cosas.” (Areli, 23 años)

En los casos en que sus familiares pueden ver sus redes, han sido *cuestionadas* por lo que suben, en menor medida se les ha pedido que *dejen de subir* ese contenido, pero al no modificar sus publicaciones, reconocen que se han *resignado*:

“Al principio era como de “oye, estás loca”, “no manches, ¿cómo estás subiendo fotos en calzones?”, “¿no te da pena?”, esa parte del pudor. Ahora ya se resignan a que ya las subí, pero sí me han dicho que no lo suba” (Jazz, 27 años)

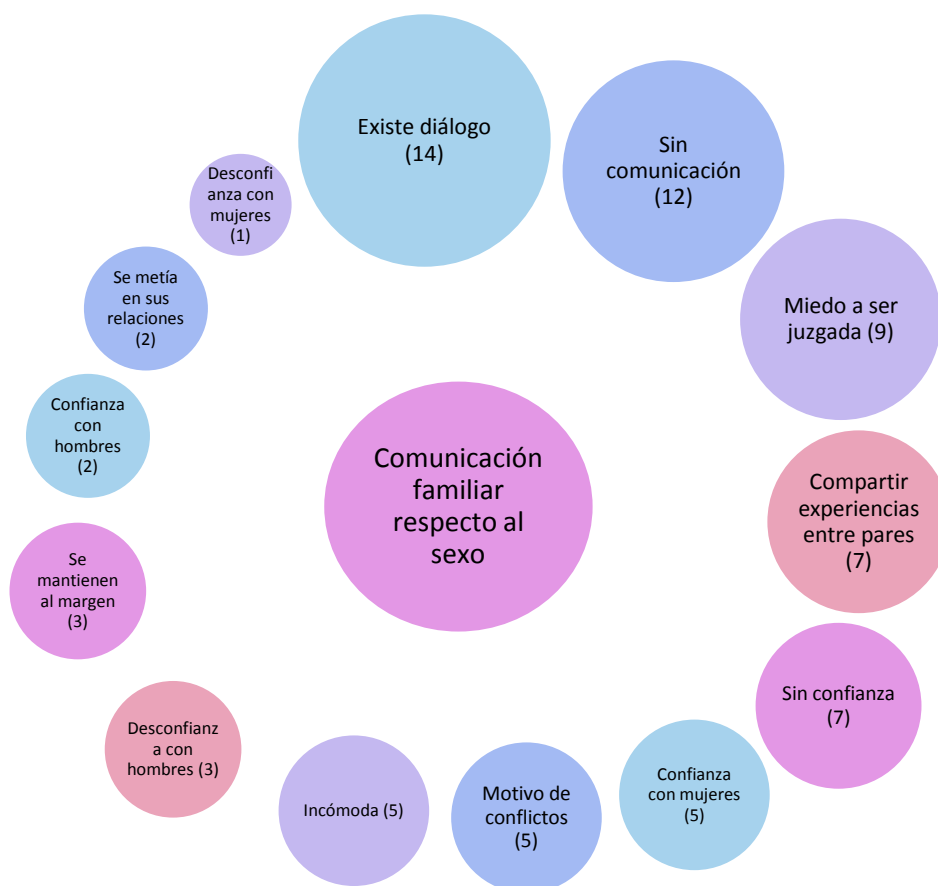
En otros casos, a sus familiares *no les importa* lo que ellas compartan en sus redes:

“Pues mi papá me sigue en el principal y ve todo, le vale madre (...) Está muy contento con que yo sea así de libre porque él es muy así” (Alejandra, 23 años)

La relación que existe entre las familias y las redes sociales de las participantes es mayormente desde los límites que pusieron las entrevistadas sobre lo que saben en sus hogares, en los casos que hay conocimiento del tema existe un rechazo por parte de la familia.

Figura 46.

Familia de códigos sobre la comunicación familiar respecto al sexo



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

La manera en que, dentro de sus familias, se construye *comunicación sobre el sexo* es descrita por las participantes de distintas maneras. Si bien, reconocen que *existe el dialogo*, de manera contradictoria mencionan que *no hay comunicación al respecto*:

“No sé si diría que hay una libertad completa, mi madre se presta a resolver dudas más que a una plática” (Frida, 23 años)

“Es algo que comparto con mis papás porque hay cierta apertura” (Alejandra, 23 años)

“No, para nada. No es un tema que hayan prohibido, pero no se habla sobre eso” (Montse, 22 años)

“Nunca hemos hablado de eso” (Areli, 23 años)

Esta contradicción se constituye a partir de la relación que tienen con sus familiares. El *miedo de sentirse juzgadas* es común, como menciona:

“Con ellas son con las únicas con las que neta no puedo hablar de ese tema, me incomoda mucho; no sé si me da miedo que me juzguen o me voy a sentir poco escuchada, pero con ellas no” (Ana, 23 años)

“Sé que, si yo me estuviera acostando con “varios”, y varios serían 3, ya me estarían juzgando” (Montse, 22 años)

Pero cuando la comunicación es horizontal, es fácil abrir el dialogo para *compartir experiencias entre pares*:

“Yo encontré el apoyo en mis amistades, cuando empecé a vivir mi sexualidad yo me acerqué con mis amigos” (Sam, 22 años)

En general reconocen sentir más confianza con mujeres que con hombres, la falta de confianza se constituye de la forma en que son juzgadas, la incomodidad que sienten e incluso la posibilidad de que se generen conflictos, propiciando barreras desde las familias y desde las participantes para entablar dialogo sobre el tema.

“fue una plataforma para divertirme, estaba muy aburrida y también soy bailarina, entonces me entretenía aprenderme los bailes y subirlos” (Lorena, 23 años)

“Siento que por una parte comparto mucho de mi vida regular, mi vida cirquera, 70% de entrene” (Alejandra, 23 años)

Las usuarias mencionaron usar plataformas como *Instagram, Twitter, Facebook, Tik Tok, WhatsApp, Tinder y Only Fans*. En ellas pudieron *ver memes*, usarlas por *trabajo y conectar* con nuevas personas que se volverían sus *parejas*:

“para conocer personas nuevas” (Areli, 23 años)

“Estuve en conversatorios feministas en el 2020 y conocí a mujeres. Hubo un tiempo en el 2020 en el que hubo grupos para conseguir seguidores, también he agregado gente que conocí en cursos de preparación y terminé haciendo amistades” (Ximena, 19 años)

“Mi relación actual la inicié por Instagram” (Lizbeth, 26 años)

Reconocen que las redes sociales son un espacio al que *debes* dedicar *tiempo* y en el que las personas *aparentan perfección*:

“Instagram en que es una red en la que todos fingimos ser perfectos” (Frida, 23 años)

“Me gusta verme arreglada y últimamente me gusta mucho peinarme en las fotos que subo” (Sam, 22 años)

Pero este espacio virtual les ha ayudado a *sentirse bonitas* y compartir su *erotismo* con otras personas, e incluso obtener *dinero* de esto:

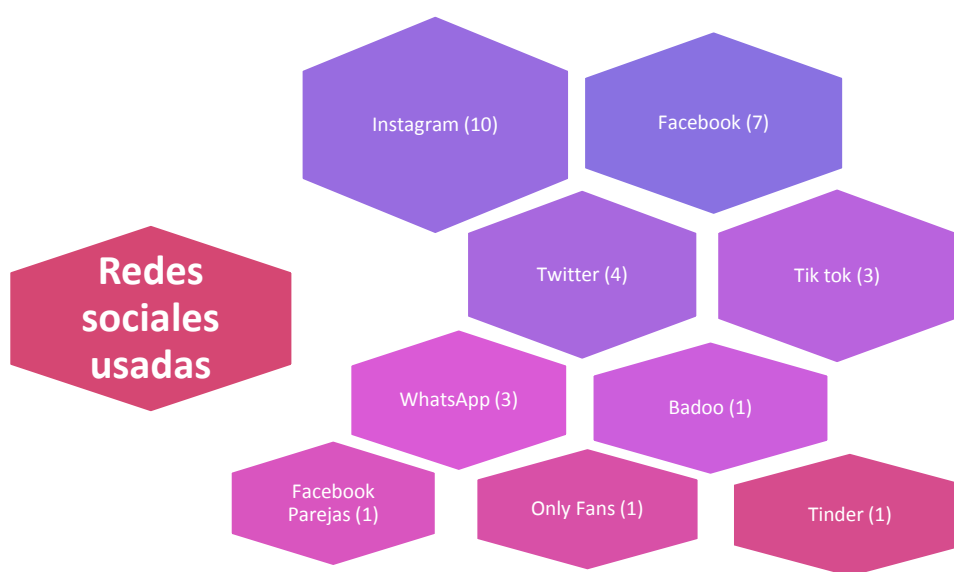
“Ahora uso Instagram para vender fotos (...) en dos semanas vendí \$4,000, yo no me esperaba eso (Ana, 23 años)

“en mis historias, soy lo más vulgar y putona que puedo ser dentro de la norma” (Alejandra, 23 años)

Las redes sociales virtuales se volvieron el espacio en el que volcaron sus actividades y relaciones durante la pandemia, incluso fue el espacio para compartir su erotismo con otras personas a la distancia. En la virtualidad, la perfección se hizo mandato para poder ser consumidas por los otros.

Figura 48.

Familia de códigos sobre las redes sociales virtuales usadas durante la pandemia



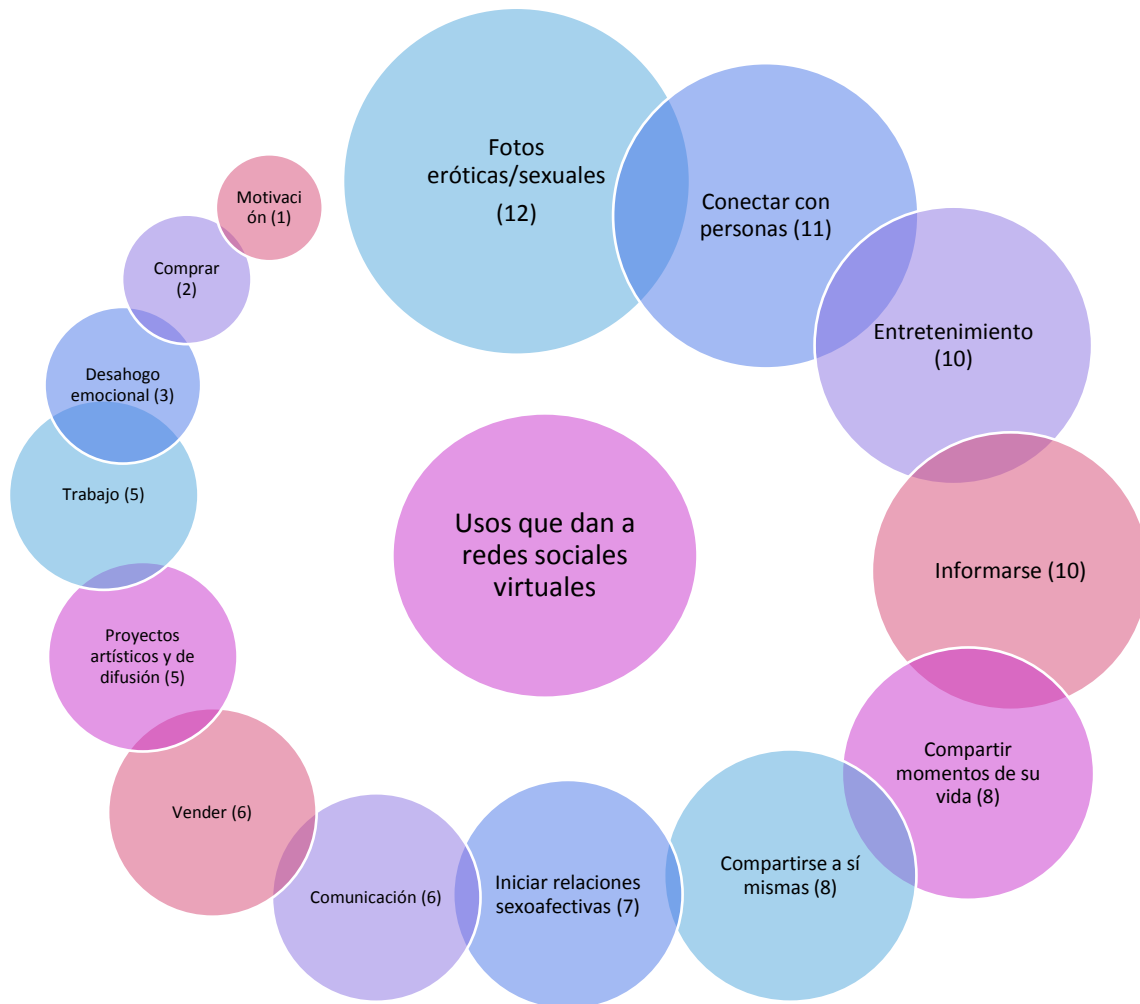
Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

Las entrevistadas son usuarias de redes sociales virtuales. La red social que utilizan todas es *Instagram*, seguida de *Facebook*; con menor frecuencia mencionaron usar *Twitter*, *Tik tok* y *WhatsApp*. También mencionaron haber usado *Badoo*, *Facebook Parejas* y *Tinder* para relacionarse con otras personas. Solo una de las entrevistadas expresó usar *Only Fans*.

Figura 49.

Familia de códigos sobre los usos que dan a redes sociales virtuales



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

Respecto al *uso* que les dan a las *redes sociales virtuales*, las participantes mencionaron con mayor frecuencia *compartir fotos eróticas/sexuales*, como relatan:

“Twitter es mi lugar seguro, es donde me comencé a encuerar en redes”
(Alejandra, 23 años)

“Y esta parte de los tabús, de la lencería, de un traje de baño que a lo mejor antes era completo y ahora es de dos piezas, esas cosas son las que suelo usar mucho en Instagram que es donde más puedo compartir (...) La mayoría que he hecho han sido con poca ropa o vestidos, faldas o ropa ajustada, conjuntos de lencería.” (Jazz, 27 años)

Las redes sociales también les han servido para mantenerse *comunicadas*, *entretenerse*, informarse e incluso *trabajar* a partir del inicio de la pandemia.

“Para estar enterada de lo que estaba pasando” (Jazz, 27 años)

“En Twitter retuiteo cosas que me dan risa para después stalkearme y reírme” (Montse, 22 años)

“Instagram también es una herramienta de trabajo sobre todo cuando estás en cultura o arte, porque debes mostrar tu trabajo” (Lizbeth, 26 años)

Además de *compartir momentos de sus vidas*, reconocen que las redes les han servido para *compartirse a sí mismas*, compartir su identidad, como describen:

“Mis tres perfiles tienen esa permeabilidad erótica porque es quien soy” (Alejandra, 23 años)

“Solo subo fotos mías en Instagram, me gusta verme lo más parecido a lo que te describí de la chica ideal para mí” (Areli, 23 años)

Otra de las funciones de estas plataformas virtuales ha sido la posibilidad de vincularse y *relacionarse sexoafectivamente* con otras personas durante el confinamiento, sin que la distancia impidiera esto:

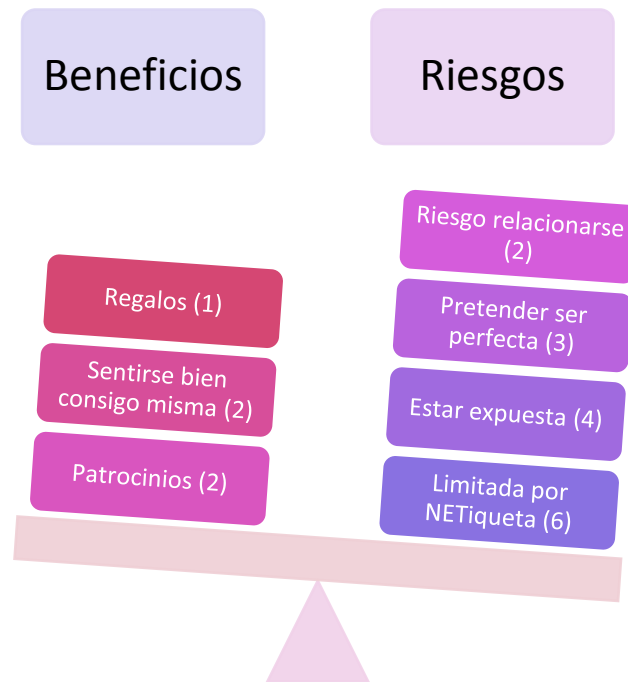
“He salido con gente de Tinder y Bumble” (Alejandra, 23 años)

Para las entrevistadas, las redes sociales virtuales durante la pandemia les permitieron sostener actividades cotidianas como mantenerse comunicadas con los otros, conocer nuevas personas y desarrollar actividades laborales o de

compraventa. La virtualidad también fue un escenario erótico, sexual y afectivo en el que compartieron su cuerpo y su identidad con otras personas.

Figura 50.

Familia de códigos sobre los beneficios y riesgos en redes sociales virtuales



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

Debido al uso que dan a las redes sociales, ellas han obtenido *beneficios* en las redes sociales, como *patrocinios*, *regalos* e incluso *mejorar su autoestima*, como describen:

“Está chido porque me ha conseguido sponsorships con fisioterapeutas y cosas así, por eso vale la pena hablarle al celular y sentirme Yuya, porque es muy caro pagar fisioterapeutas al grado que yo lo necesito” (Alejandra, 23 años)

“Me han mandado varios regalos.” (Lorena, 23 años)

Sin embargo, también reconocen que existen algunos *riesgos y limitaciones* como usuarias de estas plataformas. El nombrado con mayor frecuencia fue que se encuentran *limitadas por la NETiqueta*, como narra:

“Estoy un poco triste porque no puedo subir las cosas que quiero subir, no me deja Instagram, me regaña” (Alejandra, 23 años)

También mencionaron que al usar redes se encuentran *expuestas* a los otros, lo que desemboca en el *riesgo de relacionarse* con nuevas personas:

“Y a mí lo que me da miedo del only fans es que es muy público, cualquiera puede meterse, cualquiera puede suscribirse, tú no puedes controlar a quien le vendes tu contenido” (Ana, 23 años)

“Creo que estamos en una época muy riesgosa, ya no es tan fácil confiar en las personas y por el tipo de actividad que yo tengo en mis redes, me pone más en riesgo si yo me doy el lujo de querer conocer a alguien dentro de alguna plataforma. Lo hago por mi seguridad y para estar tranquila” (Lorena, 23 años)

Finalmente, y vinculado a la autoestima, reconocen que en redes sociales hay un intento generalizado por *aparentar una imagen de perfección* que no corresponde a la realidad:

“Instagram en que es una red en la que todos fingimos ser perfectos” (Frida, 23 años)

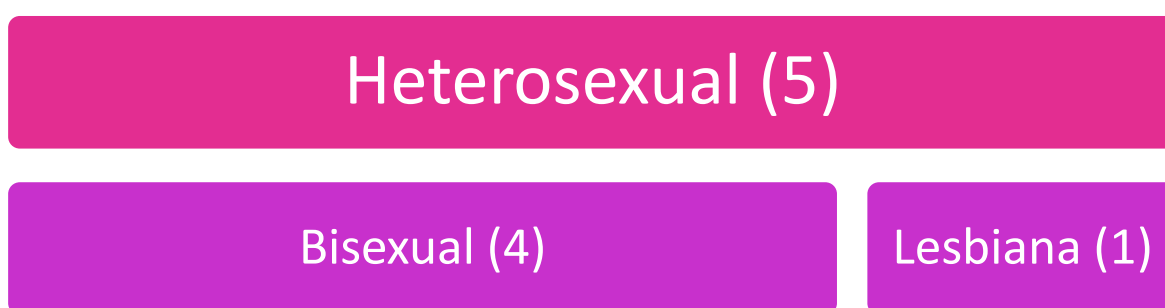
“Me gusta verme lo más parecido a lo que te describí de la chica ideal para mí, con temple fuerte, sin inseguridades, quizá delgada pero no lo soy, aunque intento parecerlo” (Areli, 23 años)

Las redes sociales virtuales tuvieron mucha funcionalidad para sostener las relaciones y actividades, así como obtener otros beneficios durante la pandemia. Pero desde una mirada crítica, identifican que existen elementos riesgosos o desagradables en la virtualidad.

Lo que buscan y desean en las otras personas es atención, afecto y compañía, sentirse cómodas. En el aspecto físico se fijan en el estilo, que sean altos y su cuerpo sea fuerte. Reconocen que no son hermosos, sino feos dentro del estándar, puesto que evitan crear vínculos solo basándose en la belleza que puedan llegar a desembocar en relaciones abusivas y violentas.

Figura 52.

Familia de códigos sobre orientación sexual



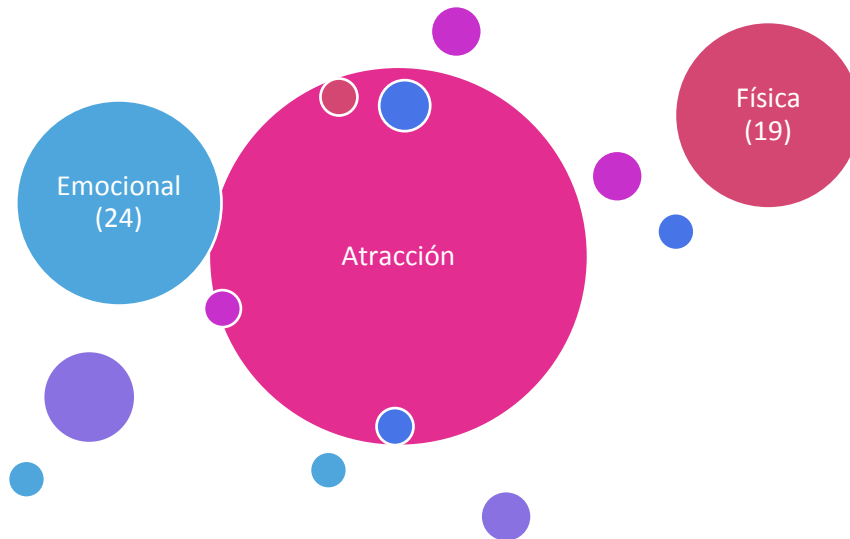
Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

La orientación sexual de las participantes es un elemento constitutivo de la sexualidad. De las diez entrevistadas, la mitad se nombró heterosexual, cuatro bisexuales y una mujer lesbiana.

Figura 53.

Familia de códigos sobre atracción



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

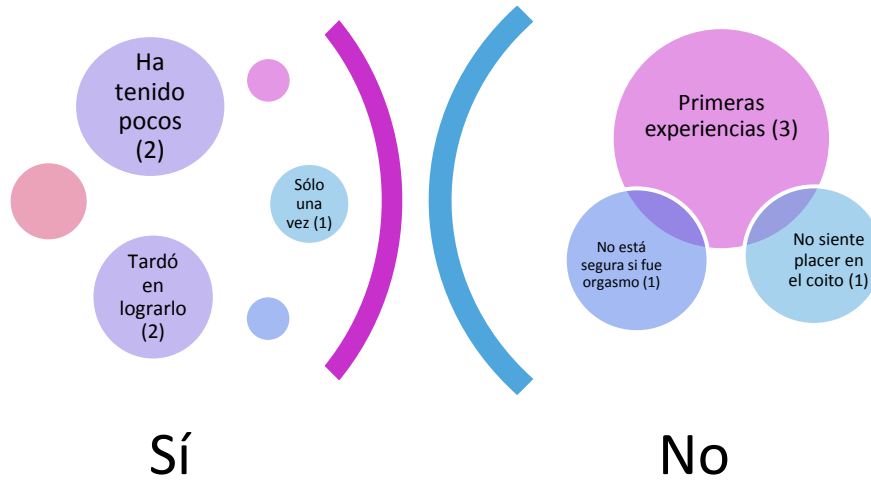
DESCRIPCIÓN

Además de la orientación, otro elemento que influye en las relaciones que construyen son las características que les atraen de las otras personas. En sus discursos fue un poco más frecuente la búsqueda de características emocionales y de personalidad en las otras personas. Mencionaron elementos como sentirse cómodas, escuchadas, tranquilas, divertirse y compartir valores; en uno de los casos, al relacionarse desde el poliamor, es importante que sus parejas también lo hagan.

Respecto a los aspectos físicos, refirieron sentir atracción por hombres delgados, altos, morenos y fuertes. La mirada, su estilo y olor fueron elementos importantes también; sin embargo, reconocen que los hombres con los que se relacionaron no son “atractivos” dentro del estándar.

Figura 54.

Familia de códigos sobre si ha experimentado orgasmos



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

En las experiencias sexuales que las participantes han tenido, el *orgasmo* no ha estado presente siempre. Para algunas de ellas, durante sus primeras relaciones sexuales no conocieron los orgasmos; mientras una de ellas reconoce que no siente placer en el acto, por lo que no está segura si ha tenido orgasmos.

De aquellas entrevistadas que mencionan haber experimentado orgasmos, mencionan que es una sensación que han vivido pocas veces y que requiere más invertirlo más tiempo.

Imagen 55.

Nube de palabras sobre placer



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

Las mujeres entrevistadas definen el placer a partir de sus experiencias. Para ellas el placer es una sensación de *satisfacción* y *disfrute* que les da *bienestar*, y referido al placer *sexual*, lo describen como una experiencia *diferente* a otras: el *orgasmo*.

“No sé cómo describirlo porque es una sensación muy placentera, muy rica y diferente” (Ana, 23 años)

“Se empieza a juntar la tensión en el cuerpo y después te relajas un montón, se me entumen las piernas y después se relajan, también lo siento en el estómago como muchas mariposas y luego se van” (Montse, 22 años)

Experimentar esta satisfacción en lo sexual ha sido *difícil* para las participantes, ya que implica dedicarle más *tiempo*, conocer tus propios *límites* y *expresarlo* a tu *pareja*, como narra:

“Esta ocasión estuvo más tiempo y lo seguimos intentando” (Areli, 23 años)

“Es el hecho de que una persona sepa lo que te gusta o el hecho de disfrutar también tú y no solo la otra persona, es algo mutuo” (Lorena, 23 años)

Durante las relaciones sexuales buscan la satisfacción *mutua*, pero en ocasiones, deben *olvidar* a sus parejas para tomar responsabilidad de su *propio* placer:

“Cuando tengo placer es cuando me olvido del vato y me centro en mí y en lo que me gusta” (Ana, 23 años)

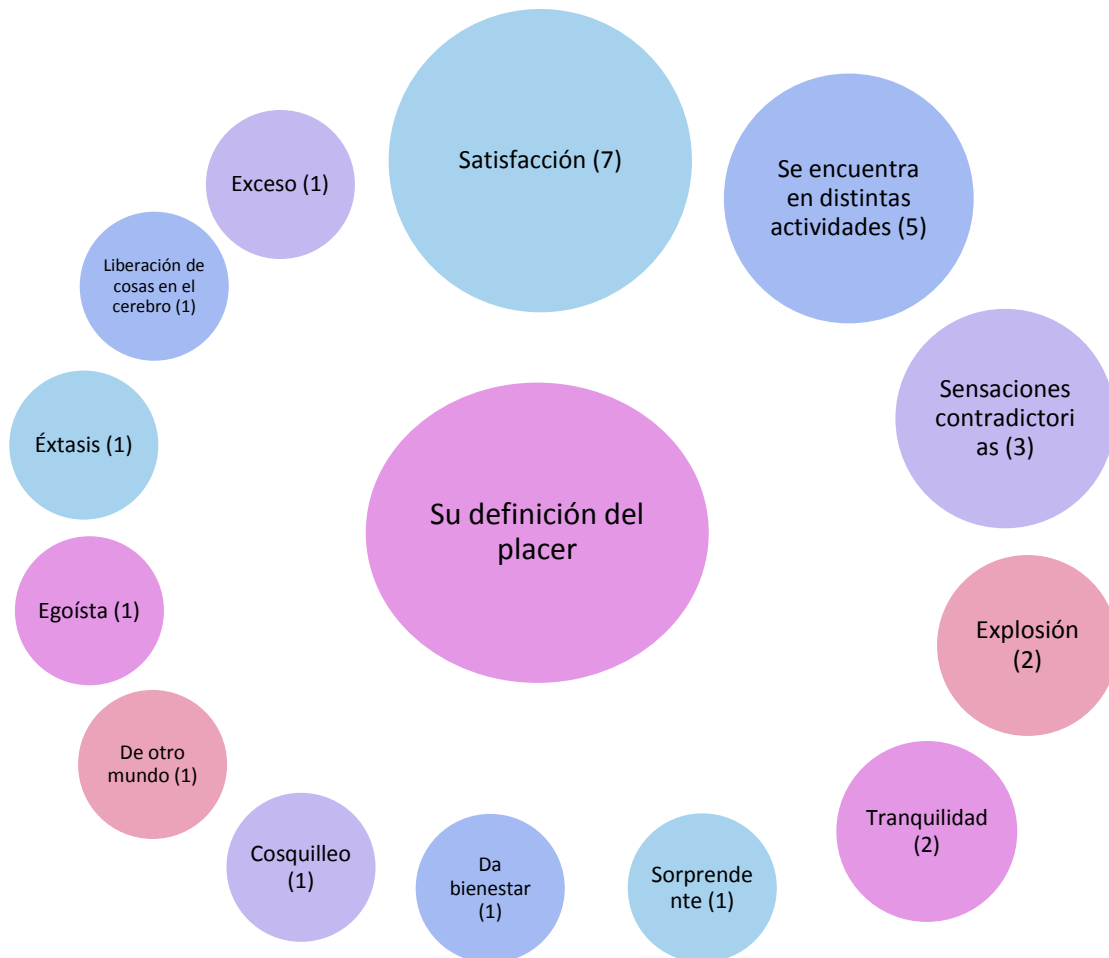
También identifican que encuentran esta sensación de *otras formas* como ver *películas*, *leer*, *cambios de temperatura*, entre otras:

“Cuando termino de hacer ejercicio y voy a casa, mi cuerpo está muy calentito y me gusta sentir el cambio de la temperatura, me da mucho placer” (Areli, 23 años)

El placer, para las entrevistadas, es el estado de satisfacción que les brinda realizar actividades que disfrutan. No sólo lo viven en las relaciones sexuales, sino también en otras actividades cotidianas en las que se colocan como protagonistas.

Figura 56.

Familia de códigos sobre la definición del placer



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

Aunque el orgasmo es una de las manifestaciones de placer en el cuerpo, para cada entrevistada el *placer significa* cosas distintas. Frecuentemente asociaron el placer a la *satisfacción*, también mencionaron que esta sensación está presente en *distintas actividades*, no solo en lo sexual, como relatan:

“El placer lo puedes encontrar en diferentes espacios” (Jazz, 27 años)

Además, al describir lo que experimentan al vivir placer, describieron que se trata de *sensaciones contradictorias*, tal como expresa:

“te hace estar en calma y en no calma durante un tiempo” (Lizbeth, 26 años)

Mencionaron que el placer es una sensación de *explosión* y *tranquilidad* que les brinda *bienestar*. Pero llama la atención que en sus discursos el placer es un *exceso* y algo *egoísta*, como narran:

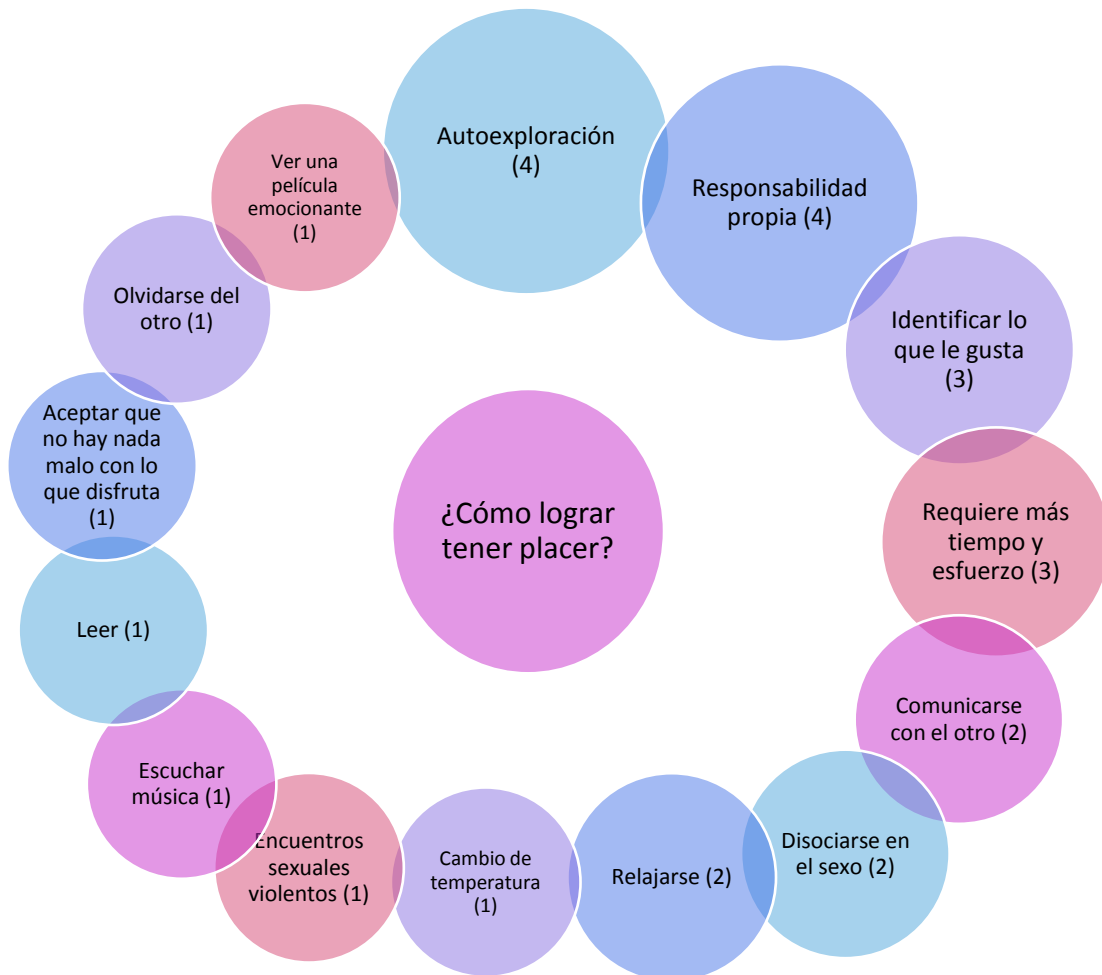
“Yo creo que el placer en el sexo es algo muy egoísta cuando lo buscas” (Ana, 23 años)

“No han sido muchos porque creo que es algo que va más allá del estado del placer y yo procuro no excederme hasta allá” (Sam, 22 años)

Cada participante define el placer desde sus propias experiencias, reconociendo que no solo es una sensación producida por la estimulación sexual, sino una satisfacción que pueden encontrar en distintas actividades y momentos que disfrutan en la vida. Además, al dotarlo de palabras como exceso y egoísmo, reconocen el protagonismo que tienen ellas al centro de esta experiencia, lo que será ahondado en las próximas familias de códigos.

Figura 57.

Familia de códigos sobre las formas de tener placer



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

Como se mencionó en la familia anterior, el placer es una sensación que, para las participantes, se encuentra en distintas actividades y momentos de sus vidas. Al reconocer lo que significa para cada una, han encontrado las *formas de alcanzar esta sensación*. Al referirse al placer sexual, mencionan la *autoexploración* y masturbación como un elemento central para identificar como obtener placer:

“Sí, el primero fue por masturbación y fue como “ah, así se siente”” (Montse, 22 años)

“con el paso del tiempo y autoexploración me ha permitido identificarlo”
(Jazz, 27 años)

También reconocer su protagonismo en esta experiencia, las ha llevado a tomar *responsabilidad* al *identificar* y *aceptar lo que les gusta*:

“Para mí el placer es esa identificación de las cosas que me gustan (...) creo que dependen de mí el llegar o alcanzarlo” (Jazz, 27 años)

“Darme cuenta de que no había nada mal conmigo, de que no había nada mal con lo que yo disfrutaba” (Alejandra, 23 años)

Pero como se mencionó, tener placer sexual implica *dedicar más tiempo y esfuerzo* al estar con otra persona, así como *comunicación*:

“Requiere más esfuerzo de ambas partes.” (Sam, 22 años)

“Expresarle a la persona con la que estés que quieres y que no quieres”
(Jazz, 27 años)

Continuando con sus testimonios respecto al placer sexual, no todas lo experimentan y optan por *disociarse* durante el coito, como narra:

“Me genera más placer imaginar cosas que no están sucediendo, pero que podrían pasar, esa escenografía me genera placer (...) digamos que fue más lo que imaginé que lo que estaba sucediendo” (Areli, 23 años)

Además del placer sexual, también hablaron de otras actividades que les brindan placer como exponerse a *cambios de temperatura*, *ver películas* o *leer*, como describe:

“A mí me provoca placer leer una novela bien escrita.” (Montse, 22 años)

Experimentar placer ha sido un proceso de autoconocimiento para las entrevistadas, desde explorar sus cuerpos hasta comunicar las cosas que disfrutaban y las que no. Pero no todas han disfrutado tener relaciones sexuales, por lo que optan por desconectarse del momento para que la otra persona disfrute.

“Yo creo que el sexo debería ser algo muy libre, muy íntimo, de entrega y ritual” (Lizbeth, 26 años)

Reconocen que se ve influido por *creencias* sociales, lo que se *enseña* en cosas como la *pornografía* y por el tabú que tiene. Por ello les parece *importante* que haya información y diálogo al respecto, como expresa:

“Yo siempre he dicho “hay que dormir, comer, cagar y coger”, lo vamos a hacer, somos seres humanos; digo, existen las personas asexuales y está bien, pero hay que hablarlo” (Ana, 23 años)

“porque siento que en la medida en que aceptemos que la gente coge y que, no es cogida Disney, es cogida vulgar y sucia (...) logremos soltar esos prejuicios de la vulgaridad y de estos valores de recates moral” (Alejandra, 23 años)

Al abrir el diálogo, también será posible reconocer ese *lado turbio* de la sexualidad, como lo nombran las entrevistadas, que sostiene algunas de las experiencias violentas y dolorosas que las han *forzado* a vivir, como el *control*, la *manipulación*, hacerlas sentir *usadas* y *heridas*, como expresa:

“pero el otro lado es super turbio, el control, las violaciones, las relaciones entre una menor y un mayor, no sé, el porno se me hace muy turbio” (Ana, 23 años)

“Me quedó dolor y yo quería destruir eso bonito, quería que ya no significara nada y le resté valor para sentir que ganaba poder” (Areli, 23 años)

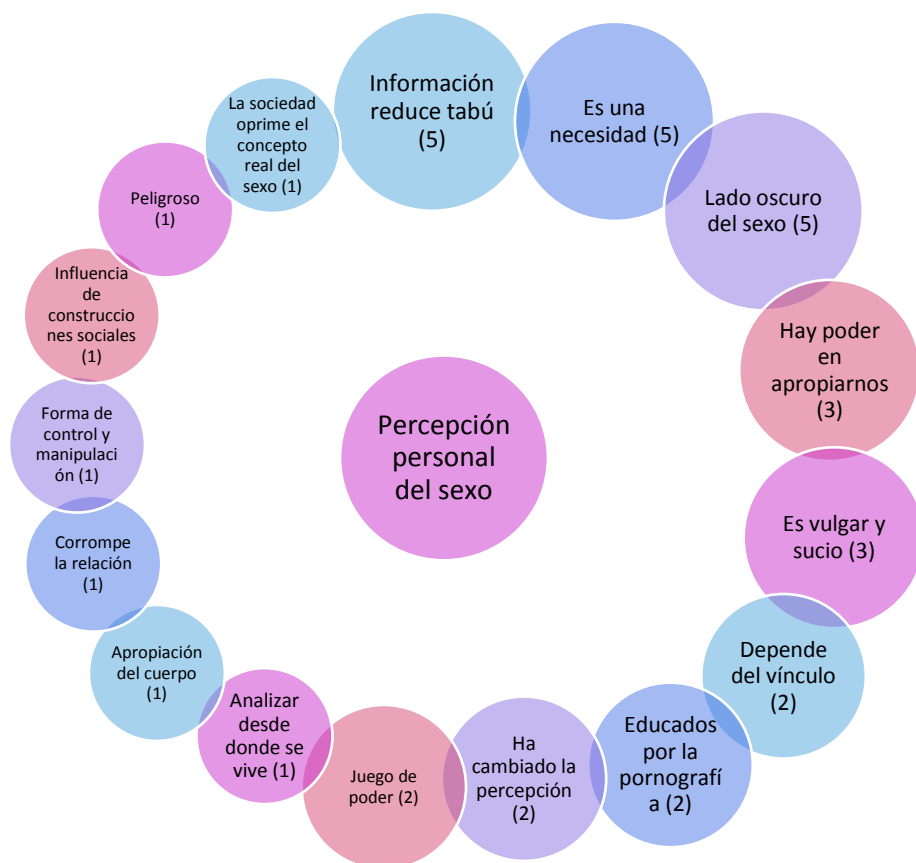
“También creo que es una forma de control emocional, hay muchas parejas que, bajo la bandera de que necesitan tener sexo, te manipulan muy culero” (Lizbeth, 26 años)

“Yo debí tener unos dieciséis y el vato decía “es que quiero que te vengas” y seguía y seguía (...) ¿por qué siguen? Solo me están lastimando” (Ana, 23 años)

Tener relaciones sexuales les ha brindado sensaciones placenteras y de entrega a sus parejas, pero también han vivido experiencias desagradables y dolorosas que las han lastimado, influyendo en su percepción de las relaciones sexuales.

Figura 59.

Familia de códigos sobre la percepción personal del sexo



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

Cada entrevistada ha construido su *propia percepción del sexo* influidas por sus experiencias de vida, la educación y otros elementos. En sus testimonios mencionaron con mayor frecuencia que *tener información* sobre el tema *reduce el tabú*, como describe:

“conforme aceptemos ese pedo, la educación sexual va a mejorar, el estigma y el tabú van a mejorar” (Alejandra, 23 años)

Además, perciben al sexo como una *necesidad natural* de las personas:

“¿Es fundamental? Sí, siempre lo he dicho, somos seres vivos y tenemos necesidades y es normal, creo que es fundamental en todas las personas, quizá en unas más que en otras” (Lorena, 23 años)

“Creo que es una parte esencial de todos los seres humanos” (Jazz, 27 años)

También nombran que existe un *lado oscuro* del sexo, asociado a las violencias que se viven, como explica:

“Y de repente esas cosas se vuelven una pesadilla porque la banda se vuelve muy intensa o utilizan el sexo para llenar vacíos emocionales, y nunca queda claro si te usaron o no te usaron” (Lizbeth, 26 años)

Mencionan que apropiarse del ejercicio de su sexualidad es una forma de sentir *poder*:

“el poder tan fuerte que hay en eso y en decir así soy. Es un discurso que adopte, decir “soy erótica y me voy a encuerar frente a un chingo de personas, me vale madres si me chiflan y si no también”” (Alejandra, 23 años)

Pero el sexo, como mencionaron las entrevistadas, se ve *influido por lo social* y se transmiten ciertas ideas mediante la *pornografía*:

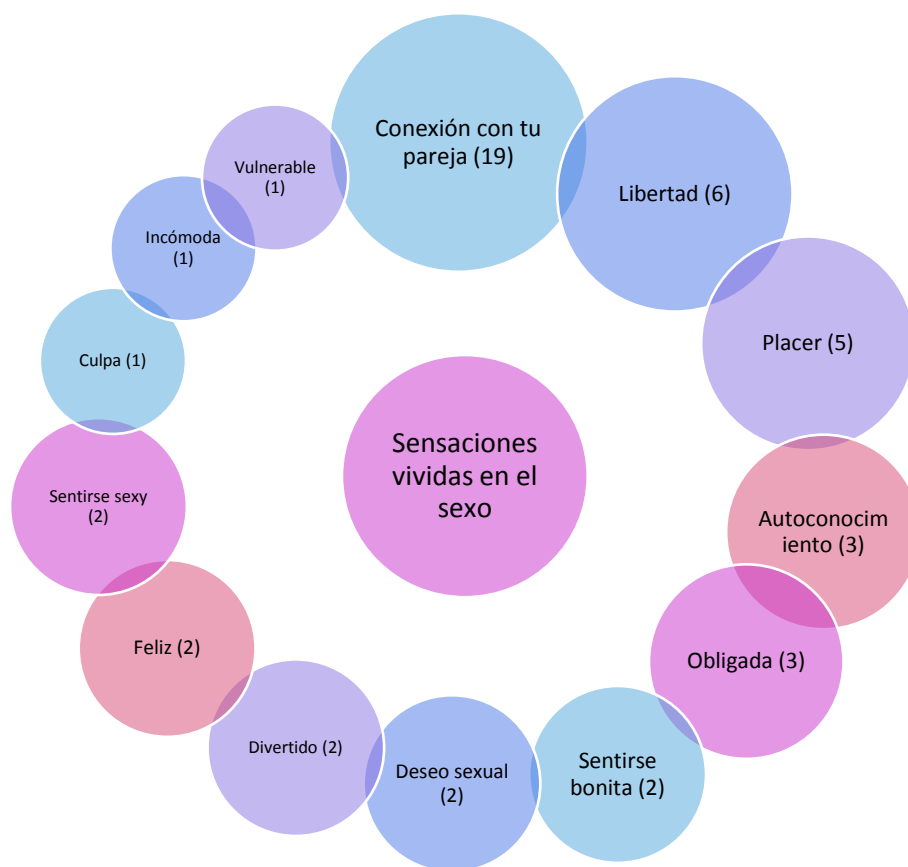
“Tiene muchas cargas o construcciones sociales (...) y estamos educados bajo una perspectiva en la que la industria de la pornografía está muy marcada” (Jazz, 27 años)

Las entrevistadas construyen su percepción del sexo a partir de lo que aprenden y viven. Ante la falta de información que han obtenido de sus familias,

reconocen el papel que esta tiene en la eliminación del tabú, así como en el reconocimiento de ese lado oscuro que se encuentra cargado de violencia. Tener información y apropiarse de su sexualidad es visto, por las entrevistadas, como la toma de poder sobre sí mismas. Sin embargo, como ya se revisó en el apartado teórico, el sexo no es una necesidad fisiológica que sostenga la vida, sino una actividad de carácter integral que permite la satisfacción, reproducción y reafirmación de elementos identitarios, que no es una necesidad para todas las personas.

Figura 60.

Familia de códigos sobre las sensaciones vividas en el sexo



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

A partir de sus vivencias, ellas identifican las *sensaciones que han experimentado en sus relaciones sexuales*. Este acto les ha permitido sentir una *conexión con sus parejas*, como relata:

“Para mí el sexo al principio era algo íntimo, super bonito y subía de nivel mi relación” (Montse, 22 años)

“Con mis parejas siento bonito, sí es una conexión diferente. Intimar, descubrir, divertirnos” (Ana, 23 años)

También han experimentado sensaciones de *libertad y placer* en esos momentos:

“Tener sexo se ha convertido en un espacio de seguridad, libertad, de relajación y disfrute para mí y para mi pareja” (Lizbeth, 26 años)

Y este espacio compartido las ha ayudado a *conocerse a sí mismas y validarse* a partir de la mirada externa, como explica:

“Conectar con mi magia y proyectar ciertas energías (...) conocerte, saber que te gusta y que no te gusta” (Lizbeth, 26 años)

“Yo me siento hermosa porque le gusto a alguien, alguien quiere estar conmigo” (Lorena, 23 años)

Pero, tener relaciones sexuales con otra persona no siempre ha sido una decisión completamente libre, en ocasiones se han sentido *obligadas*, como describe:

“Hacerlo porque tengo que hacerlo” (Jazz, 27 años)

La *culpa* fue un sentimiento que vivieron tras tener relaciones sexuales, como narra:

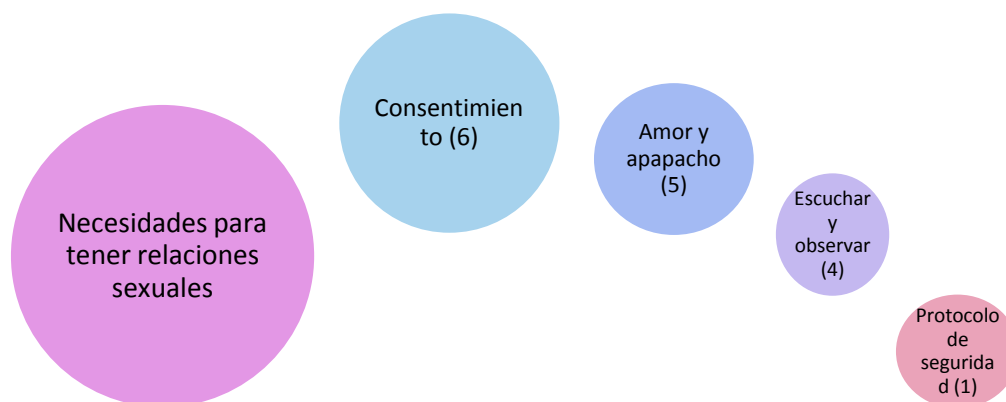
“Llegué a sentir culpa la mayor parte de las veces. Algo que traté en terapia es que a las mujeres se nos inculca mucho la culpa y que las que había tenido parejas se deslindaban de las culpas, yo asimilé en extremo ese sentimiento y dudaba si estaba bien lo que hacía o no” (Frida, 23 años)

Las sensaciones que han vivido en sus relaciones sexuales han sido placenteras y les han brindado una conexión más fuerte con sus parejas, así como la posibilidad de conocerse mejor.

Sin embargo, se han forzado a tener sexo cuando no lo desean, se han dado valor a partir del deseo que sienten otras personas por ellas y han introyectado la culpa que levita sobre el sexo. Estos elementos están permeados por el tabú que tiene el sexo y las imposiciones de género, ya que priorizan el bienestar de sus parejas y se reconocen como malas mujeres al salir de la narrativa de castidad que se asocia a la buena mujer.

Figura 62.

Familia de códigos sobre las necesidades al tener relaciones sexuales



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

Tras identificar lo que perciben del sexo y las sensaciones que han experimentado, reconocen que poseen ciertas *necesidades* al momento de tener relaciones sexuales con su pareja. La mencionada con mayor frecuencia es el *consentimiento*:

“Debe haber consentimiento, ese es el estándar, que ambos quieran” (Sam, 22 años)

También recibir muestras de *amor* es un elemento que comparten algunas de las participantes, ya que lo perciben como una entrega de sí mismas a otros, como relata:

“Si para mi demostrar amor es eso y si le voy a dar mi cuerpo a alguien, tiene que ser importante, y no por viejas costumbres, es más para mí.”
(Areli, 23 años)

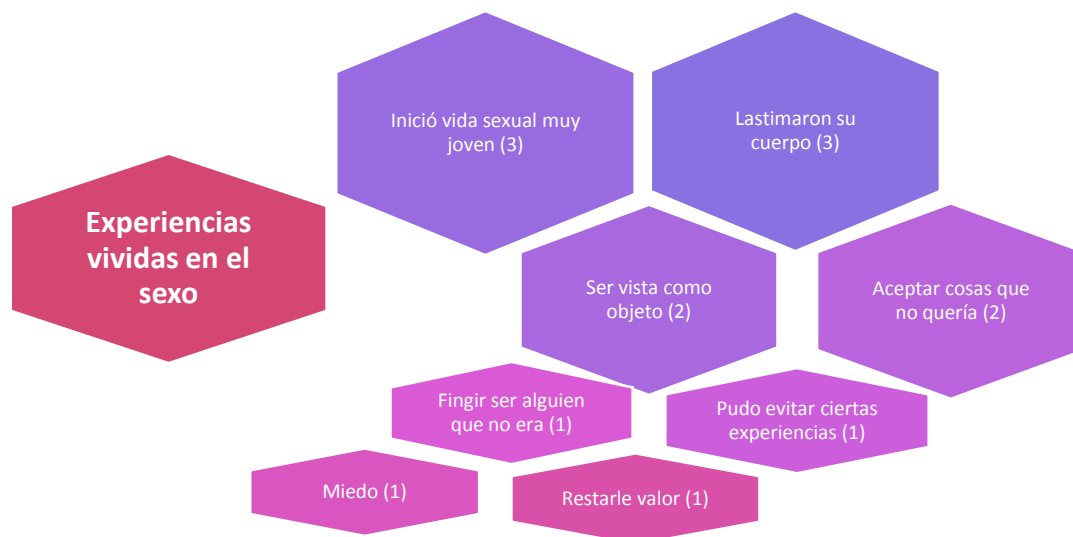
Además, *escuchar y observar* es indispensable en la comunicación, así como tener un *protocolo de seguridad* fue un elemento importante, sobre todo para el caso que lleva a cabo prácticas violentas.

“la seguridad tiene que ser muy clara; hay un protocolo de seguridad detrás de todo para que sea disfrutable” (Alejandra, 23 años)

Aunque parezca un elemento básico, dar el consentimiento se explicita como una necesidad ya que se han vivido relaciones sexuales por una sensación de obligación. La atención que se le pone al lenguaje verbal y no verbal de la persona también resulta relevante, ya que permite que desde ambas partes se obtenga satisfacción y no se fuercen a hacerlo cuando no lo desean.

Figura 63.

Familia de códigos sobre las experiencias sexuales vividas



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

Las entrevistadas compartieron también las *experiencias* que han vivido en sus relaciones sexuales. Con mayor frecuencia mencionaron haber *iniciado más jóvenes* de lo que se esperaba su vida sexual, como describen:

“Mi vida sexual empezó muy joven, yo tenía 13 años e iba en secundaria (...) Creo que iniciar una sexualidad tan pequeña como yo, hace que sea casi casi como decir “wey, acabo de descubrir el azúcar y el alcohol, y coger se siente mejor”” (6)

En sus relaciones sexuales las entrevistadas han sido *lastimadas, vistas como objetos* y *aceptaron cosas que no querían hacer*, tal como expresan:

“Hubo una vez que un chavo me inflamó el clítoris (...) y al siguiente tenía una bola enorme en mi clítoris, me ardía horrible, no podía caminar” (3)

“Salí con vatos que solo me trataron como objeto, tienen relaciones y luego te botan” (6)

“La primera vez que sucedió fue más a fuerzas” (5)

Durante estas experiencias vividas sintieron *miedo*, como relata:

“me espanté mucho porque no entendía que me pasaba.” (3)

Las entrevistadas reconocen que iniciar su sexualidad siendo jóvenes pudo ser un factor que influyera en sus experiencias, puesto que no contaban con la información suficiente y existieron personas que se aprovecharon de ellas. Además, al forzarse a tener relaciones sin desearlo, han sido dañadas física y emocionalmente por sus parejas sexuales, que las han hecho sentir usadas y asustadas. Estas experiencias las han llevado a querer restarle valor y desconectarse durante las relaciones sexuales, para que suceda rápido y sin daños a ellas mismas.

Categoría 8. Violencia

Figura 64.

Nube de palabras sobre situaciones de violencia vividas



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

Las entrevistadas compartieron las situaciones de violencia que han vivido y reconocen que los principales actores que han ejercido violencia contra ellas son sus *exparejas*, *papás*, *familiares* y otras personas, principalmente *hombres*.

Algunas de estas manifestaciones de violencia se asocian al *control* que ejercía la otra persona sobre ellas, sobre su *maquillaje*, *cuero*, así como el control mediante los *celos* y la destrucción y *desecho* de objetos personales como relatan:

“Yo tenía un labial morado (...) lo usaba seguido porque me hacía sentir guapa y me recordaba a la obra de teatro. Ella me decía que parecía piruja”
(Lizbeth, 26 años)

“Todo el tiempo me celaba, era muy aprehensivo.” (Frida, 23 años)

Estos mecanismos de control comenzaron a crecer y volverse más agresivos, pasando de *bromas* pesadas a insultarlas sobre su apariencia física o *juzgarlas* sobre su vida sexual al llamarlas *gordas* o *zorras* con la intención de desvalorizarlas, como describen:

“Y actualmente que subo fotos de ese tipo es como de “ay, pues anda de...” como sabemos que llaman vulgarmente a una mujer que anda con uno, con otro o sale con varias personas.” (Jazz, 27 años)

“Y me dijo “ya sé que, para ti, tú vales mucho, pero tienes que entender que para la industria no”” (Ana, 23 años)

Además, las hicieron sentir *objeto* puesto que las *usaban* solo para satisfacerse:

“Esa persona me hacía sentir que yo no valía nada, que yo no era nadie sin él, que yo sólo era su llaverito de compensación y que servía solo para verme bonita, me sentí como un objeto.” (Lorena, 23 años)

“Luego fuimos a un hotel, pasó lo que tenía que pasar y al día siguiente me compró la pastilla de emergencia, me dejó en mi casa y no volví a saber de

él. Traté de mandarle mensajes y me dejó en visto, me sentí como un objeto” (Areli, 23 años)

La violencia se trasladó a lo físico con *jalones* y *golpes*, como expresan:

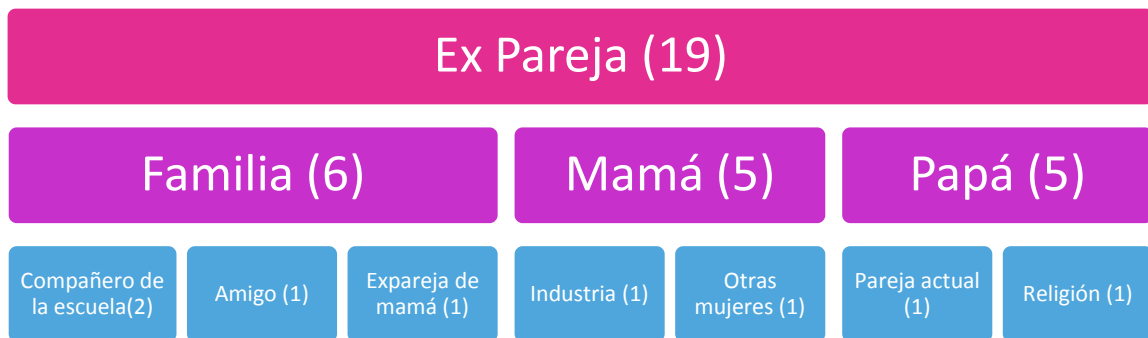
“Nos llevábamos muy bien y teníamos un sexo poca madre, pero me lastimó físicamente” (Ana, 23 años)

“Me jalo con mucha fuerza del brazo” (Lizbeth, 26 años)

Ante estas situaciones de violencia, ellas las percibieron como algo *normal*, por lo que optaron por *guardar silencio* o *aferrarse* a la relación con la esperanza de que mejorara. Las violencias que vivieron se asociaron a los esfuerzos agresivos de las otras personas por controlar a las entrevistadas, desde juzgarlas por salir del estereotipo de buena mujer, hasta dañarlas físicamente.

Figura 65.

Familia de códigos sobre las personas que las violentaron



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

Las manifestaciones de violencia que vivieron las participantes fueron ejercidas por distintas personas y en distintos momentos de sus vidas. Ellas expresan que, con mucha frecuencia, esta fue ejercida por sus exparejas. En menor proporción sus familiares, madres y padres fueron quienes la ejercieron.

Otros actores que ejercieron la violencia contra ellas al menos una vez fueron compañeros de la escuela, amigos, exparejas de su mamá, la industria, otras mujeres, su pareja actual y espacios religiosos.

Figura 66.

Familia de códigos sobre los tipos de violencias vividas



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

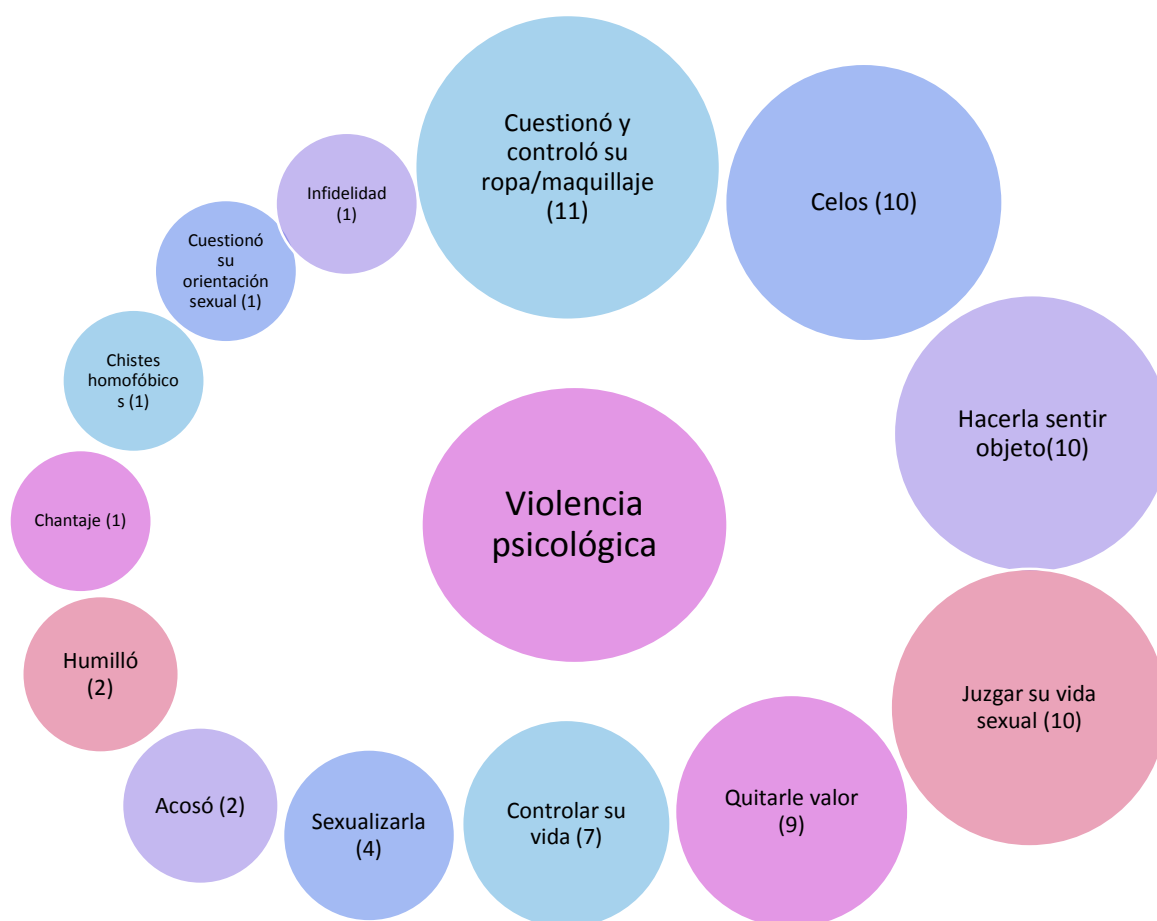
DESCRIPCIÓN

A partir de la tipificación presente en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, las entrevistadas nombraron las distintas violencias que han vivido durante sus vidas. La que se presentó con mayor frecuencia fue la violencia psicológica; en menor medida también vivieron violencia física, seguida de la sexual, patrimonial y económica. Estas violencias únicamente fueron

identificadas a partir de lo que describieron durante la entrevista, por lo que este análisis no las limita de haber vivido otras experiencias.

Figura 67

Familia de códigos sobre violencia psicológica



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

Las manifestaciones de violencia que han vivido las entrevistadas, asociadas a la *violencia psicológica*, son las que se presentan mayormente en sus discursos. La más frecuente es el *cuestionamiento y control* que han ejercido otras personas sobre la *ropa y maquillaje* que ellas usaron, como relatan:

“Me pedía que me vistiera de ciertas formas cuando salíamos y no me dejaba hablar. Yo solo iba de su adorno para acompañarlo, iba a verme bonita junto a él y ya, nunca me dejó platicar con nadie, no me presentó con nadie” (Lizbeth, 26 años)

“Hubo una pareja con la que sí era como de “¿por qué te estás vistiendo así?”, “no te maquilles, tú te ves bien sin pintarte los labios, no es necesario”” (Jazz, 27 años)

Además, vivieron escenas de *celos* en distintas relaciones de sus vidas, como expresan:

“Tuve una relación muy tóxica que no le decía a nadie. Al principio empezaron los celos.” (Sam, 22 años)

“Fue con una de las parejas que tuve que sí me hacía esos comentarios, sobre todo también celarme, incluso por la relación cercana que tengo con mis primos me decía que seguramente andaba con ellos” (Jazz, 27 años)

Otra situación que identificaron fue que las hicieron sentir como *objeto*; y vinculado a su sexualidad, fueron *juzgadas*:

“Sí ha pasado que me cosifiquen y me he sentido la side chick, ser la vieja a la que se cogen y nada más, que me den valor solo por cuánto y cómo cogemos” (Alejandra, 23 años)

“Me he sentido juzgada por mi vida sexual. Soy una persona muy abierta en mi sexualidad, muy libre y me he sentido juzgada por mujeres que me nombran zorra” (Lorena, 23 años)

También las han hecho sentir que no valen y las han sometido a humillaciones, como relatan:

“Quitarme el valor por eso, decirme que no soy girlfriend material (...) hay cierto tipo de vatos que me dicen “sí wey, está padrísimo que seas tan

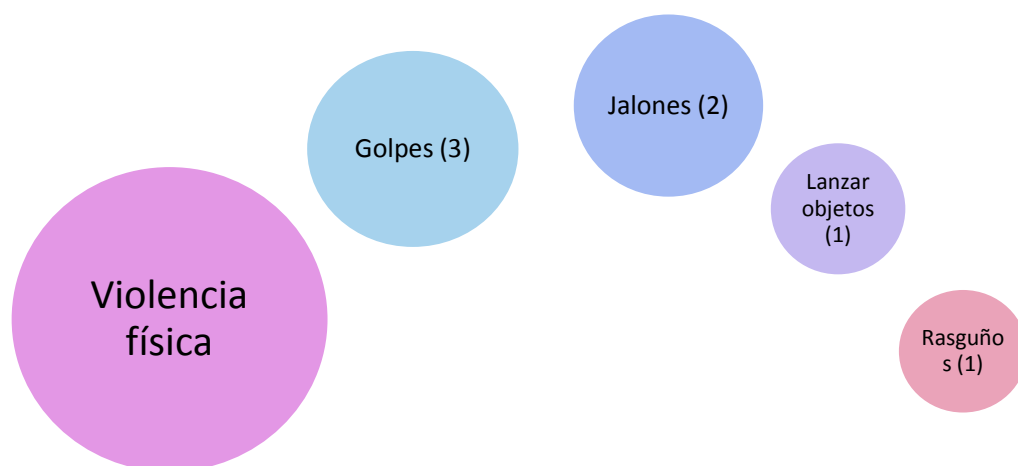
abierta y tan sexual, pero no eres material para ser mi novia” (Alejandra, 23 años)

“Teníamos amigos en común y él empezó a hacer quedar mal con ellos, me sentí humillada” (Sam, 22 años)

Las manifestaciones de violencia psicológica que les han ejercido se asocian al control sobre las decisiones que las entrevistadas han tomado sobre sus vidas, y por las experiencias sexuales que ellas han vivido, han sido juzgadas y cosificadas con mayor dureza, puesto que las reducen a objetos de uso sexual. Esta violencia psicológica se construye de dos formas: el control para que sean una buena mujer de la que pueden apropiarse y el juicio por no cumplir con las características de una buena mujer. Además, en el propio discurso de las entrevistadas, reconocen que este tipo de violencia fue el inicio y fueron en aumento.

Figura 68.

Familia de códigos sobre violencia física



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

También se han presentado situaciones en que les ejercen violencia física. Las que se presentaron con mayor frecuencia fueron los *golpes* y *jalones*, expresado en los siguientes relatos:

“Tuvimos una discusión y me golpeó en los lentes y los rompió, ese golpe me dio un llagame en la nariz” (Sam, 22 años)

“Me agarró de los brazos muy fuerte porque no quise andar con él.” (Frida, 23 años)

De forma directa las han *rasguñado* y para dañarlas de forma indirecta les han *lanzado objetos*, como narra:

“Ella tenía uñas postizas muy largas (..) me las enterró tan duro que se rompieron sus uñas” (Lizbeth, 26 años)

“Me lanzaron una taza” (Lizbeth, 26 años)

Las violencias físicas llegaron tras haber vivido procesos de violencia psicológica en sus relaciones, convirtiéndose en un mecanismo de control y agresión más intenso sobre las entrevistadas.

Figura 69.

Familia de códigos sobre violencia sexual



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

Se presentaron dos situaciones de violencia sexual en los testimonios de las entrevistadas. El primero es la *difusión de fotos de carácter sexual* de una de ellas.

“La verdad creo que sí han difundido fotos de mí, pero tan no me importa, o sea, no es que no importe. Justamente el otro día pensaba que pasaría si vendo unas fotos y un chavo les da mal uso, dije pues ya ni modo, solo son fotos; chichis hay en todos lados, en internet hay un montón” (Ana, 23 años)

El otro caso fue un *tocamiento no consentido* sobre el cuerpo de una de ellas.

“Como niña puberta a mí me crecieron muchísimo las chichis y yo no me sentía agusto, de repente la banda llegaba y sin mi consentimiento me las picaba” (Alejandra, 23 años)

Estos actos de violencia fueron una reafirmación del poder y control que ejercían sus parejas sobre ellas y sobre sus cuerpos, vulnerando a las entrevistadas desde su sexualidad.

Figura 70.

Familia de códigos sobre violencia patrimonial



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

En el tema de la violencia patrimonial, se presentaron situaciones en que las exparejas de las entrevistadas *desecharon objetos que poseían valor emocional*, como relata:

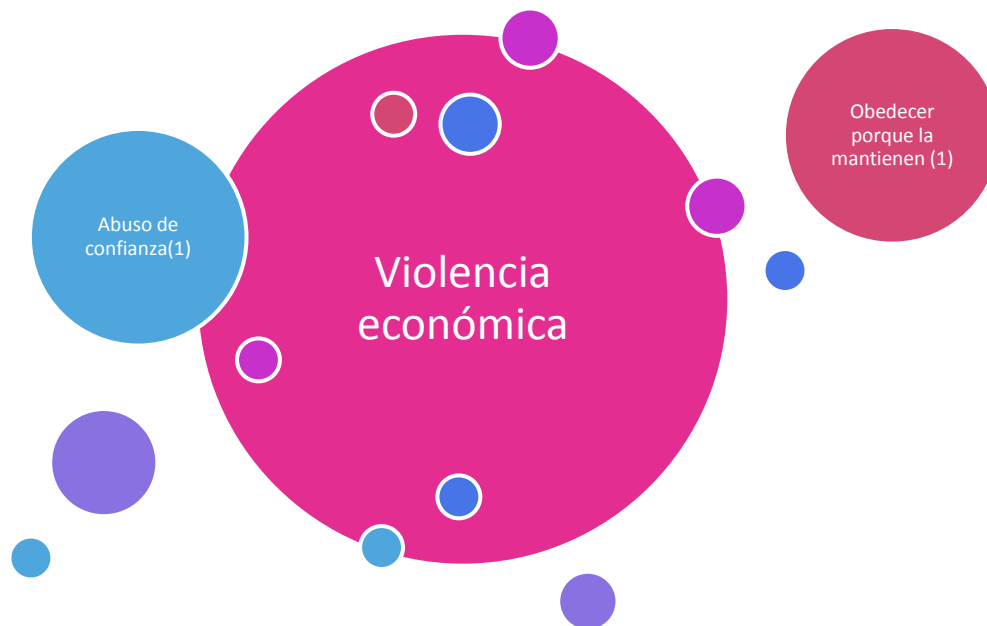
“Una vez que me fui de viaje por una semana, cuando regresé al departamento, ya había tirado mi maquillaje y se había deshecho de ese labial morado” (Lizbeth, 26 años)

“Creo que objetos de valor emocional, y más que robarlos, los tiraba. No le gustaba que me regalaran cosas mis amigos; un amigo fue a España y me trajo una boina, ella la deshizo con un cúter y la tiro” (Lizbeth, 26 años)

Estos actos estuvieron cargados de violencia, no solo implicaron el desecho de objetos significativos, sino también la destrucción y la imposición de control sobre ellas, sus relaciones y su identidad.

Figura 71.

Familia de códigos sobre violencia económica



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

Respecto a las manifestaciones de *violencia económica*, ellas identificaron dos eventos. Una de las entrevistadas compartió haber vivido *abuso de confianza* durante su relación de pareja, como describe:

“Mis papás lo hacían porque me mantenían y debía obedecer sus reglas”
(Frida, 23 años)

En otro de los casos, la entrevistada reconoció que posee una relación de subordinación y *obediencia hacia sus padres* por el apoyo económico que le brindan, como relata:

“Cuando terminamos la relación yo le había prestado dinero a esta persona y le había hecho firmar un pagaré, hubo amenazas de esta persona. Yo tuve un episodio traumático en mi infancia y yo no lo había platicado con mi familia, él era la única persona a la que le había contado, y cuando terminé la relación y le cobré el dinero que necesitaba para mis gastos de la escuela, él empezó a amenazarme con contarle a mis papás sobre estos”
(Sam, 22 años)

Aunque se presentó en menor proporción que otras, al encontrarse en un contexto de dependencia económica, se ven vulnerables a condicionar el ejercicio de sus decisiones a lo que sus proveedores consideren. También el abuso de confianza y chantaje que vivió en su relación de noviazgo la desvalorizó e influyó en sus condiciones económicas y planes de vida.

“Si un hombre o una mujer me hablaba mal, lo sacaba de mi vida por completo sin importar quien fuera, evito a esas personas.” (Lorena, 23 años)

“Aprender a decir no, esto no me gusta; aprender a decir no, yo no voy a cambiar.” (Ana, 23 años)

Para priorizar su propio *bienestar*, decidieron ser más *honestas* consigo mismas y con los demás, pidiendo ayuda a sus redes de *apoyo* como *amigos* y *familia*:

“Y empezar a tener una relación con libertades muy honestas de ser, de decir, compartir, de habitar o no habitar” (Lizbeth, 26 años)

“La red de apoyo con mis amistades y familia” (Sam, 22 años)

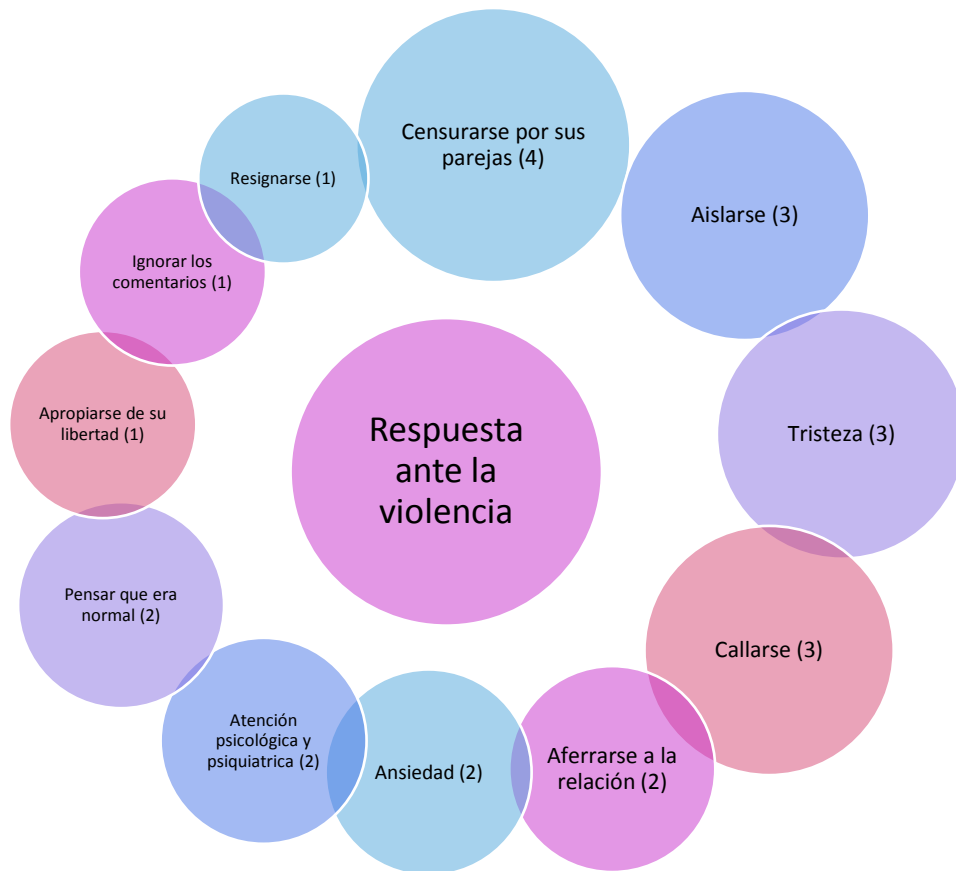
Ellas mencionan que estas experiencias les brindó *aprendizaje* en sus vidas, sin embargo, el aprendizaje, desde esta investigación, se reconoce como parte de su proceso de sanación para *salir adelante*, validar sus *logros* y enfocarse en sus *metas*, como expresó:

“Hago memoria de la persona que existió antes de empezar a tener relaciones de pareja o relaciones sexuales, la recuerdo porque tiene muchas cosas buenas que me ayudan hoy, y es la persona que quiero construir de ahora en adelante” (Areli, 23 años)

Hablar y reconocer que han sido *violentadas* también ha sido fundamental para *entender* lo que vivieron en el *pasado*, reconocer los focos rojos y *evitar* en la medida de lo posible que se repitan las situaciones. También el acercamiento al *feminismo* fue un factor importante en este reconocimiento de las violencias.

Figura 73.

Familia de códigos sobre la respuesta ante situaciones de violencia vividas



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

Ante las experiencias de violencia que vivieron las entrevistadas, describieron como reaccionaron y respondieron a estas. Con mayor frecuencia, optaron por *autocensurarse para complacer a sus parejas*, como relatan:

“siempre me pasa que con mis parejas tengo que medio apagarme, tengo que dejar de subir fotos donde yo me sienta sexy” (Ana, 23 años)

También se *aislaron* de sus otras relaciones, como describe:

“De asilar mi pareja de cuando tenía 18 años me decía que todos mis amigos querían algo conmigo y decía “no me parece bien que veas a ninguno” y casi casi solo podía ver a uno de mis amigos.” (Frida, 23 años)

Estos eventos causaron en ella episodios de *tristeza* y *ansiedad*, que las llevaron a *pedir atención psicológica y psiquiátrica*:

“Me acuerdo mucho de esto porque me dolió mucho” (Lizbeth, 26 años)

“tomé terapia psicológica y psiquiátrica (...) porque ya no podía dormir por el estrés y la paranoia de que en todos lados iba a estar él.” (Sam, 22 años)

En algunos casos se *aferraron a esas relaciones* e incluso llegaron a pensar que era normal, por lo que *guardaron silencio* y se *resignaron* a vivir estas experiencias, como describen:

“Siento que me hubiera caído de maravilla el dicho de “amiga, date cuenta”, pero yo me aferré a esa relación (...) y no salieron bien las cosas” (Sam, 22 años)

“No me di cuenta porque pensé que era muy normal todo.” (Lizbeth, 26 años)

Ante las manifestaciones de violencia, las entrevistadas se han retraído y aislado por el dolor y tristeza que les ha causado. Aunque no lo verbalizaron, la culpa está presente en estas experiencias puesto que han normalizado y justificado, se culpabilizan por no romper a tiempo con esas relaciones.

Figura 74.

Familia de códigos sobre los cambios personales tras vivir violencia



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

Tras haber vivido situaciones de violencia, las entrevistadas *cambiaron aspectos en sí mismas y en sus relaciones*. El acto más frecuente fue *romper con las relaciones violentas*, como describen:

“Tengo seguridad de que puedo estar sola y no necesito aguantar escenas” (Montse, 22 años)

También *poner límites* y ser *honestas* en sus relaciones ha sido un elemento que realizan a partir de estas manifestaciones de violencia, como mencionan:

“Aprender a decir también “hoy no tengo ganas”, “no me gustó”” (Ana, 23 años)

También reconocen que *acercarse al feminismo* ha sido fundamental en esta reconstrucción de su identidad y relaciones:

“Otra cosa que me ha cambiado muchos paradigmas en mi cuerpo ha sido el feminismo, leer y escuchar a otras mujeres” (Ximena, 19 años)

Priorizarse a sí mismas ha sido puesto en práctica a partir de las experiencias que vivieron:

“Yo creo que lo primordial fue saber que lo principal soy yo, que lo único que importa es como me siento, qué me gusta, qué me hace feliz, lo que no me hace feliz y sobre todo las cosas que yo hago conmigo” (Lizbeth, 26 años)

Reconocer y nombrar las violencias que han vivido también les ha permitido trabajar en sanarlo, como menciona:

“Decir estas cosas que he hecho no las hice por placer, no las hice porque me gustara un chavo; decir en estas relaciones no fui cuidada, fui violentada” (Ana, 23 años)

“Darme cuenta de cómo me manipulaba y utilizaba la gente, me hizo reflexionar sobre por qué me dejaba” (Lizbeth, 26 años)

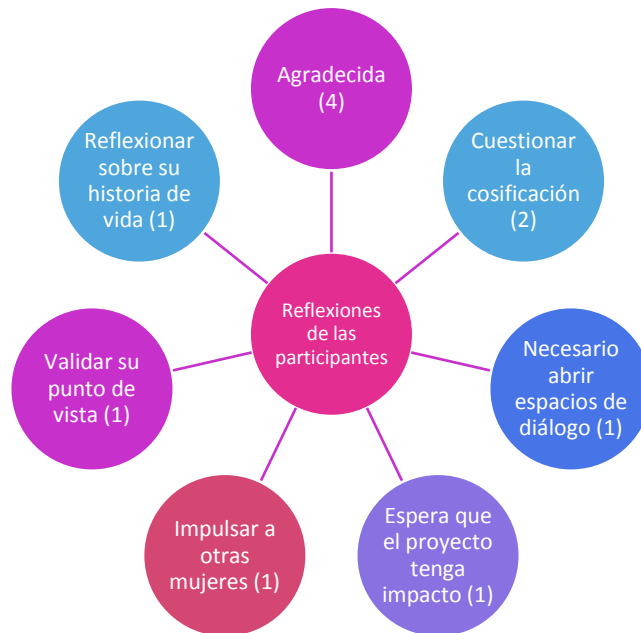
Las situaciones de violencia que han vivido han impactado en las entrevistadas, desde la forma en que se relacionan consigo mismas hasta las formas en que se relacionan con las otras personas. La fortaleza y resiliencia con la que han enfrentado estas situaciones les ha permitido reconocerse y valorarse de otra manera.

“Las preguntas fueron muy concisas y hasta terapéuticas porque son temas que uno normalmente no se pregunta. Y si le echas coco a responder, puedes analizar tu historia de vida” (Areli, 23 años)

Esta entrevista fue una experiencia catártica para las participantes que les permitió ser escuchadas, validadas y reflexionar sobre sus propias vidas.

Figura 76.

Familia de códigos sobre sus reflexiones finales



Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada para fines de esta tesis. México, 2022.

DESCRIPCIÓN

Como parte de la entrevista, las participantes compartieron una reflexión de cierre. Se sintieron agradecidas ya que tuvieron un espacio de dialogo y se sintieron tomadas en cuenta:

“Está muy padre que hables de la sexualidad y sobre todo desde nuestro punto de vista (...). A veces siento que las personas que somos super sexuales y lo demostramos en la vida, nos juzgan demasiado” (Ana, 23 años)

Además, en dos casos cuestionaron la cosificación, una de ellas debido al acercamiento teórico que ha tenido al feminismo:

“No estoy de acuerdo con volvernos objeto porque contribuye a los pensares misóginos, es seguirlo solapando y alimentando” (Frida, 23 años)

En general reconocieron que es necesario que existan espacios para hablar sobre la sexualidad y que la entrevista les permitió reflexionar sobre sus propias historias de vida.

3.3. Análisis general de resultados

La investigación de campo brindó riqueza en información a partir de los testimonios de las mujeres entrevistadas. En primer momento es importante retomar el supuesto planteado al inicio de la investigación:

El ejercicio de la sexualidad de las mujeres jóvenes y el rompimiento del estereotipo de la buena/mala mujer a través de redes sociales virtuales provocó cambios en sus relaciones familiares y prácticas de violencia por el estigma de la apropiación del cuerpo.

Este planteamiento fue comprobado a partir del análisis de resultados. Las mujeres jóvenes que ejercen su sexualidad están rompiendo con el estereotipo de la buena mujer que, para esta investigación, implica mantenerse subordinada al dominio y la expropiación de su cuerpo al servicio de cuidados y satisfacción sexual de los hombres.

Esta construcción de la buena mujer responde a los roles y estereotipos asignados por género, concepto clave de la teoría feminista que es entendido como las características y valores que se asocian y enseñan a hombres y mujeres socialmente.

El rompimiento del estereotipo se origina en la resignificación de ser mujer como una experiencia de libertad y apropiación de sí mismas que se construye

individualmente, sin embargo, han aprehendido socialmente el mandato de la buena mujer, por lo que esta resignificación identitaria ha sido un proceso de conflicto en sus relaciones y consigo mismas. Se identifica como una escisión de género en la que convergen los aprendizajes culturales del deber ser de las mujeres y la manera en que las entrevistadas lo han definido.

Los conflictos derivados del rompimiento del estereotipo no fueron una consecuencia de la pandemia, existían previamente y durante la pandemia, la convivencia familiar cotidiana agudizó estos conflictos dentro del hogar.

Este rompimiento también se vincula al ejercicio y apropiación de su sexualidad, reconociendo que es un tema tabú culturalmente y por consiguiente en sus familias. En el orden de dominación masculina sostenido por el patriarcado, hombres y mujeres se relacionan mediante el poder, el hombre domina y la mujer es dominada. El cuerpo de las mujeres entra en el campo de dominación, por lo que, al apropiarse de su sexualidad, dentro y fuera de las redes sociales, les han adjudicado la narrativa de la mala mujer, siendo juzgadas y violentadas en sus entornos sociales y familiares.

Sin embargo, la apropiación de su sexualidad está fuertemente influenciada por una mirada capitalista y patriarcal, que reconoce al cuerpo como un objeto y lo transforma en un producto. Como se abordó teóricamente, las relaciones sociales se median como las relaciones mercantiles, y las personas, sus cuerpos e identidades se vuelven productos. Lo cual implicó que las entrevistadas experimentaran la cosificación desde los otros y desde sí mismas en la virtualidad.

Las redes sociales virtuales fueron un espacio relacional e informativo durante la pandemia, pero también perpetuaron la cosificación y sexualización del cuerpo de las mujeres. Desde la normatividad nacional e internacional aún existen pocas herramientas que respondan a las manifestaciones de violencia en el ámbito digital, sin embargo, las reformas impulsadas como “Ley Olimpia” son reconocidas como un elemento en favor de proteger a las mujeres de las violencias digitales y sexistas.

Durante la pandemia, sostener sus vínculos y relacionarse con el exterior fue a través de la corporeización de su presencia virtual, la reproducción de su identidad asociada al cumplimiento del mandato de belleza y los estándares que les permitieron ser consumibles por los otros, consecuencia de las relaciones mediadas por sistemas como el capitalismo y el patriarcado.

La construcción de su corporalidad y sexualidad son productos del sincretismo de género ante la aprehensión de narrativas patriarcales y mercantilistas, en la que converge el anhelo de ser para sí mismas y el mandato de construirse para satisfacer a otros. En contraste, también es resultado de la resignificación de su identidad y sexualidad como un proceso para adquirir poder sobre sí mismas.

Los productos obtenidos en el análisis de resultados responden a las preguntas de investigación, como se muestra a continuación.

¿Afectó en las relaciones familiares de mujeres jóvenes de la ZMCM el ejercicio de su sexualidad mediante el rompimiento del estereotipo de la buena/mala mujer en redes sociales virtuales durante la pandemia?

Las mujeres entrevistadas reconocen que el ejercicio de su sexualidad sí ha afectado en sus relaciones familiares, sin embargo esto no se originó durante la pandemia sino que se agudizó durante este periodo.

Su identidad de las mujeres es resultado de lo que han aprendido y adaptado a su realidad sobre lo que implica ser reconocidas por otros como mujeres. El ejercicio de la sexualidad de la mujer dentro de la sociedad patriarcal es castigado y está cargado de tabú, por ello han sido juzgadas. Este rompimiento y resignificación de su identidad ha sido motivo de conflicto en sus relaciones familiares y afectivas, llegando a escalar a manifestaciones de violencia psicológica, física y sexual como mecanismos de control de las personas agresoras, principalmente parejas y familiares, hacia las mujeres entrevistadas.

Los conflictos y situaciones de violencia ante el ejercicio de la sexualidad de las mujeres ya existían antes de la pandemia, sin embargo, se agudizó en este contexto. Las mujeres trasladaron su identidad, erotismo y deseos a la pantalla, pero en la virtualidad las relaciones también se constituyen bajo el orden patriarcal, cosificando y sexualizando a las mujeres para los otros. Las entrevistadas ven en esta cosificación una oportunidad de obtener beneficios económicos y materiales para sí mismas, pero también reconocen los riesgos a los que se encuentran expuestas.

¿Qué motivó a las mujeres jóvenes de la ZMCM a incursionar en el ejercicio de su sexualidad a través de redes sociales virtuales durante la pandemia?

Las mujeres entrevistadas estuvieron motivadas a ejercer su sexualidad mediante redes sociales virtuales durante la pandemia como respuesta al distanciamiento físico, encontraron en la virtualidad una alternativa para relacionarse afectiva y sexualmente con otras personas.

La cosificación de sus cuerpos fue, para las entrevistadas, un acto de apropiación de sí mismas al instrumentalizar su cuerpo como objeto sobre el que pueden decidir. Además, al recibir validación de otras personas en la virtualidad, reafirmaron su autoestima a partir del cumplimiento de estándares de belleza.

Para tres de las entrevistadas, el ejercicio de su sexualidad mediante la cosificación de su cuerpo es una alternativa para obtener ingresos que les brinden independencia económica, convirtiendo su cuerpo en un producto de consumo para los otros.

¿Cómo percibe la familia las decisiones de las mujeres entorno al ejercicio de la sexualidad en redes sociales virtuales durante la pandemia?

Ante el ejercicio de la sexualidad de las entrevistadas en redes sociales durante la pandemia, la familia respondió con críticas y juicios etiquetándolas como zorras, locas o putas, con excepción de una participante. Ante la construcción del imaginario de la familia entorno al cuerpo y la sexualidad como un tabú, esta

apropiación se cargó desde el juicio y el miedo a perder el control sobre las entrevistadas.

La familia, como institución patriarcal, perpetúa el control del cuerpo de las mujeres dentro del núcleo primario. Por esto el ejercicio de la sexualidad en redes sociales virtuales fue un factor de conflicto al interior de las familias.

Las participantes decidieron limitar la comunicación existente con sus familiares y el acceso que estos tenían a sus redes sociales, con miras a evitar ser juzgadas y criticadas, así como evitar conflictos familiares.

¿Existe una resignificación de la experiencia de ser mujeres a través del ejercicio de su sexualidad?

Las entrevistadas, a pesar de haber introyectado roles asociados a la buena mujer, se han escindido de esta narrativa y han sido etiquetadas como malas mujeres. Apropiarse y ejercer su sexualidad en sus relaciones (presenciales o mediadas por la virtualidad) las ha hecho sentir que recuperan el poder que tienen sobre su placer, su cuerpo y sus vidas.

Pero esta resignificación de su identidad como mujeres a partir de la sexualidad, sigue permeada por los mandatos de género. Su sexualidad sigue en función de satisfacer a los otros, ser deseables para los otros al mismo tiempo que buscan la libertad de decidir sobre sus cuerpos.

¿Se presentaron algunas prácticas de violencia dentro o fuera del núcleo familiar de las mujeres jóvenes que ejercieron su sexualidad a través de redes sociales virtuales?

Se han presentado prácticas de violencia dentro y fuera de la familia de las entrevistadas. Principalmente identificaron a sus exparejas como agresores, seguidos por madres, padres y otros familiares; reconociendo que ejercieron violencia psicológica, física y sexual sobre ellas como mecanismos de control sobre sus cuerpos y su sexualidad, partiendo de los tipos de violencia de género establecidos en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de

Violencia. Las manifestaciones de violencia narradas se presentaron antes de la pandemia, pero se recrudecieron en este contexto.

3.4. Hallazgos

Los resultados obtenidos en el trabajo de campo respondieron a las preguntas planteadas desde la investigación, pero también brindaron otros hallazgos relevantes.

La percepción que tienen sobre sus cuerpos está fuertemente arraigada a los mandatos de belleza, principalmente el mandato de delgadez. En los testimonios de las mujeres entrevistadas prevalece el miedo a engordar y el anhelo de cambiar su apariencia para cumplir con los estándares de belleza, lo que ha detonado trastornos de la conducta alimenticia para algunas de ellas. Resulta importante reconocer que instrumentos internacionales como la Plataforma de Beijing han identificado que los medios de comunicación fomentan y sostienen una imagen estereotipada de las mujeres y es imperante modificarlas. Es evidente que la construcción e internalización del mandato de belleza en las entrevistadas es producto de la mediatización de una belleza delgada, blanca y joven que responde a los sistemas de opresión imperantes.

A nivel nacional e internacional se han generado instrumentos que reconocen los derechos sexuales y reproductivos de las personas. En primer momento, las personas tienen derecho a acceder a información científica y recibir educación sexual, pero para las entrevistadas, dentro de sus familias se brindó poca o nula educación sexual, y la escasa información brindada fue desde el tabú y el miedo a las enfermedades y los embarazos no planeados. Por lo anterior, las entrevistadas han construido y ejercido su sexualidad desde la culpa, por su educación, y desde el deber ser para los otros, por mandato de género.

Otro aspecto importante es que el placer es un derecho reconocido; la posibilidad de ejercer la sexualidad y experimentar placer como parte del bienestar. En los testimonios recuperados, el placer y la libertad de experimentar su sexualidad para su bienestar también se ha limitado a partir de experiencias

violentas, que incluso han desembocado en la desconexión de su propia sexualidad y en uno de los casos, a la disociación durante las relaciones sexuales con otros.

Además, para algunas entrevistadas la cosificación sexual de su cuerpo es una manera de empoderarse, resultado de la despolitización del empoderamiento como un proceso crítico. Empoderarse mediante la autocosificación es consecuencia del despojo teórico la patriarcalización y mercantilización de este. En menor proporción, dos entrevistadas mencionaron que acercarse al feminismo ha resultado en una visión crítica de la cosificación.

La mercantilización de sus cuerpos como alternativa para obtener la independencia económica evidencia la brecha y desigualdades económicas que viven las mujeres, ya que sus planes de vida y ejercicio profesional siguen siendo limitados por los recursos económicos con los que cuentan. En la pandemia, la desigualdad entre hombres y mujeres para tener autonomía económica también se agudizó, y la difusión de mensajes que incitaron a jóvenes a la cosificación y mercantilización de su sexualidad, también.

Finalmente, abrir el dialogo sobre la sexualidad es una preocupación para todas las entrevistadas. Reducir el tabú, desde su perspectiva, podría visibilizar y reducir las violencias que son ocultadas en lo privado. Validar las experiencias de las mujeres es un eje coyuntural de trabajo sobre la violencia de género y la vulneración de los derechos a decidir sobre nuestros cuerpos.

El trabajo de campo brindó respuestas a las preguntas de investigación y también abrió nuevas líneas de estudio. El cuerpo y la sexualidad de las mujeres son temas relevantes de investigación en los que se debe profundizar como respuesta a la violencia que se coloca sobre estos.

Capítulo 5.

Una propuesta de Trabajo Social Feminista

En este último apartado de la investigación se integrará el desarrollo teórico de Trabajo Social desde su conceptualización hasta su metodología de intervención, esto con el fin de reconocer la importancia que tiene el estudio de la sexualidad y el cuerpo de las mujeres desde la disciplina y con una mirada feminista.

1. Trabajo Social Feminista

Trabajo Social es una profesión que se originó como respuesta a procesos históricos generadores de injusticia y vulnerabilidad social, y aunque históricamente estas acciones iniciaron desde la caridad, El Trabajo Social se profesionalizó, se institucionalizó y se definió dentro de sus propios procesos de desarrollo y ruptura. Por ello, antes de plantear una propuesta de Trabajo Social Feminista, es necesario definir la profesión desde su concepto, funciones y metodología.

1.1. Trabajo Social

Norberto Alayón (1988 en Díaz, Julio, 2006) escribió que el Trabajo Social surge para atender los problemas y las necesidades de las personas con el fin de que alcancen su bienestar. Este concepto es un primer acercamiento al objetivo de la profesión: favorecer el bienestar de las personas.

Sin embargo, este primer acercamiento es parcial, por ello se recupera la propuesta conceptual de Nelia Tello, quien define a Trabajo Social como “una disciplina de las ciencias sociales que tiene por objeto de estudio la intervención social con sujetos concretos (...) que tienen un problema o una carencia social” (2005, p. 3).

A partir de estos referentes teóricos se puede inferir lo siguiente: Trabajo Social es una disciplina que interviene en la sociedad buscando que las personas alcancen bienestar social.

Esta elaboración conceptual requiere aclarar ciertos elementos que la integran. En primer momento, al definir el Trabajo Social como disciplina se debe al carácter metodológico de la profesión; sigue procedimientos ordenados y sistematiza el conocimiento generado.

Pero no se limita al estudio y sistematización del conocimiento de lo social, es una disciplina de intervención, entendiendo la intervención como “una acción racional, intencional, fundada en el conocimiento científico que tiene por objetivo desencadenar procesos de cambio social” (Tello, Nelia, 2005, p. 3).

La intervención es la acción del Trabajo Social, acción que se inserta en una situación problema que, para Tello (2005), integra la complejidad del sujeto, el problema y el contexto. La intervención genera cambios destinados a mejorar las condiciones de vida de las personas y grupos, es decir, favorecer su bienestar.

El sujeto de intervención es el sujeto social, es decir, la persona que se encuentra inserta en un contexto y detecta problemáticas y/o necesidades que le aquejan. Este sujeto social se distingue en los niveles de intervención, que son: individual, grupal o comunitaria.

Estas acciones basadas en el conocimiento se encuentran estrechamente vinculadas a la especificidad y metodología de la disciplina, por ello a continuación se ahondará en esos puntos.

1.1.1. Funciones

Desde las distintas perspectivas teóricas y momentos históricos de la profesión, se reconocen funciones variadas, aunque no tan distantes entre sí. Ander Egg (1998) situó la intervención de Trabajo Social en lo micro social con el objetivo de atender problemas y necesidades. Desde su perspectiva, las funciones del Trabajo Social se enfocan a la orientación social, gestión y movilización de recursos, investigación social, educación social y ejecución de planes y proyectos, por mencionar algunas.

Desde otra perspectiva, Tello (2005) acota a las funciones en dos ejes: la movilización de recursos y la potenciación de la capacidad de los sujetos, ambos con la intención de resolver problemas y necesidades de estos.

Las funciones que desempeña el Trabajo Social se enfocan en la resolución de las necesidades y los problemas de las personas. Existen diferencias entre los teóricos de Trabajo Social. Algunas perspectivas posicionan al profesional como un “dador”, colocándolo al centro de la resolución de necesidades y conflictos. Desde otras perspectivas teóricas, Trabajo Social únicamente potencia a los sujetos como responsables de la resolución de sus problemas.

Aun con las diferencias, existe un suelo común: resolver necesidades y problemas con y para las personas para mejorar sus condiciones de vida. Esto a través de la intervención, que responde a un proceso metodológico que se profundizará en el siguiente apartado.

1.1.2. Metodología de intervención

Como ya se abordó, la intervención es la acción que busca generar procesos de cambio. La metodología del Trabajo Social, de acuerdo con María del Carmen Mendoza (2002) está constituida por los elementos teóricos, los métodos, las técnicas e instrumentos que dotan de científicidad al proceso de intervención. Para la autora, el proceso se desarrolla en las siguientes fases: investigación, sistematización e intervención.

Respecto a la intervención, es durante esta fase que se desarrollan las acciones que buscan incidir en la realidad. María del Carmen Mendoza (2002) describe las siguientes:

- Caracterización: Síntesis de la investigación y sistematización de la información.
- Planeación: Desarrollo de la estrategia de intervención.
- Programación: Acotar tareas de acuerdo con los objetivos específicos de la intervención.

- Ejecución: Llevar a cabo las acciones de intervención.
- Supervisión: Reflexión y análisis del proceso llevado a cabo.
- Evaluación: Valorar el impacto de las acciones.

Sin embargo, existen más propuestas metodológicas, como la planteada por Martín Castro (2017) que propone:

- Investigación: Conocimiento de la realidad.
- Programación: Generar respuestas al problema
- Ejecución: Llevar a cabo las acciones que responden al problema.
- Supervisión: Del cumplimiento de las acciones.
- Evaluación: Contrastar lo que se planeo y llevó a cabo, así como reconocer los elementos relevantes del proceso.
- Sistematización: Recuperación de la experiencia vivida.
- Diseño de modelo: Esquematar el proceso desarrollado.

Al existir distintas vertientes teóricas, también se han planteado distintos procesos de intervención. Para este estudio es importante reconocer el peso que tiene la investigación social como un eje fundamental para el conocimiento e intervención en la realidad.

1.2. Trabajo Social Feminista

Tras haber recuperado la construcción teórica de la disciplina, sus funciones y propuestas de metodología de intervención, es posible abrir la discusión sobre el Trabajo Social Feminista.

La teoría feminista, como se revisó en apartados, brinda categorías para analizar las condiciones de desigualdad y opresión que viven las mujeres. Estas categorías de análisis permiten visibilizar y cuestionar el orden dominante de injusticia social basada en el género, por ello integrarlas al Trabajo Social es imprescindible para generar procesos de transformación social.

Patricia Fernández (2015) plantea que hablar de Trabajo Social feminista implica denunciar las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, el sexismo y la discriminación para llegar a transformar lo social.

Si el Trabajo Social interviene en problemas y necesidades sociales, integrar la mirada feminista a la disciplina permite poner luz en fenómenos históricamente naturalizados y sostenidos en la cultura patriarcal: la violencia de género.

Johanna Ramírez (2019) plantea que el movimiento feminista y el Trabajo Social comparten sus valores fundacionales: la justicia social y los derechos humanos. Precursoras del Trabajo Social como Mary Richmond, Jane Addams y Amy Gordon Hamilton ya ponían la mirada en las condiciones de vulnerabilidad y violencia que vivían las mujeres, y subsecuentemente otras teóricas como Jessie Taft integraron elementos de la teoría feminista a sus propuestas de intervención.

Sin embargo, Johanna Ramírez aporta un elemento importante: el Trabajo Social Feminista debe tener una mirada interseccional.

“cobra relevancia conocer las distintas realidades locales en las que se desenvuelven las vidas de las personas, y orientar una práctica situada en las singularidades que constituyen al sujeto como una persona única y que puede cambiar su vida” (2019, p. 225)

Sistemas como género, clase y raza se imbrican en las opresiones que viven las personas. La intervención responde a la situación que enfrentan personas insertas en contextos específicos, ignorar la relevancia que tienen esos sistemas resulta en intervenciones superficiales incapaces de transformar la realidad.

Si bien aún es un desafío nombrar Feminista al Trabajo Social, es claro que se encuentran estrechamente vinculados en la búsqueda de la justicia y el bienestar social, así como en su intención transformadora.

2. Aportes y propuestas desde el Trabajo Social Feminista en el estudio de la sexualidad de las mujeres

La presente investigación hace evidente la necesidad de integrar la mirada feminista a los procesos de investigación e intervención del Trabajo Social, ya que no sólo permite plantear nuevas preguntas, sino también desnaturalizar fenómenos que se han enraizado en lo cotidiano.

La expropiación del cuerpo y la sexualidad de las mujeres, problematizadas en el marco teórico y en el trabajo de campo, responden a estos fenómenos naturalizados y arraigados a la cultura patriarcal. Para el Trabajo Social, el estudio de este fenómeno abre líneas de intervención innovadoras que permiten responder a problemáticas vigentes.

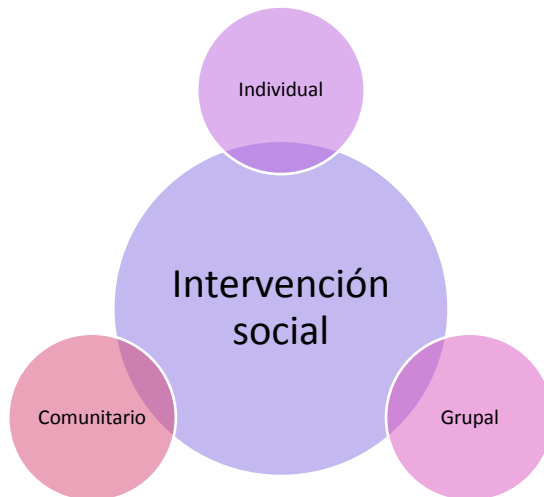
El cuerpo y por ende la sexualidad están socialmente cargados de juicios morales y tabús, lo que ha limitado la educación sexual integral y los espacios de diálogo al respecto. Voltar la mirada no elimina el problema: la violencia sistemática sobre los cuerpos de las mujeres existe y se oculta en el silencio, la culpa y el miedo.

Los hallazgos de esta investigación develaron el vínculo que existe entre la construcción social y cultural de la sexualidad de las mujeres que sostiene las distintas manifestaciones de violencia sobre sus cuerpos.

Un área de oportunidad para el Trabajo Social Feminista es generar estrategias de intervención en el trabajo con mujeres que permitan redefinir y resignificar a sus cuerpos y la forma en que han construido su sexualidad. Por ello, desde esta investigación se propone lo siguiente:

Figura 78.

Niveles de intervención social



Elaboración propia, 2022.

La intervención individual o de caso, como ya se revisó, reconoce a la persona como parte de distintos sistemas con los que se relaciona y se retroalimenta. Para este nivel se proponen las siguientes estrategias:

- La cultura patriarcal se reproduce y sostiene culturalmente, por ello es necesario que como profesionales se integre la lente teórica feminista con el fin de develar relaciones de dominación- subordinación y violencias naturalizadas.
- Establecer una relación desde la horizontalidad en que se reconozca a la persona como experta en su propia vida y con autodeterminación. El Trabajo social acompaña en el proceso enfocado a la mejora de su situación.
- Potenciar la autonomía corporal y sexual de la persona, como parte de sus derechos, brindando acceso a información oportuna y libre de juicios.
- Acompañamiento integral de Trabajo Social, que favorezca el acceso a los servicios necesarios ante situaciones de violencia de género.

- Recuperar el carácter social de la sexualidad en los procesos de investigación e intervención.

La intervención grupal favorece el logro de los objetivos del grupo mediante la resolución de conflictos y el favorecimiento de relaciones beneficiosas para quienes lo integren. Desde esta perspectiva, las estrategias que se proponen para este nivel de intervención son:

- Desarrollar procesos de educación social en los que se brinde información con perspectiva feminista para construir conocimiento crítico desde la colectividad.
- Generar espacios seguros y sensibles en los que las participantes puedan externar, desde su subjetividad, las necesidades y problemas sentidos.
- Establecer condiciones de igualdad entre las personas que lo integren, incitando la participación de las mujeres y validando sus discursos.
- Reconocer el potencial de la intervención grupal para detectar casos específicos que requieran acompañamiento individual con perspectiva feminista.

Finalmente, en la intervención comunitaria se busca fortalecer y potenciar las habilidades de la población para resolver sus problemas y mejorar sus condiciones de vida. Por ello, se proponen las siguientes estrategias:

- Transversalizar la teoría feminista en la metodología de intervención del trabajo social comunitario.
- Generar espacios de dialogo que favorezcan procesos críticos en la comunidad para detectar los problemas y necesidades sentidos, así como la toma de decisiones ante estrategias de acción.
- Incentivar espacios de sensibilización ante la violencia contra las mujeres, en los que pueda identificarse si mujeres y hombres viven en igualdad de condiciones dentro de la comunidad.

- Crear acciones de educación social, colocando como eje central a la educación sexual integral, enfocadas a los distintos grupos etarios. Esto con el fin de desestigmatizar y abrir el dialogo intergeneracional respecto al tema.
- Desarrollar procesos que fortalezcan la identidad y sentido de pertenencia a la comunidad, para favorecer la cohesión de la población y el sentido de cooperación ante problemáticas que les aquejan de manera directa o indirecta.
- Visibilizar el papel de las mujeres dentro de la comunidad.

Ante las estrategias propuesta es pertinente que se transversalice la teoría feminista en los procesos formativos y de intervención de las y los profesionales en Trabajo Social, continuar incentivando la innovación de las investigaciones desde la academia y la actualización formativa al encontrarnos inmersos en contextos sociales dinámicos. Desde el gremio, también es importante generar redes de trabajo continuo para mejorar los procesos de intervención.

Aunado a lo anterior, reconocer a las y los profesionales como personas que se encuentran atravesadas por las problemáticas sociales y de género en las que intervienen y generar espacios de contención, dialogo y autocuidado.

Es importante resaltar que estas propuestas se realizan desde el posicionamiento ético y político de la investigadora, reconociendo la pluralidad de miradas existentes, así como la necesidad de valorar y enriquecer continuamente desde la colectividad: el conocimiento se construye con las personas y para las personas.

3. Nuevas líneas de investigación

Este trabajo reveló que es necesario generar nuevas líneas de investigación e intervención entorno al cuerpo de las mujeres. Los resultados obtenidos evidenciaron que la expropiación del cuerpo de las mujeres no solo responde a la construcción de su sexualidad en función de satisfacer a los otros.

El anhelo de belleza responde a un mandato social resultado de la cosificación del cuerpo de las mujeres; una belleza gordofóbica, colonial y gerontofóbica afecta en la construcción de la identidad de las mujeres. Negar la existencia de otros cuerpos fuera del estándar impacta en la salud de las mujeres, como se evidenció en los relatos de las entrevistadas que expresaron tener una relación complicada con su alimentación, restringiendo su comida y trastornos de la conducta alimenticia como la anorexia.

En materia de derechos humanos, el reconocimiento de la autonomía corporal también es fundamental para la lucha contra la violencia de género contra las mujeres. Mutilaciones, abuso sexual y todos los tipos de violencia que se colocan en el cuerpo/objeto de las mujeres limitan el acceso a vidas libres de violencia.

El cuerpo requiere ser visto desde distintas lentes teóricas, reconociendo que más allá del carácter médico biológico es un ente del estudio social que impacta en las relaciones humanas.

Conclusiones

El presente trabajo de investigación permitió construir un recorrido teórico, conceptual e histórico de categorías relevantes para el problema de estudio. Durante los primeros capítulos se sentaron las bases desde la teoría feminista para el análisis de las condiciones de subordinación y las manifestaciones de violencia que se colocan sobre las mujeres a partir de su sexualidad.

En este sentido, las categorías patriarcado y género permitieron el estudio de la construcción identitaria de las mujeres en función de la satisfacción y beneficios que brindan a aquellos que poseen el poder, es decir, el hombre patriarcal.

La sexualidad es un concepto holístico e inherente a la condición humana bajo el que conviven esferas como la identidad, el erotismo y los afectos; esferas influidas por los sistemas de dominación que regulan las relaciones entre las personas. El estudio del patriarcado y el capitalismo como sistemas imbricados permiten dar luz a la expropiación de la sexualidad de las mujeres mediante la cosificación de sus cuerpos, que luego son mercantilizados.

Es necesario hacer una distinción teórica conceptual puesto que con cosificación se describe la reducción de los cuerpos de las mujeres a objetos para otros; mientras que con mercantilización se describe como dentro de la organización económica capitalista estos cuerpos/objetos y las relaciones humanas son dotadas además de un valor de uso capaz de generar plusvalía. La reificación permite analizar como los cuerpos de las mujeres son cosificados y mercantilizados consecuencia del orden capitalista y patriarcal.

Bajo estos sistemas de dominación, la sexualidad de la mujer se transforma en un producto cuyo fin es satisfacer las exigencias reproductivas, de entrega y satisfacción al hombre. Pero esta mercantilización resulta contradictoria con la identidad femenina estereotipada: el cumplimiento de las características ideales que se asocian a lo femenino dentro del orden patriarcal aleja a la mujer de la apropiación y ejercicio libre de su sexualidad.

La mujer que se apropia de su sexualidad es juzgada como mala mujer, aunque esta apropiación siga siendo fuertemente influida por los sistemas de opresión. La deshumanización de la mujer desde su erotismo como producto para la satisfacción de otros la mantiene escindida de sus propios deseos. Las entrevistas han aprehendido estas desigualdades que sostienen el statu quo y las mantienen disociadas de sus cuerpos.

El capitalismo es el sistema económico dominante, y su injerencia se extiende a las esferas sociales, políticas y culturales. Las relaciones, la sexualidad y los vínculos se vuelven un producto y el mensaje es: Todo se puede vender, incluso tú misma, pero para que te compren debes ser bella, erótica, deseable, delgada y joven.

En el contexto de la pandemia por COVID-19 la comunicación se trasladó a la virtualidad para un sector de la población con acceso a los medios de comunicación digitales. Estos mensajes fueron trasladados y replicados a las redes sociales virtuales, reafirmando la idea de que el cuerpo de las mujeres se puede volver un producto.

Este recorrido teórico y contextual sentó las bases para el acercamiento con las mujeres entrevistadas durante el trabajo de campo con el fin de responder al supuesto de investigación:

El ejercicio de la sexualidad de las mujeres jóvenes y el rompimiento del estereotipo de la buena/mala mujer a través de redes sociales virtuales provocó cambios en sus relaciones familiares y prácticas de violencia por el estigma de la apropiación del cuerpo.

Fue posible validarlo a partir del análisis las afectaciones en las relaciones familiares de mujeres jóvenes de la ZMCM por el ejercicio libre de su sexualidad mediante el rompimiento del estereotipo de la buena/mala mujer en redes sociales virtuales durante la pandemia.

En este trabajo fue posible identificar lo que implica ser una buena mujer y una mala mujer desde los valores patriarcales. Aquellas que construyen su

identidad, cuerpo y sexualidad para brindar satisfacción y bienestar a los otros prevalecen como buenas, mientras que aquellas que lo hacen para sí mismas, son categorizadas como malas.

El primer objetivo fue reconocer las motivaciones de las mujeres para incursionar en el ejercicio libre de su sexualidad en redes sociales virtuales durante la pandemia. En sus testimonios ellas perciben la apropiación de su sexualidad como una experiencia de liberación y resignificación de su feminidad, e incluso como una alternativa para lograr la independencia económica.

Aunque contradictoriamente, este ejercicio se sigue viendo permeado por el desplazamiento de los propios deseos y placer para satisfacer a los otros, llevándonos a reconocer que esta libertad se encuentra en tensión ante las condiciones que comprometen que este ejercicio no se vea influido por los sistemas de poder y opresión.

El anhelo por cumplir con un mandato de belleza racista, gordofóbico y gerontofóbico está enraizado a su identidad, impactando en la forma en que se perciben a sí mismas y la manera en que se relacionan con los otros desde su deshumanización y cosificación sexual. Los sistemas de opresión como el capitalismo y el patriarcado se impregnan en las alternativas que identifican las mujeres para lograr su libertad.

Las redes sociales virtuales se transformaron en un micro escenario de corporeización de su identidad, reproduciendo la cosificación de sus cuerpos y erotismo para los otros. La imagen de la mujer que circulo durante la pandemia en redes sociales fue una imagen estereotipada que respondió al mandato de belleza y erotismo para los otros.

También se identificaron las percepciones del entorno familiar ante las decisiones de las mujeres entorno al ejercicio de la sexualidad en redes sociales virtuales durante la pandemia. Las mujeres reconocieron que el ejercicio de su sexualidad ha significado ser fiscalizadas en sus relaciones familiares y afectivas, catalogándolas como “malas mujeres”. Perciben que en sus familias la sexualidad

se ve desde la culpa y el tabú, por lo que recibieron poca información en este espacio y construyen barreras en la comunicación sobre el tema.

Finalmente se distinguieron prácticas de violencia dentro o fuera del núcleo familiar de las mujeres jóvenes que ejercieron su sexualidad a través de redes sociales virtuales. Estas manifestaciones se presentaron desde antes de la pandemia, pero durante el contexto de confinamiento se agudizaron, llegando a presentarse manifestaciones de violencia psicológica y física principalmente.

Además de responder a los objetivos de la investigación, se obtuvieron hallazgos relevantes para generar nuevas líneas de investigación. Es importante profundizar en las experiencias de violencia autoinfligida y externa que se colocan sobre los cuerpos de las mujeres, puesto que varias entrevistadas manifestaron haber vivido trastornos de la conducta alimenticia ante el anhelo de ser delgadas, así como experiencias violentas en las relaciones sexuales que han impactado en como las viven ahora.

Aunado a lo anterior, es importante continuar estudiando las experiencias de las mujeres entorno a su sexualidad, puesto que es campo de violencia sistemáticamente silenciada. La desconexión del deseo, erotismo y placer propio para satisfacer a otros ha limitado el acceso a los derechos sexuales de las mujeres: la educación sexual, la información oportuna, el acceso a la atención de su salud sexual y el derecho a experimentar placer son solo algunos de los derechos humanos que han sido limitados en la vida de las entrevistadas.

Construir estrategias que permitan que las mujeres vivan libres de violencia es un trabajo con numerosos ejes de intervención. La sexualidad solo es uno de estos ejes, pero se encuentra relacionada con el resto de las violencias. Mujeres que son educadas para ser para los otros, se les niega la oportunidad de ser para sí mismas.

Desde el Trabajo Social es necesario profundizar en el estudio de la violencia contra las mujeres, y desde esta investigación, en sus cuerpos y sexualidad. El estudio se convierte en el punto de partida para generar

conocimiento transformador de las condiciones de violencia sistemáticas que viven las mujeres.

La intervención del Trabajo Social debe tener la capacidad de desnaturalizar fenómenos enraizados a los sistemas de dominación y opresión, así como de visibilizarlos y generar estrategias que favorezcan el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.

El centro de la disciplina es favorecer el bienestar de las personas, bienestar que se puede impulsar mediante el acceso a los derechos humanos reconocidos a nivel nacional e internacional como la autonomía corporal, la igualdad y el acceso a vidas libres de violencia; así como procesos de educación social sensibles que sean significativos y pertinentes en la actualidad para las distintas condiciones que viven las mujeres.

El trabajo pendiente no es poco, pero continuar construyendo caminos desde los estudios académicos, el activismo social y la vida personal es indispensable para construir condiciones que favorezcan el bienestar de las personas.

Bibliografía

- Alvino, Clay (2021) Estadísticas de la situación digital de México en el 2020-2021. Branch. <https://branch.com.co/marketing-digital/estadisticas-de-la-situacion-digital-de-mexico-en-el-2020-2021/>
- Amorós, Celia (1991) Hacia una crítica de la razón patriarcal. Anthropos
- Amorós, C. (1984). Notas para una teoría nominalista del patriarcado. Alianza
- Ander-Egg, Ezequiel. (1998). Introducción al Trabajo Social. Buenos Aires: Siglo XXI de España.
- Atimonelli, Claudia; Susca, Vincenzo (2020) Pornocultura: Viaje al fondo de la carne. Prometeo Libros.
- Araya, Eval; Barrantes, Iveth (2002) Apuntes sobre sexualidad, erotismo y amor. Inter Sedes. Vol. III (4) p.p. 73-82
- Arbuet, Camila (2014) Capitalismo y globalización: El capital en la era del capital tecnológico. Desafíos, 26 (2), p.p. 97-124. Doi: [dx.doi.org/10.12804/desafios26.02.2014.04](https://doi.org/10.12804/desafios26.02.2014.04)
- Arévalo, Néstor (2014, 15 mayo). El concepto de familia en el siglo XXI. Ponencia en el Foro Nacional de Familia. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/6.%20Min%20Justicia-%20El%20Concepto%20de%20Familia%20en%20el%20Siglo%20XXI.pdf>
- Ariza-Sosa, Gladys, Agudelo-Galeano, Juan, Saldarriaga-Quintero, Luisa, Ortega-Mosquera, María, & Saldarriaga-Grisales, Dora (2021). Crisis humanitaria de emergencia en Colombia por violencia contra las mujeres durante la pandemia de COVID-19. Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, 51 (134), pp. 125 – 150.

- Bañuelos, Carmen (1994) Los patrones estéticos en los albores del siglo XXI: Hacia una revisión de los estudios en torno a este tema. Universidad Complutense, REIS p.p. 119-140
- Bataille, Georges (1997) El erotismo. Tusquets Editores. (Original 1957)
- Bauman, Z. (2022) Vida de consumo. Fondo de Cultura Económica
- Beltrán, Daniel (2017). Redes sociales virtuales como dispositivos mediáticos contemporáneos. Cuadernos de Lingüística Hispánica, (30), 105-123. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-053X2017000200105
- Beltrán, S. y Sánchez, C. (2008) Feminismo radical. En Beltrán, E; Maqueira, V; Álvarez, S y Sánchez, C. (2008) Feminismo, debates teóricos contemporáneos. Alianza. Pp. 104 - 111
- Blacha, Ernesto (2011) La sociología y el enfoque tridimensional del poder. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. <https://cdsa.academica.org/000-034/764>
- Botticelli, Sandro (1483-1485) El nacimiento de Venus [Pintura] Uffizi Gallery. <https://artsandculture.google.com/asset/the-birth-of-venus/MQEeq50LABEBVg?hl=es-419>
- Butler, Judith. (2002) Cuerpos que importan. Paidós
- Cantó-Milà, Natàlia, Isaac González Balletbó, Roger Martínez Sanmartí, Mariona Moncunill Piñas y Swen Seebach. (2021) *Distanciamiento social y COVID-19. Distancias y proximidades desde una perspectiva relacional*. Revista de Estudios Sociales 78: 75-92. <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/epdf/10.7440/res78.2021.05>
- Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2016. <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/49-D-sexuales.pdf>

Casique, Irene (19 de marzo de 2021) Género y Empoderamiento [Sesión III] Seminario Permanente Perspectiva de género, Centro de Investigaciones y Estudios de Género, ENTS-UNAM. https://youtu.be/Bz_Z9g_r8CY

Castañeda, Martha (2016) Epistemología y metodología feminista: debates teóricos en Jarquín, María (Coordinadora) El campo teórico feminista. Aportes epistemológicos y metodológicos. (p.p. 79-112) UNAM, CEIICH.

Castro, Martín; Reyna, Claudia; Méndez, Josué (2017) Metodología de Intervención en Trabajo Social. Ed. Casa Editora Shaad. México.

Cobo, Rosa (2015) El cuerpo de las mujeres y la sobrecarga de sexualidad. Universidad de A Coruña

Cobo, Rosa (2018) El imaginario pornográfico como pedagogía de la prostitución. Oñati Socio-legal Series [online], 9 (S1). <https://doi.org/10.35295/osls.iisl/0000-0000-0000-1002>

Código Penal para el Distrito Federal. 16 de julio de 2002. Última reforma publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 29 de julio de 2020. <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/9cd0cdef5d5adba1c8e25b34751cccfcca80e2c.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2021) CEPAL: Al menos 4,091 mujeres fueron víctimas de feminicidio en 2020 en América Latina y el Caribe, pese a la mayor visibilidad y condena social. <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-al-menos-4091-mujeres-fueron-victimas-feminicidio-2020-america-latina-caribe-pese>

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPO) (2013) Día Mundial de la Salud Sexual 2013. Declaración de los Derechos Sexuales. https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=4320&id_opcion=&op=448

Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2012) 4 de marzo, día de la familia.
http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/4_de_Marzo_Dia_de_la_Familia (enlace no disponible)

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada en el Diario Oficial de la Federación publicada el 5 de febrero de 1917, última reforma publicada el 28 de mayo de 2021. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Control Publicidad (2015) Comercial de Axe [Imagen]
<https://controlpublicidad.com/opinion-publicidad/el-efecto-axe-al-descubierto/>

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer. Asamblea General de la Organización de Estados Americanos. 5 de marzo de 1995. https://www.conapred.org.mx/leyes/convencion_belem_do_para.pdf

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, Asamblea General de las Naciones Unidas, 3 de septiembre de 1981.
<https://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

Courtine, Jean-Jaques (2006) Historia del cuerpo III, El siglo XX. Ed. Taurus

De Beauvoir, Simone (1949) El segundo sexo.

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Organización de las Naciones Unidas, 2015 https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Organización de las Naciones Unidas. 1995. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9853.pdf>

Declaración y Programa de Acción de Viena aprobados por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos. 25 de junio de 1993.
https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Events/OHCHR20/VDPA_booklet_Spanish.pdf

Diario Popular (2017) Vientre Subrogado [Imagen]
<https://www.diariopopular.com.ar/general/vientre-subrogado-que-es-como-se-hace-y-cuanto-cuesta-el-tratamiento-n314346>

Díaz, Julio (2006). Naturaleza y especificidad del Trabajo Social: un desafío pendiente de resolver. Reflexiones para el debate. *Katálisis*, 9 (2), 217-226.

Dirección General de Comunicación Social (2021) México, primer lugar en embarazos en adolescentes entre países integrantes de la OCDE. Boletín UNAM-DGCS-729.
https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2021_729.html

Disfruta Ámsterdam (s/f) Barrio Rojo de Ámsterdam [Imagen]
<https://www.disfrutaamsterdam.com/barrio-rojo>

Ekman, Kajsa (2015) El ser y la mercancía: prostitución, vientres de alquiler y disociación. Editorial Cenese

Engels, Friederich (1884) El origen de la familia, la propiedad privada y el estado

Esteban, Mari Luz (2013) Antropología del cuerpo: Género, itinerarios corporales, identidad y cambio. Ediciones Bellaterra

Everett Millais, John (1851) Ofelia [Pintura] Tate Britain.
<https://artsandculture.google.com/asset/ophelia/-wGU6cT4JixtPA?hl=es-419>

EFE (2019) Twiggy [Fotografía] <https://www.efe.com/efe/espana/efeestilo/twiggy-la-modelo-que-se-canso-de-ser-una-percha/50000912-4068177>

Facio, Alda; Fries, Lorena (2005) Feminismo, género y patriarcado. Revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires. Año 3, número 6, p. 259-294.
<https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/revista-ensenanza-derecho/article/viewFile/33861/30820>

Fernández, E. (17 de junio de 2021) OnlyFans continúa con su imparable crecimiento y se plantea vender acciones a nuevos inversores. Business Insider México.
<https://businessinsider.mx/onlyfans-dinero-crecimiento-acciones-inversores/>

- Fernández, Lourdes (2010) Género y ciencia: entre la tradición y la transgresión en Blazquez, Norma (Ed.) *Investigación feminista: Epistemología, metodología y representaciones sociales* (p.p. 79-110). UNAM, CEIICH.
- Fernández, Patricia (2015) Trabajo social feminista: Una revisión teórica para la redefinición práctica. *Trabajo Social Global: Revista de Investigaciones en Intervención Social*, 5 (9), p.p. 24-39.
- Fife, Jay (2009) Betty Page [Dibujo]. ComicArtFans
<https://www.comicartfans.com/gallerypiece.asp?piece=469501>
- Foucault, Michel (1998) *Historia de la sexualidad I: La voluntad de Saber*. Siglo veintiuno editores
- Galán, Jaime; Vilet, Mariana (2021) Apropiación del cuerpo: autoerotismo y machismo sexual. *La ventana*, vol. 6, no. 53.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362021000100342#:~:text=Se%20considera%20al%20autoerotismo%20como,a%20ejercicio%20de%20la%20sexualidad.
- Galarza, Emelina; Cobo, Rosa; Esquembre, Mar (2016) Medios y violencia simbólica contra las mujeres. *Revista Latina de Comunicación Social*, 71, pp. 818 a 832.
<http://www.revistalatinacs.org/071/paper/1122/42es.html>
- Galván, Melissa (2022) #8M: 20 datos sobre la violencia contra las mujeres en México. *Expansión Política*. <https://politica.expansion.mx/mexico/2022/03/07/datos-sobre-la-violencia-contra-las-mujeres-mexico>
- Galván, Melissa; Ramírez, Selene; Yañez, Brenda (2022) El ABC de la “Ley Olimpia”: sus alcances y retos. *Expansión política*.
<https://politica.expansion.mx/sociedad/2022/21/25/el-abc-de-la-ley-olimpia-sus-alcances-y-retos>

Gayle, Rubin (1989) Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad en Vance, Carole (Comp.) *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Ed. Revolución, Madrid, p.p. 113-190.

Gibson, Charles (1891) Gibson Girl. Wikipedia [Dibujo]
https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Gibson_Girl_by_Charles_Dana_Gibson.jpg

Gobierno de México (15 de septiembre de 2022) Información general: Nacional.
<https://datos.covid-19.conacyt.mx/>

Guzmán, Adriana (2007) De cuerpo presente: pasión y culpa, en Muñiz, Elsa; List, Mauricio (Coordinadores) *Pensar el cuerpo* (p.p. 50-67) Serie Memorias, UAM Azcapotzalco.

Hernández, Roberto (2014) Metodología de la Investigación. Mc Graw Hill Education

Hierro, Graciela (2003) La ética del placer. Universidad Nacional Autónoma de México

Hooks, bell (2000) El feminismo es para todo el mundo. Traficantes de sueños

Hooters México (2016) Hooters Polanco [Imagen]
<https://www.facebook.com/hootersdemexico/photos/foto-hooters-polanco/1126776800717441/>

Hütt, Harold (2012) Las redes sociales: Una nueva herramienta de difusión. Reflexiones, vol. 91, núm. 2, p.p. 121-128. Universidad de Costa Rica.
<https://www.redalyc.org/pdf/729/72923962008.pdf>

INEGI (2022) Comunicado de Prensa Núm. 484/22. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/endireh/Endireh_2021_Nal.pdf

INEGI (2022) Comunicado de Prensa Núm. 258/22. Estadísticas a propósito del día mundial del internet (17 de mayo): datos nacionales.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_Internet22.pdf

INEGI (2022) Módulo sobre Ciberacoso: MOCIBA 2021.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mociba/2021/doc/mociba2021_resultados.pdf

INMUJERES (2021) Desigualdad en cifras: Las mujeres y la violencia en tiempos de pandemia. Año 7, boletín no. 3.
http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BA7N03%20Para%20Publicar%20con%20vo%20bo.pdf

Kabeer, Naila (1997) Empoderamiento desde abajo: ¿Qué podemos aprender de las organizaciones de base?

Lagarde, Marcela (2015) Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas. Siglo Veintiuno

Le Breton, David (2002) Antropología del cuerpo y modernidad. Ediciones Nueva Visión.

León Magdalena [compiladora] *Poder y empoderamiento de las mujeres*. (p.p. 119-146)
Tercer Mundo Editores

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México. 29 de enero de 2008. Última reforma publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 2 de septiembre de 2021.
https://paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2021/LEY_ACCESO_MUJERES_VIDA_LIBRE_VIOLENCIA_GOCDMX_02_09_2021.pdf

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. 11 de junio de 2003. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de junio de 2018.
<https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/ley%20Federal%20para%20Prevenir%20la%20Discriminaci%F3n%281%29.pdf>

Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 1 de febrero de 2007. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de octubre de 2022. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. 2 de agosto de 2006. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de mayo de 2022. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf>

Lorde, Audre (1978) Usos de lo erótico: Lo erótico como poder. <https://sentipensaresfem.wordpress.com/2016/12/03/ueecpal/>

Marini, Ruy (1997) Proceso y tendencias de la globalización capitalista en Martins, Carlos (Coordinador) *América Latina, dependencia y globalización. Fundamentos conceptuales.* Siglo del Hombre – CLACSO. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/secret/critico/marini/08proceso.pdf>

Martínez, Agustín (2016) La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, núm. 46, p.p. 7-31. <https://www.redalyc.org/pdf/267/26748302002.pdf>

Martínez, Rubí y Soto, Ernesto (2012) El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina. *Política y cultura*, (37), 35-64. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422012000100003&lng=es&tlng=es.

Mejía, M. (2015) Reconfiguración del capitalismo globalizado y resistencias desde América Latina. *Nómadas* 43, Universidad Central-Colombia, p.p. 149-165

Mendoza, María del Carmen (2002) Una opción metodológica para los trabajadores sociales. *Asociación de Trabajadores Sociales Mexicanos*.

Merodio, Juan (2022) 110 estadísticas de social media (que te harán pensar). LinkedIn. <https://es.linkedin.com/pulse/110-estad%C3%ADsticas-de-social-media-que-te-har%C3%A1n-pensar-juan-merodio>

Mies, María (2018) Patriarcado y acumulación a escala mundial. *Traficantes de Sueños*

- Millet, Kate (1995) *Política Sexual*. Ediciones Cátedra
- Monar, Alberto (2009) *La belleza y la filosofía*. Sophia, Colección de Filosofía de la Educación, n. 6, p. 181-188. <https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846107010.pdf>
- Mora, Daniela (2022) De cuando subí una foto en calzones (y la mentira del empoderamiento). *Revista Indómita*: <https://indomita.media/mentira-empoderamiento-sexualizacion/>
- Moreno, Antonio (Director). (1932) *Santa* [Película] Compañía Nacional Productora de Películas.
- Mulguialday, Clara (2013) *Reflexiones feministas sobre el empoderamiento de las mujeres*. Colección Cooperació.
- Muñiz, Elsa (2010) *Disciplinas y prácticas corporales. Una mirada a las sociedades contemporáneas*. Universidad Autónoma Metropolitana
- Nikitin, P. (1985) *Economía Política*. Editores Mexicanos Unidos.
- Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (2021) *Violencia contra las Mujeres en México: Informe del OCNF, CDD y REDTDT al Comité CEDAW*. <https://www.observatoriofemicidiomexico.org/post/violencia-contra-las-mujeres-en-m%C3%A9xico-informe-del-ocnf-cdd-y-redtdt-al-comit%C3%A9-cedaw>
- Organización de las Naciones Unidas (2021) *A casi la mitad de las mujeres se les niega el derecho a decidir sobre su cuerpo y sus relaciones sexuales*. <https://news.un.org/es/story/2021/04/1490812>
- Organización de las Naciones Unidas (2021) *“La COVID-19 es una crisis con rostro de mujer” que pide solucionarse mediante la participación igualitaria femenina*. ONU. <https://news.un.org/es/story/2021/03/1489552>
- Organización Mundial de la Salud (2018) *La salud sexual y su relación con salud reproductiva: un enfoque operativo*.

ONU Mujeres (2022) Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>

ONU Mujeres (2020) La COVID 19 ensanchará la brecha de pobreza entre mujeres y hombres, según los nuevos datos de ONU Mujeres y el PNUD. <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/8/press-release-covid-19-will-widen-poverty-gap-between-women-and-men>

Our World in Data (2022) Coronavirus Pandemic (COVID-19). <https://ourworldindata.org/coronavirus>

Oyèwùmí, Oyèrónkẹ (2017) La invención de las mujeres. Una perspectiva africana sobre los discursos occidentales del género. En la frontera

Pérez Monjaraz, Nayeli (8-12 de febrero de 2021) Seminario: Cuerpo, identidad y género. UNAM.

Pisano, Margarita (2001) El triunfo de la masculinidad. Surada Ediciones

Puelo, Alicia (2014) Lo personal es político: el surgimiento del feminismo radical en Amoros, Celia y de Miguel, Ana (Eds.) *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. Del feminismo liberal a la posmodernidad.* (p.p. 35-28). Minerva Ediciones

Rabiela, Aldo (2016) El concepto de reificación en Lukács, una reconstrucción desde la escuela de Frankfurt

Ramírez, Johanna (2019) Fundamentos de un trabajo social clínico feminista: una perspectiva de género, raza e interseccionalidad. *Revista Perspectivas*, 33, p.p. 207-243

Real Academia de la Lengua Española (s/f) Sexualidad. <https://dle.rae.es/sexualidad>

Real Academia de la Lengua Española (s/f) Romper. <https://dle.rae.es/romp>

- Riger Stephanie (1997) ¿Qué está mal con el empoderamiento? León Magdalena [compiladora] *Poder y empoderamiento de las mujeres*. (p.p. 55-74) Tercer Mundo Editores
- Rodríguez, Ariana (2015) Género, identidad y violencia de género en Chávez, Julia (Coordinadora) *Perspectiva de género. Una mirada de universitarias*. (p.p. 163-182) UNAM, ENTS.
- Rojas, Morelba (2004) Identidad y cultura. *Educere* p.p. 489-496. Universidad de los Andes. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35602707.pdf>
- Rubio, Eusebio (s/f) Sobre la sexualidad humana: los cuatro holones sexuales.
- Secretaría de Salud (2021) Línea del Tiempo COVID-19. Dirección General de Epidemiología/Dirección de Información Epidemiológica. https://www.ssm.gob.mx/portal/descargables/vigilancia/2021/Temas_Interes_Epidemiologico/7.-Linea%20del%20tiempo%20Covid19_22022021.pdf
- Sepúlveda, Jaime (2021) La respuesta de México al COVID-19: Un estudio de caso. Institute for Global Health Sciences. https://globalhealthsciences.ucsf.edu/sites/globalhealthsciences.ucsf.edu/files/la_respuesta_de_mexico_al_covid_esp.pdf
- Serret, Estela (2011). Hacia una definición de las identidades de género. *Revista de Investigación y divulgación sobre los estudios de género*. p.p. 71-97. UAM Azcapotzalco.
- Siodmak, Robert (1946) Ava Gardner en Los Forajidos [Película] Universal Pictures. <https://images.app.goo.gl/Qihkboxf3fWbxtDVi8>
- Sin embargo (2013) Linda Lovelace [Imagen] <https://www.sinembargo.mx/28-06-2013/668393>
- Scott, Joan (1996) El género como categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas Marta Compiladora. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México. 265-302p.

- Tello, Nelia (2005). Apuntes de Trabajo Social. Trabajo social, disciplina del conocimiento. Apuntes de trabajo social. México: SUA-ENTS.
- Tolentino, Valentina (2016) La cosificación virtual de las mujeres. Editores y Viceversa
- Trejo, Fabiola; Díaz, Rolando (2017) Elaboración de una definición integral del placer sexual. Psicología Iberoamericana, vol. 25, núm. 2, pp. 8-16. Universidad Iberoamericana. <https://www.redalyc.org/pdf/1339/133957572002.pdf>
- Varela, Nuria (2008) Feminismo para principiantes. Ed. De Bolsillo
- Varela Nuria (2019) Feminismo 4.0 La cuarta ola. Ediciones B
- Villarino, Almudena (2015) La despolitización del concepto de empoderamiento de las mujeres en la práctica del desarrollo. Universidad Complutense de Madrid. WikiGender: <https://www.wikigender.org/es/wiki/la-despolitizacion-del-concepto-de-empoderamiento-de-las-mujeres-en-la-practica-del-desarrollo/>
- Wittig, Monique (1992) El pensamiento heterosexual. Ed. Egales
- Wolf, Naomi (1991) El mito de la belleza. Emecé Editores
- Zakaria, Rafia (2017) El mito del 'empoderamiento' de la mujer. The New York Times: <https://www.nytimes.com/es/2017/10/10/espanol/opinion/el-mito-del-empoderamiento-de-la-mujer.html>
- Zamarrón, Israel (2022) Radiografía del ciberacoso en México: Mujeres sufren más agresión sexual en internet. Forbes. <https://www.forbes.com.mx/radiografia-del-ciberacoso-en-mexico-mujeres-sufren-mas-agresion-sexual-en-internet/>

Anexos

1. Matriz de operacionalización del supuesto

Variable	Definición teórica	Indicadores	Definición operacional	Preguntas/items
Mujer (joven)	Se refiere al género femenino y a su condición histórica (...). Lo común, lo esencial a las mujeres, en las más diversas sociedades, es que el eje de la vida social, de la feminidad y de la identidad femenina es la sexualidad para otros. Una sexualidad reproductora de los otros, escindida y antagonizada en sexualidad procreadora y sexualidad erótica. (Lagarde, Marcela, 2015, p. 89)	Género femenino	Construcción social que determina roles de hombres y mujeres	¿Cómo debería ser una mujer? ¿Qué significa para ti ser mujer?
		Condición histórica	Posición de subordinación de la mujer a lo largo de la historia de la humanidad	¿Cómo debe ser la relación entre hombres y mujeres? ¿Se juzga de la misma manera lo que hace una mujer que cuando lo hace un hombre?
		Común y esencial	Que sucede de forma habitual o es lo mínimo esperado	¿Cómo te describirías? ¿Cómo te describirían las personas que conoces?
		Mujeres	Agrupación de personas asociadas a la identidad femenina	¿Crees que las mujeres debemos tener espacios solo para nosotras? ¿Por qué?
		Sociedades	Grupos formados por seres que comparten	¿Cómo piensa tu familia que

		identidad, territorio y organización	debería ser una mujer?
	Eje de vida social	Elemento central en las vidas de las personas	¿Tienes un proyecto para tu futuro? ¿Qué es lo más importante en tu vida? ¿Qué te motiva? ¿El dinero alguna vez fue un problema para realizar tus planes?
	Sexualidad de otros/para otros	Satisfacer el deseo procreador o erótico de otra persona con la que existe una relación de dependencia/sometimiento	¿Te enfocas más en satisfacer los deseos de otras personas o los tuyos?
	Escindida y antagonizada	Separada y diferenciada, contrapuesta a algo que es completamente distinto	¿Hay actos buenos/malos cuando una mujer/las mujeres viven su sexualidad?
	Sexualidad procreadora	Actos e ideas para crear nuevas vidas	El plan de tener o no tener hijos, ¿ha cambiado como ejerces tu sexualidad?

		Sexualidad erótica	Actos e ideas que satisfacen deseos de las personas	¿Cómo te sientes al tener relaciones sexuales?
Rompimiento del estereotipo de buena/mala mujer	<p>Def. Romper:</p> <p>1. “Separar con más o menos violencia las partes de un todo, deshaciendo su unión”</p> <p>6. “Traspasar el coto, límite o término que está puesto, o salirse de él” (RAE, s/f)</p> <p>“Los estereotipos de género “exigen comportamientos específicos a niñas y</p>	Separar/deshacer con violencia	Distancias a algo que antes estaba unido con actos u omisiones que generan daño	<p>¿Qué pensó tu familia de que usaras redes sociales (Tinder, only fans, fb parejas)?</p> <p>¿Han opinado sobre la forma en que vives tus relaciones?</p>
		Traspasar el límite	Cruzar los límites que alguien determinó para no cruzarse	¿Te castigaron alguna vez por “portarte mal”? ¿Quién te castigó?
		Género	Construcción social que determina roles de hombres y mujeres	¿Cómo debería ser una mujer? ¿Cómo debería ser un hombre?

<p>niños lo cual también va conformando expectativas hacia ellos, así como su identidad de género. Desde los estereotipos, las niñas deben ser emotivas, pasivas, dependientes, tiernas, subjetivas, comunicativas y los niños, racionales, dominantes, agresivos, competitivos, fuertes, con frialdad y objetividad.” (Fernández, 2010, p. 96)</p>	<p>Exigencia y expectativa social</p>	<p>El grupo en el que te desenvuelves te demanda el cumplimiento de algo</p>	<p>¿Qué esperas de ti? ¿Qué espera tu familia de ti? ¿Eso ha cambiado tus planes alguna vez?</p>
<p>La mujer buena está dentro de los límites determinados por el orden patriarcal. Entrega su obediencia, cuidados, trabajo y amor a los hombres, mientras deja en segundo plano sus propias necesidades.</p> <p>Elaboración propia a partir de Lagarde (2015)</p>	<p>Límites patriarcales</p>	<p>Barreras que determinaron los hombres para no cruzarse</p>	<p>¿Has fingido disfrutarlo para hacer sentir bien a otra persona? ¿Por qué?</p>
	<p>Entregarse a los otros</p>	<p>Atender y dar su fuerza a otros</p>	<p>¿Has dejado de hacer tus actividades para atender las necesidades de tu pareja/familia?</p>
	<p>Dejarse en segundo plano</p>	<p>Postergar los propios cuidados</p>	<p>¿Te enfocas más en satisfacer los deseos de otras personas o los tuyos?</p>

	La mala mujer es aquella estigmatizada por apropiarse de su sexualidad.	Estigmatizada	Marcar y juzgar a una persona por sus actos	¿Te has sentido juzgada por tu vida sexual en tu familia/amistades/relaciones?
	Elaboración propia a partir de Lagarde (2015)	Apropiarse de sexualidad	Adueñarse de sus deseos y experiencias eróticas.	¿Te sientes dueña de tu cuerpo? ¿En qué momentos te sientes así? ¿Has usado tu cuerpo para obtener algo?
Estigma de la apropiación del cuerpo	Desde la narrativa patriarcal, las mujeres son negadas de su placer cuando este esfuerzo no se dirige a otros. Adueñarse de sus experiencias, autogestionar su placer es emanciparse de esta narrativa y reconocerse como sujetas activas.	Narrativa patriarcal	Discursos que favorecen el dominio de los hombres	¿Cómo viven su sexualidad los hombres? ¿Crees que las mujeres pueden vivirla igual? ¿Has cambiado u ocultado algo de ti para gustarle a otras personas?
		Negar placer	Impedir el goce y disfrute	¿Has fingido disfrutarlo para hacer sentir bien a otra persona?
		Para otros	Satisfacer el deseo procreador o erótico de otra persona	¿Has cambiado u ocultado algo de ti para gustarle a otras personas?
	Elaboración propia a partir de Galán y Vilet (2021)			

		Adueñarse de experiencias	Tomar el control de lo que se vive	¿Qué piensas de tu cuerpo? ¿Te sientes dueña de tu cuerpo? Sí/No ¿Por qué? ¿En qué momentos te sientes dueña de tu cuerpo? ¿Has sentido que tu cuerpo cambió durante la pandemia?
		Autogestionar placer	Resolver sola los deseos	¿Qué piensas de la masturbación?
		Emanciparse	Liberar del poder	¿Alguien manda en las relaciones o sientes que son iguales?
		Sujetas activas	Participar en su propia vida	¿Cómo te sientes al tener relaciones sexuales?
Relaciones familiares	“Es una estructura social que se construye a partir de un proceso que genera vínculos de consanguinidad o afinidad entre sus miembros. (...), lo cierto es que son las manifestaciones de solidaridad, fraternidad,	Estructura social	Organización de las relaciones sociales	¿Quiénes integran a tu familia y cómo te llevas con ellxs?
		Construye	Acción de formar, unir o armar una estructura	¿Qué has aprendido en tu familia?
		Vínculos	Unión entre dos	¿Cómo te llevas con los

<p>apoyo, cariño y amor; lo que estructuran y le brindan cohesión a la institución". (Arévalo, 2014)</p> <p>"El patriarcado gravita sobre la institución de la familia. Ésta es, a la vez, un espejo de la sociedad y un lazo de unión con ella; en otras palabras, constituye una unidad patriarcal dentro del conjunto del patriarcado. Al hacer de mediadora entre el individuo y la estructura social, la familia suple a las autoridades políticas o de otro tipo en aquellos campos en que resulta insuficiente el control ejercido por éstas." (Millet, 1995, p. 83)</p>		personas	integrantes de tu familia?
	Miembros	Personas que integran o forman parte de algo	¿Quiénes integran a tu familia?
	Manifestaciones	Expresiones visibles ante la mirada externa	A partir de la pandemia, ¿su relación ha cambiado?
	Solidaridad	Sumarse y acompañar en dificultades a alguien	¿qué ha sido mejor? ¿qué ha sido peor?
	Fraternidad	Relación de hermanos	¿Han tenido conflictos? ¿Por qué?
	Apoyo	Colaborar en el esfuerzo para conseguir un fin	
	Cariño	Afecto a algo o alguien	
	Amor	Sentimiento intenso de aprecio por alguien	
	Cohesión	Unión fuerte entre dos o más personas	
Patriarcado	Orden de dominación de los hombres sobre las mujeres	¿Qué tanta libertad tienes en tu familia para hablar de tu sexualidad? ¿Te sientes segura con tu familia cuando hablas de tu sexualidad?	

		Suple a las autoridades políticas	Reemplaza a algo y cumple con el mismo rol de aquellos que poseen el poder en una sociedad como los policías, maestros, sacerdotes, etc.	<p>Durante este contexto de pandemia, ¿quién cubrió tus necesidades económicas/alimenticias/de salud/etc?</p> <p>¿Qué te dice tu familia sobre las fotos que compartes en redes sociales?</p> <p>¿Qué pensó tu familia de que usaras redes sociales (Tinder, only fans, fb parejas)?</p> <p>¿Qué opinan en tu familia sobre tus amistades y parejas?</p>
Redes sociales virtuales	"Las redes sociales virtuales constituyen máquinas del "decir" y del "hacer" en el nuevo escenario del capitalismo informacional. En tanto modelan y conducen	Máquinas	Herramienta que permite hacer un trabajo	<p>¿Qué piensas de tu cuerpo?</p> <p>¿Cómo has usado tu cuerpo?</p> <p>La forma en que te vistes/maquillas,</p>

<p>modos del decir y del hacer, las RSV son potencialmente constitutivas de nuevas subjetividades orientadas hacia el prosumo como nueva actividad cultural de la interacción digital."</p> <p>(Beltrán, D., 2017, p. 1)</p>			¿qué expresa sobre ti?
	Escenario	Lugar donde se lleva a cabo una actividad	¿Usas redes sociales? ¿Cuáles? ¿Para qué te han servido estas redes?
	Capitalismo informacion al	Organización económica que permite acumular riqueza mediante la venta de datos	¿Subes selfies? ¿Qué te gusta de las fotos que decides subir? ¿Qué observas en las redes sociales de otras personas?
	Modelan y conducen modos del decir/hacer	Forma o guía las actividades y diálogos	¿Las redes sociales son importantes para ti? ¿Has aprendido cosas que ahora apliques en tu vida diaria?
	Constitutiva s de subjetividad es	Lo que conforma el punto de vista de la persona	¿Qué te gusta compartir en redes sociales? Lo que está en tus redes sociales, ¿es parecido a lo que tú

				eres/piensas y dices en persona?
		Prosumo	Fusión de productor y consumidor	¿Has usado redes para conseguir dinero? ¿Has comprado algo en redes sociales?
		Interacción digital	Comunicación entre dos o más personas por medio de dispositivos electrónicos	¿Has iniciado amistades/noviazgos con gente que conoces en redes sociales? ¿Cómo fue?
Sexualidad	“Abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. Se siente y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones. Si bien la sexualidad puede incluir todas estas	Sexo	Características biológicas que te definen como mujer u hombre	¿Te identificas como mujer? ¿Qué significa para ti ser mujer?
		Identidad	Atributos individuales y colectivos que te distinguen de otras personas	¿Cómo te describirías? ¿Cómo te describirían las personas que conoces? Cuando conoces a alguien, ¿qué te gusta de esa persona?

<p>dimensiones, no todas ellas se experimentan o expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.” (OMS, 2018, p. 3)</p>	Roles de género	Conductas, atributos, funciones, papeles asignados a las personas por ser mujer u hombre	Por ser mujer, ¿crees que las demás personas esperan algo de ti y tu vida?
	Orientación sexual	La atracción física, sexo erótica y/o afectiva que siente una persona por otra (de su mismo sexo y/o distinto)	¿Cuál es tu orientación sexual? ¿Has compartido esto con tu familia/amigxs? ¿Crees que cambió la forma en que te trataban?
	Erotismo	Los deseos sexuales que están en nuestras ideas	¿Qué deseos en tus relaciones? ¿Crees que aprendiste esto alguien?
	Placer	Aquello que provoca la satisfacción física o mental de una persona	¿Qué es el placer para ti? ¿Hablas con otras personas de lo que te satisface?
	Intimidad	Situación que se desarrolla entre dos o más personas y se mantiene privada	¿Alguna vez alguien ha difundido información sobre ti que no deseabas que fueran públicas?

				¿Cómo sucedió?
		Reproducción biológica	Acto que busca dar vida a nuevas personas	¿Crees que el sexo solo tiene el fin de tener hijos? ¿Por qué?
		Sentir	Percibir un estímulo con el tacto, gusto, oído, vista u olfato, emociones y afectos	¿Has tenido un orgasmo? ¿Cómo fue? ¿El placer solo es el orgasmo? ¿Qué otras cosas te brindan placer? ¿Qué cosas no te hacen sentir placer?
		Expresar	Externar algo que existía como idea	¿Expresas lo que esperas de una relación? Con tu familia/pareja/amistades
		Pensamientos o creencias	Aquello que forma parte de nuestras ideas por lo que hemos aprendido del entorno Forma parte de las ideas que afirmamos como ciertas	¿Qué piensas sobre el sexo? ¿Qué piensas en tu familia del sexo? ¿Qué piensas tus amigxs del sexo?

		Fantasías o deseos	Un pensamiento que no existe de manera física. Aquello que anhelamos para satisfacer y brindar placer a nuestra persona	<p>¿Alguna vez has tenido una fantasía sexual? ¿La has llevado a cabo? ¿La disfrutaste?</p> <p>¿Crees que las mujeres podemos fantasear?</p> <p>¿Has llevado a cabo la fantasía sexual de alguna persona? ¿Te sentiste cómoda?</p>
		Actitudes	El comportamiento con el que enfrentamos situaciones determinadas	¿Qué tanta libertad tienes en tu familia para hablar de tu sexualidad? ¿Te sientes segura con tu familia cuando hablas de tu sexualidad?

		Valores	Los principios que guían a una persona en sus actos	¿Qué es importante para ti cuando decides tener sexo?
		Relaciones	Unión entre dos o más personas	¿Cómo te llevas con tu familia?
		Factores biológicos	Condiciones en la estructura corporal de las personas	¿Has cambiado algo de tu apariencia para gustarle a otras personas?
		Factores psicológicos y sociales	Elementos que forman parte de las estructuras mentales de la persona Relaciones, vínculos e influencias de otras personas	¿Has ocultado cosas sobre ti para agradarle a alguien o encajar en un grupo?
		Factores económicos	Condiciones monetarias y financieras	¿Tienes tus propios ingresos? ¿El dinero alguna vez fue un problema para realizar tus planes?
		Factores políticos y culturales	Influencias de organizaciones representativas y acuerdos comunitarios Todo aquello que es resultado de acciones	En México, ¿Qué se piensa sobre el sexo?

			humanas y se transmite a las siguientes generaciones	
		Factores éticos/morales	Valores compartidos socialmente que determinan la validez moral de las acciones	¿Crees que en general haya una opinión buena o mala sobre el sexo?
		Factores históricos	Eventos relevantes que sucedieron en otro tiempo, pero impactan actualmente	¿Las mujeres mayores en tu familia tuvieron oportunidades similares a las que tuviste tú?
		Factores religiosos y espirituales	Creencias que guían el comportamiento entorno a una entidad intangible.	¿Eres religiosa? ¿Tu religión/creencias cambió la forma en que te relacionaste con otras personas?
Violencia	"Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público" (LGAMVLV, 2021, p. 2-10)	Acción u omisión que causa daño o sufrimiento	Actividad realizada o no por alguien que provocar dolor o desgaste en alguien	¿Te han dañado por comentarios sobre tu cuerpo o tu sexualidad? ¿Has visto que compartan material privado de otra persona? ¿Te han intentado lastimar en redes sociales?

				¿Cómo fue?
		Psicológico	La estabilidad mental de alguien	<p>Tu familia/pareja (2 preguntas) te han hecho:</p> <ul style="list-style-type: none"> • sentir abandonada • escenas de celos • insultos • humillaciones • infidelidades • compararte • amenazado <p>sentir que no vales</p>
		Físico	Condición del cuerpo de una persona	<p>Tu familia/pareja han:</p> <p>lesionado tu cuerpo</p>
		Patrimonial	Pertenencias que permiten satisfacer las necesidades de alguien	<p>Tu familia/pareja han:</p> <ul style="list-style-type: none"> • robado • destruido

				<p>o</p> <ul style="list-style-type: none"> • escondido <p>documentos importantes, objetos de valor o dinero que era tuyo o compartías con ellos</p>
		Económico	Ingresos que permiten la supervivencia	<p>Tu familia/pareja:</p> <p>Han controlado o limitado tu dinero o el que te daban</p>
		Sexual	Cuerpo y sexualidad de una persona	<p>Tu familia/pareja han tratado de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dañar tu cuerpo • Juzgar tu sexualidad <p>Te han hecho sentir objeto</p>
		Ámbito privado o público	A la vista de pocos/ Accesible para cualquier persona	<p>Después de estas situaciones que viviste, ¿qué no permitirías que te hicieran de nuevo? ¿Qué</p>

				cambió en ti que te haga sentir bien?
--	--	--	--	---

2. Consentimiento informado



Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Trabajo Social

Consentimiento informado



Por este medio me presento, mi nombre es Daniela Linnet Portillo Lagunas, Trabajadora Social egresada de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México. En este momento realizo la investigación titulada *“El ejercicio de la sexualidad de mujeres jóvenes a través de plataformas digitales y las relaciones familiares durante la pandemia: un análisis desde el Trabajo Social Feminista”* con el objetivo de analizar las afectaciones en las relaciones familiares de mujeres jóvenes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México ante el ejercicio libre de su sexualidad mediante redes sociales virtuales durante la pandemia.

Con este fin solicito tu colaboración en una entrevista sobre los temas mencionados; para fines prácticos te pido tu consentimiento para hacer una grabación de la entrevista. La grabación será completamente confidencial, no será compartida con ningún medio de comunicación ni personas ajenas a la investigación. La grabación será eliminada una vez que haya finalizado el análisis de la información.

Además, en caso de que fragmentos de tu testimonio sea citado textualmente en el desarrollo de la tesis, durante la reunión te solicitaré un seudónimo para mantener tu identidad anónima y segura.

Agradezco tu confianza y participación.

TS. Daniela Portillo

3. Guía de entrevista



Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Trabajo Social

Guía de entrevista



1. CÉDULA DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- a. Seudónimo:
- b. Edad:
- c. Ocupación:
- d. Alcaldía o municipio donde vive:
- e. Nivel de escolaridad:

2. Preguntas por eje temático

a. Familia y género

- i. ¿Cómo te describirías?
- ii. ¿Cómo crees que te describirían las personas que te conocen?
- iii. ¿Qué significa para ti ser mujer?
- iv. ¿Crees que las demás personas esperan algo de ti por ser mujer?
- v. ¿Has construido un proyecto de vida? Sí ¿Qué te motiva a hacerlo? No ¿Por qué? ¿El dinero alguna vez fue un problema para realizar tus planes?
- vi. Durante este contexto de pandemia, ¿quién cubrió tus necesidades económicas/alimenticias/de salud/etc? ¿por qué?
- vii. ¿Quiénes integran a tu familia y cómo te llevas con ellxs?

viii. A partir de la pandemia, ¿cómo ha sido tu relación con tu familia? ¿Por qué?

b. Cuerpo

- i. ¿Qué piensas de tu cuerpo?
- ii. ¿Te sientes dueña de tu cuerpo? Sí/No ¿Por qué? ¿En qué momentos te sientes dueña de tu cuerpo?
- iii. ¿Has sentido que tu cuerpo cambió durante la pandemia?
- iv. ¿Has cambiado u ocultado algo de ti para gustarle a otras personas?

c. Sexualidad

- i. ¿Cuál es tu orientación sexual?
- ii. Cuando conoces a alguien, ¿qué te gusta de esa persona?
- iii. ¿Qué piensas sobre las relaciones sexuales? ¿Qué piensan en tu familia sobre las relaciones sexuales?
- iv. ¿Qué tanta libertad tienes en tu familia para hablar de tu sexualidad? ¿Te sientes segura con tu familia cuando hablas de tu sexualidad?
- v. ¿Qué es el placer para ti? ¿Has tenido un orgasmo? ¿Cómo fue?
- vi. ¿Te enfocas más en satisfacer los deseos de otras personas o los tuyos?
- vii. ¿Cómo te sientes al tener relaciones sexuales?
- viii. ¿Has fingido disfrutarlo para hacer sentir bien a otra persona? ¿Por qué?

d. Redes sociales

- i. ¿Durante la pandemia usaste redes sociales? ¿Cuáles?
- ii. ¿Para qué utilizaste las redes sociales durante la pandemia?
- iii. ¿Durante la pandemia, qué te gustaba compartir en tus redes sociales? ¿qué tipo de selfies compartiste durante la pandemia?
- iv. ¿Usaste redes para conseguir dinero/obsequios durante la pandemia? Sí/No ¿Cómo fue?
- v. ¿Has iniciado amistades/noviazgos con gente que conoces en redes sociales? ¿Cómo fue?
- vi. ¿Qué te dice tu familia sobre las fotos que compartes en redes sociales?
- vii. ¿Qué pensó tu familia de que usaras redes sociales (Tinder, only fans, fb parejas)?

e. Violencias

- i. ACTIVIDAD: Colocar fichas que contengan las siguientes frases y pedir a la participante que seleccione aquellas con las que se identifique. Si lo desea, que pueda contar porque la seleccionó:
 1. Te juzgaron por tu vida sexual
 2. Han tratado de controlar tu vida, ropa, etc
 3. Te hicieron sentir mal con tu cuerpo
 4. Difundieron tus fotos privadas sin tu consentimiento
 5. Te celaron, humillaron o aislaron
 6. Te hicieron sentir que no valías
 7. Lastimaron tu cuerpo (golpes, jalones, pellizcos)

8. Te robaron dinero/objetos de valor
9. Te quisieron controlar con el dinero que te daban
10. Te hicieron sentir objeto

f. Cierre

- i. Después de estas situaciones que viviste, ¿qué no permitirías que te hicieran de nuevo? ¿Qué cambió en ti que te haga sentir bien?